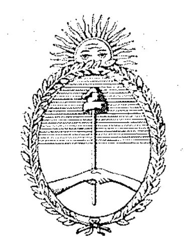
19900626

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JUNIO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 670,00

Nº 26.912

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AVENIDA CORRIENTES 913

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura 19/6/90, Folio 224. Registro 704 Capital. 1) Socios: Nora Luisa Niremberg, argentina, soltera, médica, 37 años, D.N.I. 10.351.803, Boedo 321, 9º A, Cap.; Patricia Regina Chuchan, argentina, soltera, contadora, 33 años, D.N.I. 12.920.737, Gascón 1181, 11º C, Cap.; 2) "AVENIDA CORRIENTES 913 SOCIEDAD ANONIMA"; 3) Avenida Corrientes 913, Cap.; 4) Objeto: Actividad inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones y suscribir todo contrato afín a su actividad; 5) Veinte millones de australes; 6) Duración: 99 años. 7) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Nora Luisa Niremberg. Director Suplente: Patricia Regina Chuchan; 9) Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

La Escribana
Nº 11.337

BEALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de abril de 1990, al folio 98 del Reg. 109 de Capital Federal, Jorge Omar Bermudez, con D.N.I. 10.605.490, nacido el 18/11/82 y Juan Agustín Papadá, con D.N.I. 11.129.532, nacido el 4/8/54, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital. Denominación - plazo - domicilio: "BEALSUR S.A." y se constituye por un plazo de 99 años contados desde el 17/4/1990. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Mandataria y de servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones; mediante la prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros, personal administrativo, industrial y/o técnico y la selección de personal, de organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo y técnico. Consultora: Asesoramiento, organización y gestión de negocios a empresas o particulares, servicios empresarios, recursos humanos y relaciones públicas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia que haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: Es de ₳ 2.500.000 representado por 2500 acciones ordinarias al portador valor nominal ₳ 1.000 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Organo de administración y fiscalización: Director-Presidente: Jorge Omar Bermudez; Síndico Titular: Cdor. Oscar Rogelio Díaz Súnico; Síndico Suplente: Dr. Tomás Alberto Beceyro. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad: Jorge Omar Bermudez 1250 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1.000 cada una; Juan Agustín Papadá 1250 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1.000 cada una e integran el 25 % en efectivo de su valor. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 11.224

CAMBIO Y TURISMO SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

"CAMBIO Y TURISMO SAAVEDRA S.A." Accionistas: Juan Carlos Ferrazzuolo, nacido el 30/3/31, L.E. 5.574.537; domicilio Av. Maipú 289, Vicente López, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Quinti, nacido el 5/6/34, L.E. 5.593.961, domicilio Juan B. Justo 3151, Olivos, Prov. Bs. As.; Jorge Martínez, nacido el 21/3/53, D.N.I. 10.952.503 domicilio Drysdale 5571, Carapachay, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Benedit, nacido el 11/6/40; L.E. 4.313.914, domicilio Luis Monteverde 3664, Olivos, Prov. Bs. As.; Eduardo Emilio Callegari, nacido el 12/6/36, D.N.I. 5.608.205, domicilio Chacabuco 1746, Florida, Prov. Bs. As.; y Carlos Alberto Ferrazzuolo, nacido el 11/2/60, domicilio Laprida 1411, Vicente López, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 15/6/90, Denominación: "CAMBIO Y TURISMO SAAVEDRA S.A.". Domicilio: Andonaegui 2138. Duración : 30 años contados a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Al comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado, cheques de viajeros, giros, transferencias u operaciones análogas en divisas extranjeras, de conformidad con las previsiones de la ley 18.924, o de la legislación que eventualmente le modifique o sustituya, y de las reglamentaciones que haya dictado o disponga dictar en lo sucesivo al B.C.R.A., previa autorización de este organismo para efectuarlas. b) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes excursiones, individuales y colectivas. c) Intermediación en reservación y venta de pasajes, comodidades y/o unidades en cualquier medio de transporte marítimo, aéreo y terrestre con o sin combinación para viajes dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior. d) Reservación y venta de servicios en hoteles, moteles, complejos turísticos y en genral de hospedajes de todo tipo. e) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso. f) Promoción y venta de servicios turísticos, adquiridos a mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados. h) Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografías, transferencias o películas cinematográficas con finalidad de promoción turística nacional e internacional. g) Promoción y venta en el exterior de servicios y programas para turistas; recepción, asistencia de los mismos con prestación de servicos de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. h) Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamientos de cruceros. i) Representación de agencias, hoteles operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de sus servicios turísticos. j) Despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros, por intermedio de empresas autorizadas. k) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. l) Prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos, como empresas, agencias y/o personas intermedias. m) Prestación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismo dentro o fuera del país. Capital: ₳ 30.000.000.- y se divide en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada acción, y de valor ₳ 1, cada acción. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno o cinco miembros titulares, por el término de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde la Sindicatura, conforme al artículo 284, de la ley 19.550 (T.O. 841/84). El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Directorio, se designa: Presidente Juan Carlos Ferrazzuolo;

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	26
2. 5 Balances	12
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	26
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	27
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	29
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	30
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	18
5. INFORMACION Y CULTURA	20

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

Vicepresidente: Juan Carlos Quinti; Director Suplente: Jorge Martinez.

El Escribano
Nº 11.234

CAMCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Raúl Scarsoglio, arg. casado, abogado, nac. el 3/5/1947, con L.E. 7.596.790, domic. en 3 de febrero 1799, piso 5 de esta ciudad; Edgardo Héctor Iriarte, arg., casado, abogado, nac. el 11/9/1943, con L.E. 4.423.306, domic. en Suipacha 1109, piso 5º, de esta ciudad; Claudio Andrés Garfunkel, arg. casado, licenciado en administración de empresas, nac. el 1/3/1954, con D.N.I. 11.150.822, domic. Avenida Libertador 3602, Piso 7, de esta ciudad; y Jorge Alfredo Garfunkel, arg. divorciado, doctor en Ciencias Económicas, nac. el 4/1/1943, con L.E. 4.406.200, domiciliado en Austria 2650, de esta ciudad. Escritura fecha 13/6/90. Denominación: "CAMCOR S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Realizar e intervenir por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de esta República en operaciones financieras e inversiones mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: ₳ 2.500.000.- Las acciones ordinarias estarán divididas en 3 clases o categorías, denominadas respectivamente "A", "B" y "C". La proporción de cada clase o categoría en el total de las acciones ordinarias serán las siguientes: "Clase A" 42,5 %, Clase "B" 42,5 % y Clase "C" 15,00 %. Administración y representación: A cargo del directorio, integrado por hasta ocho miembros titulares mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea deberá elegir obligatoriamente uno o más directores suplentes. Durarán un año en el desempeño de sus funciones. Los accionistas ordinarios de la Clase "A" tendrán derecho a designar hasta tres directores titulares y sus suplentes; los accionistas ordinarios de la Clase "B" tendrán derecho a designar hasta tres directores titulares y sus suplentes. Los accionistas ordinarios de la clase "C" tendrán derecho a designar hasta dos directores titulares y sus suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta o bien en caso de ausencia o impedimento de ambos, a tres directores, uno por cada clase de acciones, los que actuarán conjuntamente, en su caso. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio a Guillermo Raúl Scarsoglio como Presidente, a Claudio Andrés Garfunkel como Vicepresidente, a Edgardo Héctor Iriarte, Jorge Alfredo Garfunkel y a Julio Emilio Prats, como Directores Titulares y Marcos Garfunkel, como Director Suplente.

El Autorizado
Nº 11.314

CASA LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/6/90 "CASA LAS HERAS S.A." modificó el Art. 8º Administración a cargo de 3 a 8 miembros.

El Autorizado
Nº 11.231

CERVECERIA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

CERVECERIA CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/5/1990 se decidió el cambio de domicilio social a jurisdicción nacional, reformando asimismo el Art. Segundo: "El domicilio legal de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires ...- Se establece domicilio social en la calle Alsina 1495 Piso 1º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.344

CONSTRUCCIONES CIVILES J.M. ARAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo N. Sandler, escribano hace saber: Que "CONSTRUCCIONES CIVILES J.M. ARAGON SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea ordinaria y extraordinaria del 1/12/89 y escritura pública pasada ante mí, del 1 de junio de 1990, formalizó el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma de los estatutos, a saber: Capital Social: Aumenta por encima del quintuplo, ₳ 1.497.500 en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de un valor de ₳ 0,01 cada una, llevándolo de ₳ 2.500 a ₳ 1.500.000. Reforma del artículo 4º de los estatutos, el que queda determinado así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Australes Un Millón Quinientos Mil (₳ 1.500.000) representado por acciones ordinarias al portador de australes un centavo (₳ 0,01) con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 y su resolución deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano
Nº 11.250

CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Fligelman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º/5/1924, L.E. 4.009.814, domiciliado en O' Higgins, nº 2341, P.B. "E" Cap., Domingo Antonio Jesús Constantino, argentino, nacido el 25/5/1937, casado, comerciante, L.E. 5.042.628, domiciliado en San José 773 Cap. y Simón Swirski, argentino, nacido el 16/10/1926, casado, médico, L.E. 4.033.632 domiciliado en la calle Teodoro García 2437 Piso 5º "B" Cap. Fed. 2) Fecha de la Escritura 12/5/1988. 3) CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S.A. 4) San José 777. Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Australes Quince Mil. 7) La sociedad tiene por objeto, representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 8) La dirección y Administración a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros. Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/de junio de c/año. 11) Presidente: Abraham Fligelman. Vicepresidente: Domingo Antonio Jesús Constantino. Director Suplente: Simón Swirski.

El Autorizado
Nº 11.342

DESPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 74 del 21-5-90 al Fº 234 del Reg. 642 de Capital ante E.A. Scholz "DESPLAST S.A.", con domicilio en Viamonte 377, Piso 1, Cap. Fed. aumento su capital social de ₳ 3.000 a ₳ 230.000, o sea un aumento de ₳ 227.000, modificando el art. 4º del estatuto social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social resulta del instrumento de constitución y sus modificaciones posteriores, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción. El capital social es de Doscientos treinta mil australes (₳ 230.000)." La resolución del aumento de capital y modificación de estatuto se llevo a cabo en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 6 con carácter de unánime del 7-7-1988.

El Escribano
Nº 11.278

DIBEPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de abril de 1990, al folio 95 del Reg. 109 de Capital Federal, Oscar Rogelio Díaz Súnico, con L.E. 4.335.092, nacido el 24-1-28, soltero y Juan Agustín Papadá, con DNI 11.129.532, nacido el 4-8-54, casado, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital. Denominación - Domicilio - Plazo: "DIBEPAL S.A." y se constituye por un plazo de 99 años contados desde el 17-4-1990. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Mandataria y de Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones; mediante la prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros, personal administrativo, industrial y/o técnico y la selección de personal, de organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo y técnico. Consultora: Asesoramiento, organización y gestión de negocios a empresas o particulares, servicios empresarios, recursos humanos y relaciones públicas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia que haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: Es de ₳ 2.500.000.- representado por 2.500 acciones ordinarias al portador, valor nominal ₳ 1.000 cada una. El Capital Social puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Organo de Administración y Fiscalización: Director - Presidente: Oscar Rogelio Díaz Súnico, Síndico Titular: Cdor. Jorge Omar Bermudez; Síndico Suplente: Dr. Tomás Alberto Beceyro. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad: Oscar Rogelio Díaz Súnico: 1.250 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1.000 cada una y Juan Agustín Papadá: 1.250 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1000 cada una e integran en efectivo el 25 % de su valor. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 11.225

DINAVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21-5-90 al fº 210 del Reg. 642 de Capital ante E.A. Scholz "DINAVAN S.A." con domicilio en Viamonte 377, Piso 1, Cap. Fed. aumentó su capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.730.000, o sea un aumento de ₳ 3.727.000. Quedó modificado el art. 4º del Anexo I del estatuto social que queda redactado así: "Artículo 4º: Capital Social: El capital social es de ₳ 3.730.000 (australes tres millones setecientos treinta mil) representado por 3.730.000 (tres millones setecientas treinta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias estarán divididas en 2 (dos) clases denominadas respectivamente "A" y "B". Los tenedores de acciones ordinarias de cada clase tendrán preferencia para suscribir las acciones de su clase en los términos del art. 194 de la ley 19.550. En toda reducción del capital social y consiguiente rescate de acciones deberá respetarse el procedimiento establecido en este artículo". También quedaron modificados los arts. 8º y 9º del estatuto social, estableciéndose en el art. 8º que la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros titulares elegidos por la Asamblea, que elegirá también el número de suplentes. Los directores durarán 2 ejercicios en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien en caso de ausencia o impedimento de ambos a dos Directores, uno por cada clase de acciones los que actuarán conjuntamente. En el art. 9º se establece que la Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el termino de 1 año. La Asamblea debe asimismo elegir un síndico suplente por el mismo término. También quedó modificado el art. 6º del estatuto social y se incorporan los arts. 6º bis, 6º ter y 6º quater. La resolución del aumento de capital y modificación de estatutos se llevo a cabo en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 4 del 3/10/88 con carácter de unánime.

El Escribano
Nº 11.276

ELEFARM

SOCIEDAD ANONIMA

ELEFARM S.A. Escritura 30.5.90. Fº 272. Nº 87. Reg. 566 C.F. Socios: Calvo, Elena: arg. 42 años, casada, comerciante, DNI 5.802.338, M. Moreno 1961 Olivos, Latorre, Alba María de las Victorias: arg. 21 años, soltera, comerciante, D.N.I. 20.281.902, Betbeder 1494 C.F. Sede Social: Betbeder 1494 C.F. Objeto: a) Productos Farmacéuticos y Medicamentos: La fabricación, elaboración y distribución de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, y derivados. b) Importadora - Exportadora: Durará 99 años. Cap. Soc: ₳ 2.500.000. representado por 2.500.000 acciones ordinarias "al portador" de ₳: 1. cada acción y de 1 voto. Directorio: De 1 a 5 miembros. Presidente: Calvo, Elena. Vice-Presidente: Marcos, Eduardo Marcelo. Direc. Tit: Latorre, Alba María de las Victorias. Direc. Supl: Ferrari de Latorre María Alba. Representac: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejerc: 30/4 de cada año.

Nº 11.298

ELETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Rubén Stoliar, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/8/1950, C. I. Nº 5.833.757, domiciliado en Callao 255, 3er. piso "F", Capital Federal; Carlos Eduardo Segato, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/7/1947, C. I. Nº 5.598.859, domiciliado en Valle 895, 5to. piso "18", Capital Federal y Pablo Horacio Dileo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/7/1962, D. N. I. Nº 14.996.716, domiciliado en Miranda 4340, piso 17 "D", Capital Federal, todos mayores de edad. Fecha de Constitución: 13/6/1990. Nombre: "ELETEL S. A.". Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 540, 3º piso "H". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y electrónicos, alimentos, artículos para deportes, para telefonía y/o radiotelefonía, cinematografía; para la industria textil en todo tipo de fibras y plásticos; indumentaria, como así también repuestos, accesorios y componentes utilizados en las indicadas industrias. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizando en definitiva todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Constructoras: mediante la elaboración, administración y ejecución de proyectos, realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas; construcción de edificios, diseño y realización de instalaciones y construcciones industriales, mecánicas, térmicas, sanitarias, eléctricas y de servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante por medio de éstos. Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el consenso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: su duración es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. En su primera sesión, los directores deben designar un presidente y podrán designar Vicepresidente. Sindicatura: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Claudio Rubén Stoliar. Vicepresidente: Carlos Edgardo Segato. Director suplente: Pablo Horacio Dileo.

El Abogado
Nº 11.310

EQUIPO DE PERSONAL TEMPORARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 54 del 4/6/1990. Registro Notarial Nº 739, Capital, a cargo Escribano Arturo A. Riat. 1) Mercedes Beatriz Sánchez, argentina, soltera, comerciante, 5/6/1960, D. N. I. Nº 14.738.466, Canalejas 2954, Capital Federal; Adriana Mabel Florentina de Pedro, argentina, casada, empleada, 24/7/1957, D. N. I. Nº 13.431.320, Moldes 1275, 4º piso, Capital Federal; Eduardo Daniel Balza, argentino, antropó-

logo, casado, 25/6/1951, D. N. I. Nº 8.642.885, Canalejas 2954, P. B., Depto. 3, Capital Federal; Jorge Ernesto Soto, argentino, comerciante, casado, 6/11/1941, L. E. Nº 4.588.732, Belgrano 4643, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) 4/6/1990. 3) "EQUIPO DE PERSONAL TEMPORARIO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Corrientes 1584, 2º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 6) Su plazo de duración vence el 30/4/2089. 7) ₳ 9.000.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Mercedes Beatriz Sánchez. Vicepresidente: Adriana Mabel Florentina de Pedro. Directores Titulares: Eduardo Daniel Balza y Jorge Ernesto Soto. Director Suplente no socio: Horacio Roberto Goitisolo, argentino, empleado, casado, 9/4/1951, D. N. I. Nº 8.572.928, Bravard 2188, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 11.270

ESTANCIA LOMA ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por test. 13-6-90, transcripta AGE 12/6/90; la sociedad "ESTANCIA LOMA ALTA S. A." modifica su denominación social a "BJ PROMOCIONES S. A."; aumentó el capital a ₳ 10.000.000. Se reforman los artículos 1, 3 y 4. Sede: Lima 265, "3", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.232

FAGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ernesto Minevitz, argentino, casado en 2das. nupcias con Nélida Raquel Short, comerciante, de 52 años de edad, L. E. Nº 4.209.725, domiciliado en Manuel Ugarte 2170, Capital Federal y Gladys Edith Minevitz, argentina, soltera, Licenciada en Sistemas, de 29 años de edad, con D. N. I. Nº 14.467.308, domiciliada en Superi 2420, 5º piso, Departamento "B", Capital Federal. 2º) Fecha del instrumento de constitución: Por escritura Nº 89 del 1º de junio de 1990, labrada al folio 213 del Registro Nº 797 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana Beatriz Nydia Frumento. 3º) Denominación: La sociedad se denomina: "FAGUER SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Superi 2420, 5º piso, Departamento "B", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, fraccionamiento e industrialización en cualquier etapa de los ramos de computación, electrónica, útiles y muebles para oficina en todos sus aspectos, papeles, tintas, discos y cintas para computación, artículos de librería y escolares y toda clase de productos e implementos para la industria de la computación y la informática. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, al por mayor y/o al por menor y/o distribución, disposición, representación, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de los bienes enumerados precedentemente. Podrá asimismo desarrollar programas de investigación, plasnes de enseñanza, cursos de especialización, promoción del desarrollo de los sistemas de computación e informática, pudiendo elaborar, diagramar, desarrollar, comercializar en todas sus formas, programas, sistemas, equipos, máquinas y accesorios de computación e informática. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo: su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) Capital Social: El Capital Social es de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000.-), representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de australes cien (₳ 100.-) cada una, Clase A de 5 votos por acción. 8º) Composición de los órganos de administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, las que serán cubiertas por los Directores Suplentes en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Integrantes del Directorio: Presidente: señor Ernesto Minevitz. Vicepresidente: señorita Gladys Edith Minevitz. Director Suplente: señor Bernardo Minevitz. 9º) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vice-Presidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. 11) Suscripción e integración del capital: se emite la totalidad del Capital Social o sea veinticinco mil acciones ordinarias clase "A" de cinco votos cada una, nominativas no endosables, por un valor nominal total de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000.-) el que es suscripto íntegramente en la forma que se detalla a continuación, e integrándose en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de las respectivas suscripciones, comprometiéndose los accionistas a la integración del saldo dentro de un plazo no mayor de dos años: Ernesto Minevitz: quince mil acciones o sea un capital suscripto de australes un millón quinientos mil (₳ 1.500.000.-), integrado: australes trescientos setenta y cinco mil (₳ 375.000.-) y Gladys Edith Minevitz: diez mil acciones, o sea un capital suscripto de australes un millón (₳ 1.000.000.-), integrado: australes doscientos cincuenta mil (₳ 250.000.-).

El Presidente
Nº 11.313

FERIAS ABBOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Angel Rafael Pérez, nacido el 4/10/1936, L. E. Nº 5.243.750, domiciliado en Belgrano 515, Cañuelas, y Mario Alberto Pérez, nacido el 8/12/1961, D. N. I. Nº 14.736.110, domiciliado en Del Carmen 113, Cañuelas; ambos argentinos, martilleros públicos, casados. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 189, de fecha 22/5/1990, pasada al Fº 442 del Registro 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suárez. Denominación: "FERIAS ABBOTT S. A.". Domicilio Social: Francisco de Viedma 6945, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Realizar exclusivamente actos de remate (en los términos del artículo 15 y concordantes de la Ley 20.266), como mandante y/o comisionista de terceros, los que se efectuarán por intermedio de cualquiera de los socios y/o martilleros matriculados contratados a tal fin. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.000.-, representado por 3.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1,- valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Administración: A cargo de un Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. Directorio: Presidente: Angel Rafael Pérez; Vicepresidente: Mario Alberto Pérez; Síndico Titular: Contador Público Nacional Edgardo Luis Núñez; Síndico Suplente: Abogado Gustavo Gabriel López. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 11.239

FINANCIERA CONTINENTAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad "FINANCIERA CONTINENTAL DE VALORES S. A.", inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la República Oriental del Uruguay bajo el Nº 252 al Fº 1509 del Lº 3 de Estatutos el 17/5/89, ha resuelto por acta de Directorio de fecha 3/10/89 establecer una representación permanente en la República Argentina designando al Señor José Antonio David, L. E. Nº 8.313.239, domiciliado en Leandro N. Alem 822, 3º piso. Capital Federal, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas para representar a la sociedad en la República Argentina ante cualquier autoridad, judicial o administrativa o dependencias de la República Argentina, Municipios, Autoridades Provinciales o Departamentales, Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc. en cualquier asunto, causa o pleito que la Sociedad pudiere tener interés, haya de iniciar, o se le inicie en el futuro, ya sea como actora, demandada o tercerista, con las más amplias facultades, pudiendo presentar toda clase de escritos, petitorios, pruebas e informaciones, declaraciones, incluso juradas, retirar correspondencia de toda clase, notificarse, percibir cualquier suma que pudiera corresponder a la Sociedad, otorgando los recibos pertinentes, en general otorgar y firmar todos los documentos públicos y/o privados que considere convenientes, con todas las cláusulas, pactos y acuerdos que fuere menester, e incluso en materia procesal, desistir de la demanda o de la contestación de la demanda (sean principales o incidentales) poner y absolver posiciones, conciliar y transigir; someter el juicio a la decisión de árbitros; hacer cesión de bienes; solicitar y acordar quitas y esperas, renunciar a los recursos legales; recibir judicialmente el pago de la deuda y se abstendrá de realizar cualquiera de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como así también de seguros, reaseguros y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Se constituye domicilio a todos los efectos en Leandro N. Alem 822, 3º piso.

El Abogado
Nº 11.339

GÜEMES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 28/5/90, Registro Nº 698, Capital Federal. II) Socios: cónyuge en primeras nupcias Eduardo Ramón del Corazón de Jesús Güemes, nacido el 12/8/30, 59 años de edad, D. N. I. Nº 4.239.991, arquitecto; y Matilde Concepción Salduna, nacida el 16/5/30, 60 años de edad, D. N. I. Nº 1.564.494, empresaria; Luis María Güemes, nacida el 3/12/62, 27 años de edad, D. N. I. Nº 16.161.417, estudiante; y Matías Ramón Güemes, nacido el 20/8/64, 25 años de edad, D. N. I. Nº 16.937.972, estudiante, soltero; todos argentinos, domiciliados en Vicente López 1794, 1º piso, Capital Federal. III) Denominación: "GÜEMES CONSTRUCCIONES S. A.". IV) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Lavalle 1125, 5º "12". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, producción, industrialización, comercialización, distibución, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos en los ramos de la construcción, madereros, plásticos, alimenticios, textil, químico, del cuero, vidrio, caucho, de ferretería, bazar, iluminación, decoración y amoblamiento de artículos del hogar, goma y material sintético; b) Adquisición, venta o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Proyectar, construir, reconstruir, reparar, demoler, ampliar, subdividir, urbanizar, arrendar, administrar, dirigir, comprar, vender y en general realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles, terrenos, campos, edificios, fábricas y estructuras de toda índole; d) Contraer o efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. VII) Capital: ₳ 2.500.000.- VIII) Dirección y administración: Directorio de dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. XI) Composición del primer Directorio: Presidente: Eduardo Ramón del Corazón de Jesús Güemes; Vicepresidente: Matilde Concepción Salduna; Directores titulares: Luis María y Matías Güemes; Director suplente: Miguel Carlos Maxwell.

El Apoderado
Nº 11.343

HOTELES ALTAMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 12/6/90. Socios: Juan Carlos Talleda, casado, nacido el 1/12/36, D. N. I. 5.607.745, agente de viajes, Juan José Díaz 1572, Béccar, Pcia. Bs. As., Roberto Reinaldo Castelbajac, soltero, nacido el 15/11/56, D. N. I. 12.453.794, comerciante, Moreno 1817, 8º A, Capital, Norberto Oscar Faccio, casado, nacido el 4/3/59, D. N. I. 13.180.321, comerciante, Juan Segundo Fernández 38, San Isidro, Pcia. Bs. As., Jorge Daniel Alvarez, casado, nacido el 9/12/58, D. N. I. 12.895.684, agente de viajes, San Martín 604, 11º, Vicente López, Pcia. Bs. As., Bernardo Scotti, casado, nacido el 30/1/62, D. N. I. 14.844.826, agente de viajes, De Benedetti 591, La Lucila, Pcia. Bs. As., Luis Alfredo Lalia, casado, nacido el 7/6/59, D. N. I. 13.180.263, comerciante, Hernández 213, Pacheco, Pcia. Bs. As., María Dolores Talleda, soltera, nacida el 11/5/67, D. N. I. 18.517.427, agente de viajes, Juan José Díaz 1572, Béccar, Pcia. Bs. As., y María Victoria Talleda de Scotti, casada, nacida el 2/10/62, D. N. I. 14.915.491, arquitecta, De Benedetti 591, La Lucila, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Turismo: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, reserva, compraventa y su intermediación de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones dentro y fuera del país, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión o turismo, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, deportivos, presentación de servicios de alquileres de todo tipo de vehículos propios o no, explotar, contratar o subcontratar en forma directa o indirecta servicios de hotelería, hospedaje y gastronomía, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el exterior. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados. c) Industriales: Mediante la fabricación elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, adminis-

tración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, copra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. h) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. i) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Carlos Talleda, vice: Roberto Reinaldo Castelbajac, directores titulares: Roberto Oscar Faccio, Jorge Daniel Alvarez y Bernardo Scotti, director suplente: Luis Alfredo Lalia.

La Apoderada
Nº 11.300

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 19/6/90 resolvió aumentar el capital social de ₳ 200 a ₳ 10.000 mediante la emisión de 9800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una y de 5 votos por acción, modificar el valor nominal de la acción de ₳ 0,0000001 a ₳ 1 y consecuentemente modificar el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 11.326

IRIARTE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Héctor Iriarte, arg. casado, nac. el 11/9/1943, con L. E. 4.423.306, abogado, domicilio Suipacha 1109, piso 4, de esta ciudad; y Susana María Emilia Prats, arg., casada, nac. 9/2/1943, con L. C. 4.587.590, empresaria, domicilio Suipacha 1109, piso 4, de esta ciudad. Escritura Fecha: 15/6/1990. Denominación: "IRIARTE HOLDING S. A.". Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la actividad Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes, o por estos estatutos. Capital Social: 2.500.000.- australes. Administración y Representación: A cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Edgardo Héctor Iriarte, Presidente; Susana María Emilia Prats, Vicepresidente; y Héctor Ricardo Iriarte como Director Suplente.

El Autorizado
Nº 11.316

JOSE CADENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública se resolvió aumentar el capital social de JOSE CADENAS S. A. de ₳ 1.000.000.- a ₳ 15.000.000.-, emitiendo acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1.- c/u, con derecho a un voto, por partes iguales entre la Srta. María Luisa Gómez Bestilleiro y el Sr. José Cadenas, delegando en el directorio época, forma y condiciones de pago, modificando de esta manera el art. 4º del Estatuto que queda: "el capital social es de australes-quince millones, y está representado por quince millones de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un austral cada una, y con derecho a un voto cada una."

El Directorio
Nº 11.257

LINEA ON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 92 - 09/05/90. Accionistas: Jorge Tomás Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido 05/08/46, L. E. 4.555.770, Azcuénaga 1067, 8º, Capital. Miguel Angel Seijas, argentino, casado, empresario, nacido 29/12/46, L. E. 7.594.804, Arcos 2149, 2º A, Capital. Denominación: "LINEA ON S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación objetos promocionales y publicitarios, artículos deportivos, textiles y plásticos. Comercialización, exportación e importación de esos elementos. Explotación licencias productos nacionales e internacionales. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 Abril. Presidente: Miguel Angel Seijas. Director Suplente: Jorge Tomás Rodríguez. Sede Social: Cap. Gral. Ramón Freire 1701, Capital.

El Autorizado
Nº 11.312

GOBIERNO DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

OBJETO: *El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la venta del CIENTO POR CIENTO (100 %) de las acciones correspondientes al Frigorífico Regional Santa Elena Sociedad Anónima, ubicado en la intersección de las calles 25 de Mayo y Paraná de la Ciudad de Santa Elena, Departamento La Paz, Pcia. de Entre Ríos.*

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: En la ciudad de Paraná, Casa de Gobierno, ubicada en la calle Fernández de la Puente s/nº, Primer piso, Salón Blanco, el día 20 de julio de 1990, a las 9 hs.

VALOR DEL PLIEGO: U$S 6.000 (Seis Mil Dólares Estadounidenses).

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: En La ciudad de Paraná, Casa de Gobierno, Primer Piso, Dirección de Despacho de la Gobernación, en días hábiles y dentro del horario de 7 a 13 hs.

LONDON SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Esc. del 28/5/90 protocoliza acta de Asamblea del 26/4/90 que aumentó el capital social de ₳ 30 a ₳ 150.000.000 y reformó el art. quinto del estatuto.

La Escribana
Nº 9403

NOGARET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 148 del 12/6/90. José Cohen Sabban, divorciado, nacido 6/12/33, L.E. 6.004.713, Av. Libertador 5442, P. 5º A, Cap. Fed.; Rafael Sergio Cohen Sabban, soltero, nacido 5/12/967, D.N.I. 18.565.063, Migueletes 850, P. 2º A, Cap. Fed.; Karina Andrea Cohen Sabban, soltera, nacida 17/10/966, D.N.I. 18.337.851, Migueletes 850, 2º A, Cap. Fed; Perla Susana Cohen, divorciada, nacida 16/1/44, D.N.I. 5.290.742, Av. del Libertador 5442, 5º A, Cap. Fed.; Emilia Susana Cohen Sabban, casada, nacida 13/6/963, D.N.I. 16.559.599, Salta 3629, La Lucila; Sandra Valeria Ruiz, soltera, nacida 28/2/68, D.N.I. 20.006.668, Av. del Libertador 5442, p. 5º A, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. Sofía Fabiana Cohen Sabban, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida 17/5/965, D.N.I. 17.423.783, Amenábar 1673, p. 3º B, Cap. Fed. 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Alsina 1273, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra-venta de tejidos en general, importación, exportación, permuta y distribución de bienes muebles semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y toda otra actividad relacionada con la industria textil; b) Industriales: Fabricación, elaboración de productos y/o subproductos especialmente para la industria textil, plástica, química, metalúrgica y en general manufactura de máquinas, herramientas y repuestos. ₳ 50.000.000. Dirección y administración 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Ej. 30 de junio de cada año. Presidente José Cohen Sabban; Vicepresidente: Rafael Sergio Cohen Sabban, Director Suplente: Karina Andrea Cohen Sabban.

El Escribano
Nº 11.249

OLDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 92 de fecha 10/5/90 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Rolando Mioli, 51 años, casado, argentino, contador público, Fernández 349, Avellaneda, D.N.I. 4.881.945. Luis Alberto Lo Forte, 41 años, soltero, argentino, empresario, Martín García 574, 2º "A", Capital Federal, D.N.I. 13.468.511. 2) Instrumento Público del 10/5/90. 3) OLDS ARGENTINA S.A. 4) Florida 686, 9º "E", Capital Federal. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: Compraventa, preservación y restauración de bienes muebles e inmuebles, exportación e importación y financiación de los mismos. 6) 99 años. 7) Es de 2.500.000 australes. 8) La administración estará a cargo del Directorio por el término de 3 ejercicios. Presidente: Rolando Mioli. Director Suplente: Luis Alberto Lo Forte. 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) El cierre del ejercicio comercial será el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 9404

ORGANIZACION CAMPANA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/3/89 la firma "ORGANIZACION CAMPANA DE SEGUROS S.A.", modificó los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales revistiendo por el término de dos ejercicios como Directores Titulares Juan Carlos Campana, Lidia Azucena Bossio de Campana y Margarita Dolores Galán y como Directora Suplente Yolanda Esther Bossio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el art. 299, inc. 2º de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Presidente
Nº 11.244

PEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 44 del 15/6/90 los cónyuges en 1ras. nupcias Jorge Eduardo Bembibre, argentino, nacido el 20/4/48, Ingeniero en Producción Agropecuaria, L.E. 4.753.888 y Silvia Elena Jacobo de Bembibre, argentina, nacida el 27/10/51, Licenciada en Química, D.N.I. 10.203.534, ambos domiciliados en Julián Alvarez 1078, Capital Federal, constituyeron "PEQ S.A." por 99 años para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación y exportación. b) Industriales: La industrialización de productos químicos, su comercialización en todas sus formas, la compra, venta de materias primas y/o elaboradas para industrias químicas y la importación y exportación de productos químicos en todas sus formas; y c) Agropecuarias: Compra, venta, cría e invernada de ganado vacuno, equino, lanar, porcino y aviar, compraventa y producción de toda clase de cereales y oleaginosas, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles e inmuebles a los fines de desarrollar las actividades descriptas precedentemente. Capital: ₳ 11.500.000, representado por 11.500 acciones de un v/n de ₳ 1.000 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Julián Alvarez 1078, Cap. Fed. Presidente: Jorge Eduardo Bembibre; Directora suplente: Silvia Elena Jacobo de Bembibre.

La Escribana
Nº 11.328

PESQUERA ALONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 3/10/1988 resolvió: a) Aumento de capital a ₳ 100.000; b) Reforma: 7) ₳ 100.000. c) Cambio sede: Paraná 123, 5º p. "14", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 9398

POIEO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de asamblea extraordinaria del 5/5/90, instrumentada en escritura Nº 116 del 5/6/90, se procedió a modificar el objeto social quedando el art. 3º modificado y redactado de la siguiente forma: Art. 3º: El objeto exclusivo de la sociedad será poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

La Apoderada
Nº 11.247

PRODECA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Miguel Roberto Massa, argentino, casado, nacido el 6/1/59, comerciante, D. N. I. 12.676.952, domiciliado en Paraná 523, 1º piso, Of. 109, Capital Federal, y María Constanza Galvalisi de Massa, argentina, casada, nacida el 18/10/59, comerciante, D. N. I. 14.235.673, domiciliada en Paraná 523, 1º piso, Of. 109, Capital Federal. II) Fecha de Escritura: 19/6/90. III) Denominación: "PRODECA S. A.". IV) Domicilio: Paraná 523, 1º piso, Of. 109, Capital Federal. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación y distribución de productos, subproductos, y materias primas de los ramos metalúrgicos, textiles, alimenticios, agropecuarios, electrónicos y plásticos; b) mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos, subproductos y materias primas de los ramos indicados en el inciso a); c) la importación y exportación; d) la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero; e) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios

de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Quince millones de Australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente Miguel Roberto Massa. Director Suplente María Constanza Galvalisi de Massa. La Sociedad prescinde de la Sindicatura —art. 284, Ley 19.550—. IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 11.330

PROMOCIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. Obj. Soc. Esc. 57 fol 144 fecha 14/6/90 ante Juana A. Marbot Reg. 716. Art. Tercero: Dedicarse por cuenta propia o de 3°s y/o asociada a 3°s: a) Desempeñarse como asesora en comunicaciones, para crear, planear, producir ordenar la difusión o public., y administrar campañas de publicidad o propag., de promoción, de rel. públicas y otras vinculadas a las mismas. Operar por mandato, comisión, repres. o cualquier otra forma de intermed. por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de public. efectuando contrataciones en revistas, diarios, period. folletos, radio, telev., cine, via public. directa o postal, locales cerrados, en medios de transp. nac. o extranj. y/o cualquier otro medio de difus. o proveedor vincul. a su activ. de asesoram. b) Promoc. de empresas, comerc., servic., negocios y otras instit. priv. o públicas, pudiendo efectuar la comprav., produc., import. y/o export. de mat. primas o produc. relacionados con activ. o eventos promocionales y/o fabr. de distintos materiales.

La Escribana
Nº 11.329

PROPIEDADES SUGART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 430, de fecha 5/6/90, pasada al folio 1428, en el Registro 1013 de Capital Federal, la sociedad cambio su denominación y como consecuencia de ello reformó el Artículo Primero del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Primero: Con la denominación de "DIAZ VELEZ PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que se denominara "PROPIEDADES SUGART S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano Público
Nº 11.291

QUINTO CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hipólito Felisindo Feijoo, nació 9/9/1935, casado, L. E. 4.165.640, domicilio Suipacha 1210 - 5º, María José García Tejera, nació 24/7/1965, soltera, D. N. I. 17.726.481, domicilio Virrey del Pino 2210 - 2º, ambos argentinos, abogados, domicilios de Capital; 2) Escritura de 13/junio/1990; 3) QUINTO CONTINENTE S. A. 4) Viamonte 675 - 5º "D"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin Síndicos. Presidente: Hipólito Felisindo Feijoo; Director Suplente: María José García Tejera. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 11.285

RENASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) RENASA S. A. 2) Graciela Delia Blanco de Alvarez; arg.; cas.; nac. 28/11/47; comerc.; D. N. I. 5.761.808; Domic.: Ruiz de los Llanos 1107 Cap.; María Ethel Ruiz de Rey; arg.; cas.; nac. 15/8/45; L. C. 5.002.655; comerc.; Domic.: Las Heras 3855; 9º Cap. 3) Esc. Púb. 71; Fº 156; 1/6/90; Esc. Pablo David Roberts; Reg. 734 Cap.; 4) Suipacha 570, 4º Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la república como en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta o permuta y distribución de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad naviera; Importadora y Exportadora: Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podra comprar y vender embarcaciones o artefactos flotantes y sus suministros, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones de todo tipo y destino, equipos auxiliares y todo lo concerniente a la actividad marítima; Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 10.550 o particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra venta de toda clase de bienes inmuebles necesarios, accesorios, de inversión o garantía para llevar a cabo el objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000 de acciones port. de ₳ 1 c/u. 8) Representación: Pres.: Graciela Delia Blanco de Alvarez; Vice.: María Ethel Ruiz de Rey; Supl.: Norberto Jorge Borlenghi. 9) Cierre del Ejerc.: 30 de junio.

El Escribano Nacional
Nº 11.255

SUREXP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de abril de 1990 al folio 92 del Reg. 109 de Capital Federal, Juan Agustín Papadá con D. N. I. 11.129.532 nacido el 4/8/54, casado, y Oscar Rogelio Díaz Súnico con L. E. 4.335.092, nacido el 24/1/28, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Julio A. Roca 733 5º piso, Capital. Denominación-Domicilio-Plazo: "SUREXP S. A." y se constituye por un plazo de 99 años contados desde el 17/4/1990. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comercial: Mediante la importación y exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: Es de ₳ 5.000.000 representado por 5000 acciones ordinarias al portador valor nominal ₳ 1.000 cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Organo de Administración y Fiscalización: Director-Presidente: Juan Agustín Papadá; Síndico Titular: Cdor. Jorge Omar Bermúdez; Síndico Suplente: Dr. Tomás Alberto Becerro. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad: Oscar Rogelio Díaz Súnico 2.500 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1.000 cada una; Juan Agustín Papadá; 2.500 acciones al portador valor 1 voto por acción y ₳ 1.000 cada una e integran en efectivo el 25% de su valor. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 11.226

TECNO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Christensen, argentino, 28/11/48, casado, ingeniero electrónico, L. E. 7.377.568, Rocamora 4355, Capital y Diego José Christensen, argentino, 6/6/56, casado, ingeniero civil, D. N. I. 11.774.771, Rocamora 4355, Capital, 2) 13 de junio de 1990; 3) TECNO SERVICIOS S. A.; 4) Rocamora 4355, Capital; 5) a) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; b) Industrial y Comercial: Instalación, mantenimiento y service de sistemas electromecánicos, eléctricos o electrónicos, así como de centrales telefónicas, télex, redes de computación y cualquier otro servicio relacionado con el rubro de comunicaciones. Industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con todo sistema de electrónica en general, sus partes, repuestos, accesorios y sus componentes y equipamientos. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 representado por 250.000 acciones de v/n ₳ 10.- c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por el término de dos años. Presidente: Juan Carlos Christensen, Vicepresidente: Diego José Christensen; Director Suplente: Rubén Alberto Schmilovich. Estrup. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.301

ULTRABOND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26/3/90, pasada al folio 29 del Registro 186 de Capital Federal, los Sres. Alicia Beatriz Trosman, arg., nac. el 21/1/47, casada, comerciante, D. N. I.5.323.964, domiciliada en José M. Paz 2110, Olivos, Pcia. de Bs. As.; e Isaac Laniado, arg. nac. el 30/9/28, casado, industrial, L. E. 4.047.747, domiciliado en José M. Paz 2110, Olivos, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad con el nombre de "ULTRABOND" S. A., con domicilio en Cap. Fed. Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la elaboración y/o producción de fibras textiles, naturales o artificiales o sintéticas, procesos de grabado, pintado, planchado y pegado de telas y terminación de imitación cueros y fabricación de ropas e impermeables y para frío, mediante la compra, venta, intermediación, distribución de los productos antes mencionados. La importación y exportación de productos relacionados con su objeto social incluida su distribución y comercialización. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto, vinculado a operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. El capital social es de ₳ 5.000.000.- El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Plazo 50 años a contar de la fecha de su inscripción. Presidente: Alicia Beatriz Trosman. Vicepresidente: Isaac Laniado. Directores suplentes: Victor Azur Fabián Laniado y Mercedes Francisca Villanueva.

La Apoderada
Nº 11.254

URBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

URBIMAR S. A.; Escritura del 4/6/90; Mario Martinez, 45 años, L. E. 4.517.411; María Cristina Urbina de Martínez, 42 años, D. N. I. 5.726.861; y María Angeles Martínez, soltera, 21 años, D. N. I. 20.575.322, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Segurola 1410, piso 1º, Capital; "URBIMAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Al por mayor y menor de la elaboración y comercialización de pastas frescas y secas, comidas, emparedados, helados y toda clase de productos alimenticios y bebidas en general. Importación, exportación; La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas; Transporte de productos y subproductos; Todo tipo de mandato, representaciones y consignaciones; Importación y exportación; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: de uno a 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Sede social: Av. Segurola 1410, piso 1º, Capital. Presidente: Mario Martínez; Vicepresidente: María Urbina de Martínez; Director suplente: María Angeles Martínez.

El Apoderado
Nº 9354

UZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Generales de la sociedad celebrada con fechas 21/9/1987; 19/10/1987; 15/1/1988; 15/3/1988; 22/3/1989 y 24/4/1989, procedieron a elevar el capital social en ₳ 700.000; ₳ 2.500.000; ₳ 2.500.000; ₳ 2.500.000; ₳ 15.000.000 y ₳ 15.000.000, respectivamente, en acciones preferidas nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Que asimismo la Asamblea del 22/3/1989 procedió a reformar el artículo quinto del Estatuto Social referente a su capital social, el que quedó fijado en ₳ 46.200.000, representado por 46.200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, de las cuales 6.488.560 son ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una; 6.000 son ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y 39.705.440 son preferidas nominativas no endosables de 1 voto cada una.

El Escribano
Nº 11.306

VANITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Gustavo Marcelo Cohen, nacido el 16/8/1961, D. N. I. Nº 14.015.877, Francisco Bilbao 2322; León Alberto Cohen, nacido el 13/6/1921, D. N. I. Nº 1.801.683, Posadas 1539, 10º piso, Dto. "B"; María Elena Locaso de Cohen, nacida el 18/9/1947; D. N. I. 3.680.968, Posadas 1539, 10º piso, Dto. "B"; todos argentinos, casados y comerciantes; "VANITY S. A."; 4 de junio de 1990; Ciudad de Buenos Aires, Castelli 28; La compra, venta, distribución, consignación, depósito, fabricación y representación de joyas, platería y artículos chapados, utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas, bijouterie, fornituras y todo tipo de materias primas para la joyería. Como así también artículos de regalo y del hogar. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Tres Millones; Noventa y nueve años; Directorio de uno a cinco miembros titulares; Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Cohen, Vicepresidente: León Alberto Cohen, Director Suplente: María Elena Locaso de Cohen; se prescinde de la sindicatura privada; 31 de mayo de cada año.

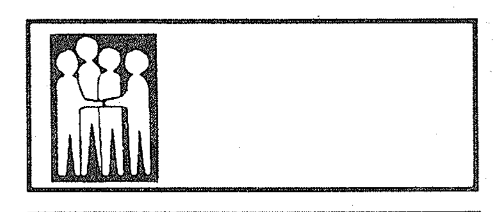
Nº 11.240

VENDRELL ALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/4/86 y A. G. E. del 29/4/86 VENDRELL ALDA S. A. "aumentó el capital en ₳ 272.000, y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital ₳ 276.240.

El Autorizado
Nº 11.230



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA MARITIMA PULESTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea celebrada con carácter de unánime el 31 de mayo de 1990 dispuso aumentar el capital social, cambiar el valor nominal de las cuotas sociales y modificar la cláusula Cuarta del contrato social, la que quedó así redactada: "Cuarta: El capital social es de ₳ 172.500 (Australes ciento setenta y dos mil quinientos), dividendo en ciento setenta y dos mil quinientos cuotas de ₳ 1.- (austral uno) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Roberto Tomás Puleston 43.125 cuotas equivalente a ₳ 43.125 (Australes cuarenta y tres mil ciento veinticinco) y David Rogelio Puleston 129.375 cuotas equivalentes a ₳ 129.375 (Australes ciento veintinueve mil trescientos setenta y cinco). El Capital social se encuentra totalmente integrado.

La Abogada
Nº 9367

AGROPECUARIA LOS POZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 12 de junio de 1990, ante el Registro Notarial nº 83 de la Capital Federal, se protocolizó aumento de capital social de AGROPECUARIA LOS POZOS S.R.L. Según lo dispuesto en la reunión de socios del 24 de octubre de 1989, modificando la cláusula cuarta del estatuto social, que fija el capital en ₳ 100.000.000, representado por 1.000.000 de cuotas de ₳ 100,00 cada una. Buenos Aires, junio 20 de 1990.

Nº 11.336

ALVAMUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras otorgadas ante el Escribano Jorge A. Ibañez el 12/9/1989 bajo los números 156 y 157, folios 509 y 511 del Registro 864 a su cargo de esta Capital, se otorgaron los siguientes actos de la sociedad "ALVAMUCHA S.R.L.": 1º: Donación de 6860 cuotas de capital de María Cristina Amuchastegui Keen de Alvarez a favor de Federico María Alvarez Amuchastegui, Alejandro María Alvarez Amuchastegui, Enrique María Amuchastegui Alvarez Amuchastegui y Guillermo María Alvarez Amuchastegui, en partes iguales, y 2º: Venta, cesión y transferencia de 2940 cuotas de capital de María Cristina Amuchastegui Keen de Alvarez a favor de Federico María Alvarez Amuchastegui. Buenos Aires, junio 19 de 1990.

El Escribano
Nº 11.267

CAROU HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. del 27/3/90 se constituyo CAROU HNOS S.R.L. Socios: Carou, José, nac. el 21/4/45, C.I.P.F. 5.276304, Palleria Alicia Inés. nac. el 25/6/48, C.I.P.F. 6.600.724, ambos domic. en Matheu 1987, P.B. Cap. Fed. Carou, Alberto, nac. el 23/6/47, C.I.P.F. 5.582.052 y Caseres Morgan, María Elena, nac. el 29/11/52, C.I.P.F. 7.806.947, ambos domic. en Matheu 1987, 1 piso, Cap. Fed. todos arg. casados, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: confitería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, casa de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica en general. Cap. Soc.: ₳ 100.000.- Duración: 99 años. Administración: a cgo. de los gerentes José Carou y Alberto Carou, indiv. e indistintamente. Representación y Uso Firma Social: 1 de los socios gerentes indistintamente. Cierre ej: 31/3 de c/año. Sede Social: Charcas 4096, Cap. Fed.

La autorizada
Nº 11.271

CASEROS TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 40 del 2/5/1990 en Registro 625 Capital Federal se constituyó CASEROS TUR S.R.L. siendo socios Nelson Manuel Trigo, nacido el 29/3/1929, L.E. 4.790.904, divorciado de sus 1as. nupcias con Mabel Orfilia Saltiva, hijo de Manuel Trigo y de Amalia Arredondo, y Zulma Garro, nacida el 24/12/1946, D.N.I. 5.492.211, hija de Salvador Garro y de Florinda Ciancio, divorciada de sus 1as. nupcias con Ramón Bais, ambos argentinos, domiciliados en calle 72 Nº 6113, Villa Libertad, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires; los esposos en 1as. nupcias Blas Monaco, nacido el 11/9/1939, C.I.F. 5.826.591, hijo de Luis Mónaco y de Angela Carrea, y Diana de Laurentis, ambos italianos, nacida 27/11/1938, C.I.F. 5.826.592, hija de Nicolás de Laurentis y de Jacinta Mastrángelo, domiciliados en calle Lisando Medina 1178, Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración diez años a partir de registración. Objeto: dedicarse a Agente de Turismo Nacional e Internacional, organización, contratación e intermediación de pasajes, locaciones, comidas, publicidad turística, traslado de pasajeros para turismo, todo servicio especializado para la actividad turística, las actividades previstas en la Ley 18.829 en su artículo 1, ley a la que se somete la Sociedad en especial sus artículos 1 y 2, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: un millón de australes, dividido en cien cuotas de diez mil australes cada cuota. Administración: A cargo de cuatro socios con cargo de gerentes. Representación: A cargo de dos conjuntamente de los siguientes: el señor Trigo o la señora Garro, uno de ellos indistintamente, con el señor Mónaco o la señora De Laurentis, uno de estos dos indistintamente. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del capital en cuatro partes iguales e integran el 25 % en dinero efectivo. Gerentes: los cuatros socios constituyentes. Sede: en calle Avenida Córdoba 3533 de Capital Federal. Escribano Woldram Luthy.

El Escribano
Nº 11.227

COMPUBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 96 de fecha 15/6/1990. Reg. 883 de Cap. Fed., quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Hugo Martínez Barreiro, comerciante, español, casado 1ras. nupc. con Rosa Gigante, nac. 21/6/1940, C.I. Pol.Fed. 5.254.963, dom. Colón 706 V. Ballester. Pdo. S. Martín. Prov. Bs. As., Pedro D'Alco, italiano, casado 1ras. nup. con Piera Gigante, comerciante, nac. 18/5/1941, C.I. Pol.Fed. nº 6.619.791, dom. Colón 720 V. Ballester, Pdo. S. Martín, Prov. Bs. As.; Julian Eduardo Piraino, arg. casado 1ras. nupc. con Olga Delia Bruno, nac. 5/5/1948 comerciante, D.N.I. 5.089.847, dom. Jaramillo 3544, P. B., depto. 1, Cap. Fed.; Rafael Leonardo Difonti, comerciante, arg. casado 1ras. nupc. con Susana Mandrile, nac. 23/9/1939, D.N.I. 4.886.426, dom. Castelli 1332 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Soler, arg. nac. 28/10/1939, consultor, divorciado, D.N.I. 4.297.212, dom. Aranguren 672, 2º piso B, Cap. Fed. Denominación: "COMPUBAIRES S.R.L.". Domicilio: José Enrique Rodo 4737, Cap. Fed. Duración: 50 años, contados fecha inscripción Inspección General Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros las siguientes actividades; Realizar el tratamiento de la información, incluso el transporte y seguridad física de la misma. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, elaboración, licenciataria y ensamblaje de todo tipo de equipos dedicados al procedimiento informático y transmisión de datos, sus componentes, accesorios, partes y/o repuesto, servicio de instalación, mantenimiento y reparación, así como toda clase de insumos que la actividad informática y transmisión de datos requiera actualmente pueda requerir en el futuro. Representación y licencias de empresas extranjeras y nacionales sobre productos, servicios, sistemas, procesos y/o marcas de todo tipo. La capacitación y educación en temas de la actividad informática. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en los casos que estos últimos se requieran. Capital: Australes doscientos mil, dividido en veinte mil cuotas de australes diez, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de todos los socios, a quienes se los designan Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles.

La Escribana
Nº 11.253

CONFECCIONES LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Joaquín Gurevicz, argentino, casado, comerciante, 55 años de edad, domiciliado en Santo Tomé 4820, L.E. 4.134.773 y Marcelo Fabian Gurevicz, argentino, soltero, estudiante, 25 años de edad, domiciliado en Santo Tomé 4820, D.N.I. 17.286.902. 2º) Constitución: abril 26 de 1990. 3º) Denominación: "CONFECCIONES LOPE DE VEGA S.R.L.". 4º) Domicilio: Avda. Lope de Vega 1613, Capital Federal. 5º) Capital: Australes un millón (₳ 1.000.000.-), dividido en un millón de cuotas de un austral, valor nominal cada una. 6º) Administración: Ambos socios, en su calidad de gerentes. 7º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Objeto: a) Industriales: Explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias, la confección de toda clase de prendas de uso doméstico y demás productos accesorios. b) Comerciales: Compraventa, permuta, distribución, licitación, importación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir y accesorios. c) Importación y Exportación de todo tipo de productos y mercaderías. 9º) Balances: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 9407

CREACIONES AMAPOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Norberto Bernardo Marcovici, argentino, casado, L. E. Nº 8.479.104, 39 años, contador público, Bolivia 2646, 1º piso, Capital Federal; Zulema Suckerber, casada, comerciante, argentina, 43 años, L. C. Nº 5.465.392, Bolivia 2646, 1º piso, Capital Federal. 2) Acto Privado del 24/5/90. 3) "CREACIONES AMAPOLA S. R. L.". 4) Domicilio: Capital Federal. Sede: Larrea 728, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1- Provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello comprar, vender, importar y exportar; 2- Fabricación, industrialización o elaboración, compra, venta, importación y exportación tejidos, indumentaria y confecciones textiles de todo tipo; 3- Compra, venta y/o permuta de inmuebles, con fines de explotación o renta; 4- Administración de edificios y campos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Administración y Representación: los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.266

DEL ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del edicto publicado el 9 de mayo de 1990 (recibo nº 4730): el domicilio particular del Sr. Carlos Gustavo Destro es Crisóstomo Alvarez 4567, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 11.289

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 65 de fecha 12/6/1990, pasada al folio 209 del Registro 111 de la Capital Federal, el señor Raúl Aljanati o Raúl Jacobo Aljanati, cedió al señor Eduardo Eurnekian, las 4.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Asimismo Eduardo Eurnekian, Carlos Potikian y Basilia Jaliquias en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad, reformaron el artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.200, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Carlos Potikian 4.000 cuotas o sea ₳ 400, Eduardo Eurnekian 4.000 o sea ₳ 400 y Basilia Jaliquias 4.000 o sea ₳ 400.

El Escribano
Nº 11.304

DIANDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/5/90, en la sociedad "DIANDEX S. R. L.". Héctor Jorge Delfino, renuncia al cargo de Gerente: Modifica Art. 1ero. Sede: Esmeralda 740, 9º "911", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.235

ENVASES LINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/6/90, resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar el Art. 2º y 6º. Duración: 30 años a partir del 1/8/70. Art. 6º: Administración a cargo de los Gerentes que tendrán mandato por el término de duración de la Sociedad; la representación legal y uso de la firma social cualquiera en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 11.269

ESAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/6/90, se constituye "ESAVA S. R. L." entre Irma Mota de Cohn, 43 años, comerciante, Paraido 1217, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Augusto José Mota, empleado, 40 años, Martín Rodríguez 1631, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambos casados, argentinos, con D. N. I. Nº 5.483.015 y 7.620.269, respectivamente. Prestación del servicio de apoyo a empresas aerocomerciales para el movimiento despacho y entrega de equipajes, cargas y correos con medios propios o de terceros. Sede: Avenida Rivadavia 8669, Departamento "17", Capital Federal. 20 años de duración a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 2.000.000,-. Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 11.237

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En la publicación del 21/5/90, recibo nº 5990, se omitió la última parte del Art. Tercero, respecto de su objeto: "Las respectivas conexiones a las redes de alimentación e instalación de las mismas y la fabricación o industrialización de sus partes componentes".

Nº 11.333

FABRICA DE MUEBLES ALGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número 126 del 28 de Mayo de 1990, otorgada por ante el Registro 896 a cargo del Escribano Juan Carlos L. Saporiti, los señores Carlos Rivas Castro, uruguayo, de 36 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nº 92.540.780, casado en primeras nupcias con doña Anali Salayeta, domiciliado en la calle Begonia 239 bis, Merlo, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo Enrique Lezcano, argentino, de 34 años de edad, comerciante, con D. N. I. Nº 12.132.142, casado en primeras nupcias con doña Cristina Elizabeth Cano, domiciliado en la calle Pasteur y Atahualpa, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; doña María Victoria Centurion Duisit, paraguaya, de 30 años de dad, con D. N. I. Nº 92.655.555, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Larrea 1385, tercer piso, departamento B Capital y don Gustavo Marcelo Martinez argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina Montagnoli, con D. N. I. Nº 11.027.746, domiciliado en la calle Gualeguaychú 4012 Capital. Denominación: "FABRICAS DE MUEBLES ALGAMAR S. R. L." Domicilio: Tucumán 881, segundo piso Oficina 20, Capital. Duración: 20 años contados a partir del día 2 de mayo de 1990, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación de muebles del hogar y toda clase de artículos de madera y de cualesquiera de sus partes integrantes, así como la explotación de talleres de carpintería. Importación y Exportación. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Diez millones de Australes, dividido en Cien mil cuotas de Cien Australes valor nominal cada una. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, cuyo mandato será por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a los señores Carlos Rivas Castro; Eduardo Enrique Lezcano y María Victoria Centurión Duisit. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 11.243

FIRPO, GONDRA ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/6/90; Carlos Edgardo Firpo, Licenciado en Adm. 45 años, L. E. 4.437.363, Mercedes 700, Capital; y Miguel Augusto Gondra, Licenciado en Invest. Operativa, 38 años, D. N. I. 10.390.490, Ayacucho 1296, piso 3º, Capital; argentinos y casados; "FIRPO, GONDRA ASOCIADOS S. R. L.", Ayacucho 1296, piso 3º, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Investigación y desarrollo en materia de informática y ciencias de la computación, desarrollo y venta de "software", procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación y operación de computadoras, servicio técnico y reparación de equipos de computación, sus accesorios; Fabricación, producción, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos de computación y sus accesorios e insumos; Cap.: ₳ 300.000; Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 11.268

F. M. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 486 del 29/5/90 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 1008 del Registro 189 de su adscripción, el señor Roberto Juan Francovich cedió 3.000 cuotas al señor Antonio Benedito Martins y 250 cuotas a la señorita Andrea Virginia Martins, argentina, soltera, nacida el 7/11/71, con D. N. I. 22.432.496, estudiante, domiciliada en Pinto 4664, Capital Federal, del capital social de "F. M. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio en conjunto de Cincuenta y dos millones de australes, retirándose de la sociedad como socio y gerente. En dicho acto los restantes socios reformaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Seis mil quinientos Australes, dividido en seis mil quinientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Benedito Martins, seis mil doscientas cincuenta cuotas; y Andrea Virginia Martins, doscientas cincuenta cuotas. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Antonio Benedito Martins y Andrea Virginia Martins, quienes revisten el cargo de Gerentes, actuando en forma indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley número 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Diez mil australes.

El Escribano
Nº 11.283

FREE MEALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Alberto Fernando Miro, 37 años, D. N. I. 10.555.217, Cosquin 1152/54, Cap.; Roberto Martinez Escalante, 31 años, D. N. I. 12.702.765, Ercilla 6401, Cap.; args., casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 15/6/90. 3) FREE MEALS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ercilla 5925/27, Cap. 5) a) provisión y atención de comedores industriales, empresariales, escolares; organización de banquetes y recepciones de todo tipo, incluyendo servicios especiales de comidas, platos fríos o calientes, snaks; b) elaboración y comercialización de comidas de todo tipo; c) explotación integral de establecimientos dedicados a elaboración y comercialización de pan, artículos confitados, postres y pastas; d) compra, venta, importación, exportación, comercialización de bebidas de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 1.200.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 11.331

GASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 127 del 11/6/90. Socios: Pedro Carmelo Scarlata, argentino, casado, nacido el 27/3/41, L. E. Nº 6.893.501, ingeniero químico, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 777, P. B. "H", Capital y Rosa del Carmen Villegas, argentina, casada, nacida el 31/5/43, L. C. Nº 4.551.383, docente, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 777, P. B. "H", Capital, constituyen GASCA S. R. L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 777, P. B. "H", Capital; Duración: 10 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra y venta de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso las nacionales, provinciales, municipales, fuerzas armadas y de seguridad y de cualquier otra índole, dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, armamentos, explosivos, productos químicos, caucho, papelero, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos, instrumental quirúrgico, sanitarios y pieles. b) importación y exportación de mercaderías en general; c) transporte terrestre, marítimo y aéreo de todo tipo de armamento y material explosivo; d) elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos químicos y sus derivados y anexos. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/una. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Gerentes: Pedro Carmelo Scarlata y Rosa del Carmen Villegas.

La Apoderada
Nº 11.248

GENTE LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19/6/90 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 232 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "GENTE LINDA S. R. L." con domicilio en la Avenida Angel Gallardo número 55, piso 4 "C", Capital. Plazo: 99 años contados de la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse a la compra y venta de alimentos frescos y/o envasados, artículos de bazar, indumentarias, bebidas, productos de venta libre de uso humano y/o veterinario, bienes de uso durable, artículos de higiene y de tocador, elementos y artículos afines y similares, importados o nacionales, y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Socios: Sonia de los Angeles Belasquez, argentina, nacida el 24/3/62, casada, comerciante, con D. N. I. 14.773.726, domiciliada en Angel Gallardo 55, piso 4 "C", Capital, y Stella Maris Peñalva, argentina, nacida el 21/6/62, soltera, comerciante, con D. N. I. 14.962.012, domiciliada en Av. San Juan 3144 Capital. Capital Social: ₳ 5.000.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.000 cada una, suscriptas por las socias por partes iguales. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Sonia de los Angeles Belásquez y Stella Maris Peñalva. Cierre de Ejercicio: 2 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 9385

H. A. R. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1º) Angel Eduardo Torresagasti, argentino, casado, Ingeniero Industrial, 40 años, D. N. I. 7.866.569, domiciliado en Alberto Williams 1794 - Hurlingham - Provincia de Buenos Aires; Enrique Hernan Strods, argentino, casado, Licenciado en Administración Naviera, 33 años, C. I. 7.784.918, domiciliado en Riobamba 469 - 10ºPiso "B" - Capital Federal y Horacio Alberto Martin Di Sciascio, argentino, casado, Ingeniero Electromecánico, 44 años, C. I. 5.608.269, domiciliado en Arenales 3800 - 10º Piso "F" - Capital Federal; 2º) Instrumento del 5/6/90; 3º) "H. A. R. E. S. R. L."; 4º) Paraná 175 - Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Bar, Restaurante, Comidas para llevar, café, casa de lunch; 7º) ₳ 2.700.000.-; 8º) En forma individual e indistinta tres (3) gerentes por el término de 20 años, siendo reelegibles; 9º) Angel Eudardo Torresagasti, Enrique Hernan Strods y Horacio Alberto Martin Di Sciascio; 10º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 11.223

HERRAJES Y GRIFERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución del 8 de mayo de 1990; Jorge Esteban Camino, Argentino, casado, comerciante, con L.E. 7.607.918, de 42 años de edad, domicilio Sarmiento 1373, Capital Federal y Graciela Susana Echeverria, Argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 6.726.739, de 39 años de edad, domicilio O'Higgins 3502, Capital Federal. 2) HERRAJES Y GRIFERIA S.R.L. 3) Sarmiento 1456, Capital Federal. 4) Fabricación, compra, venta, distribución, reparación, importación y exportación de artículos de grifería, herrajes, artículos metalúrgicos de todo tipo, accesorios para baños, su instalación y montaje en obra, realizada por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como la financiación de dichos productos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o que requieran el concurso público (ley 21.526). 5) cincuenta años. 6) ₳ 2.000.000. 7) 30 de junio de cada año. 8) Administración y representación legal los socios Jorge Esteban Camino y Graciela Susana Echeverreria.

La Autorizada
Nº 11.294

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR S.R.L.". Fecha escritura: 5/6/90. Cesión de 13.334 cuotas de Emilio Antonio De Fazio y de Héctor Enrique Roitman a favor de Ludivina Matellán, española, viuda, empresaria, nacida el 16/1/16, C.I. 4.263.738, Santiago del Estero 1755, P.B., A, Capital, 4000 cuotas; Francisco Rodriguez Matellán, español, casado, empresario, nacido el 23/9/41, C.I. 4.910.492, Rincón 556, Banfield, Pcia. Bs. As., 7333 cuotas; y Manuel Ferreira, español, casado, comerciante, nacido el 10/4/33, C.I. 4.571.005, Carabelas 1532, Avellaneda, Pcia. Bs. As., 2000 cuotas. Reforma artículo 4º. Capital ₳ 4.- Traslado del domicilio a Santiago del Estero 1755, P.B., A, Capital. Designación de Francisco Rodriguez Matellán y Manuel Ferreiro como gerentes.

La Apoderada
Nº 11.299

LOS CEDROS SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/5/90, Socios: Alberto Jaime Vendrell, argentino, casado, ingeniero agrónomo 34 años, D.N.I. Nº 12.011.709, Argerich 3171, Capital y Susana Noemi Alonso, argentina, casada, ingeniero agrónomo, 33 años, D.N.I. Nº 12.453.566, Salta 1563, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Denominación: "LOS CEDROS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Productivas: Explotación de establecimientos ganaderos para cria, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, acondicionamiento y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacioando con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales así como la intermediación en operaciones inmobiliarias de todo tipo. Servicios: Dirección y administración de establecimientos rurales, análisis de semillas, confección de ensayos y lotes demostrativos de agroquímicos y semillas, monitoreo de plagas, dirección de cultivos, servicios de computación y en general todo tipo de acesoramiento y asistencia técnica, en el campo de la gestión de explotaciones agropecuarias. Capital ₳ 1.000.000.- Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Valdenegro 2880, Capital.

Nº 11.222

MARIO BRACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: por escritura Nº 291, del 16/5/90 ante el escribano José Luis Tereño, Reg. 104, de esta ciudad, los únicos socios integrantes de la sociedad, UNITED TEGNOLOGIES S.R.L.", reunidos en Asamblea, deciden cambiar el nombre de la misma por "MARIO BRACCO S.R.L.", modificando el artículo primero.

El Escribano
Nº 11.307

MATHER & PLATT (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATHER & PLATT (ARGENTINA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, avisa: por escritura del 24/5/90 se protocolizó la reunión de socios del 27/4/90 en la que resolvieron transformar la sociedad en Mather & Platt (Argentina) Sociedad Anónima. No hay socios recedentes. Balance de transportación al 31/3/90. No se modifica el objeto social de fabricación y comercialización de equipos contra incendios, maquinaria industrial y todo tipo de equipo y aparatos eléctricos o mecánicos y su instalación. Capital: ₳ 5.633.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: continúa en 25 de Mayo 140, 6º piso, Capital Federal. Presidente: Ryuiti Asiya; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Canova; Director suplente: Alberto Rubén López.

La Autorizada
Nº 11.264

M.V.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/5/1990. Socios: Daniel Jorge Agüero, nacido 7/9/55, D.N.I. 11.597.719, e Isabel Carmen Romanelli, nacida el 25/3/59, D.N.I. 13.416.422, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos Pellegrini 1079, 13 "G", Cap. Fed. Denominación: "M.V.S. S.R.L.". Domicilio social: Carlos Pellegrini 1079, 13 "G", Cap. Fed. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Asesoramiento: Asesoramiento integral y capacitación profesional para la organización y administración de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asimismo podrá producir, y prestar servicio técnico, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Computación: Compra y venta de computadoras, programas, desarrollo de los mismos y capacitación profesional. La importación y exportación. Cierre del ejercicio: 31/5 c/año. Capital Social: ₳ 4.000.000.- Administración y Representación: A cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta de los cualesquiera de ellos. Gerentes: Daniel Jorge Agüero e Isabel Carmen Romanelli.

La Autorizada
Nº 11.218

NUEVO HERMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 28/11/1989; José Rey, socio de "NUEVO HERMANN S.R.L."; cede, vende y transfiere a Manuel Garcia, 3846 cuotas, por el precio total de ₳ 6.400.000.-; desvinculándose de la sociedad; los socios Manuel Caneda y Adonis Somoza Varela, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban hasta la fecha. Gerentes: Manuel Garcia Pazos y Manuel

Barral Peteiro y en calidad de gerente no socio, el señor Celso Becerra Souto, español, soltero, de 39 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.275.093, Sarachaga 5399, de Capital Federal; Cláusula 7º: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios Manuel García Pazos y Manuel Barral Peteiro y del señor Celso Becerra Souto, en calidad de Gerentes, el uso de la firma que obliga a la sociedad estará a cargo, conjuntamente de dos cualesquiera de los gerentes, Socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles.

El Apoderado
Nº 11.241

ORGANIZACION POLIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION POLIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: informa que por escritura nº 140 del 10/5/90 se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 3 años, modificando la cláusula 2º del contrato la que queda redactada de la siguiente forma: Cláusula 2º: La duración de la sociedad se extenderá hasta el 18/5/93.

La Apoderada
Nº 11.246

RETENES WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"RETENES WARNES S. R. L." Cesión por escr. 228 al Fo. 647 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 4/6/90. Sara Cohen, cede y transfiere las 150 cuotas que tiene integradas en la sociedad, a favor de María Isabel Poceiro Carballa, española, nacida el 28/7/45, casada, C. I. 7.756.188, comerciante, dom.: Pergamino 787 Cap. Fed. La primera renuncia expresamente al cargo de Gerente. Arsenio Jaime Nebreda presta su expresa conformidad a esta cesión.

La Apoderada
Nº 11.311

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIGON S. R. L. 1/6/90 Jorge Máximo González renunció a la Gerencia y cedió sus 50.000 cuotas a favor de Abel González, D. N. I.: 4.832.660 (80%), Alejandro César González, D. N. I.: 14.189.467 (5%) Fernando Abel González, D. N. I.: 16.055.702 (5%), Mariano Pablo González, D. N. I.: 20.629.497 (5%), Ezequiel Martín González, D. N. I.: 22.229.500 (5%). Se aceptó la renuncia y se nombró a los cesionarios en la gerencia en forma indistinta, quienes aceptan.

El Escribano
Nº 11.340

SANTA FE 3199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SANTA FE 3199 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 12 de junio de 1990. Datos Personales de los Socios: Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, casado, nacido el 10/8/1930, L. E. 4.237.583, de profesión comerciante, y Ricardo Mario Sánchez, argentino, divorciado, nacido el 5/8/1944, L. E. 4.441.023, de profesión comerciante, ambos domiciliados en la Avda. Rivadavia 2450 1º Piso "A" de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital Social: Se fija en la suma de Un Millón de Australes, dividido en un millón de cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscripto por los socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio de la Sociedad: Avda. Santa Fe 3199 de Capital Federal. Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Rodolfo Saturnino Vázquez y Ricardo Mario Sánchez, quienes revisten el cargo de gerentes, actuarán en forma individual o indistinta cualquiera de ellos, durarán en sus cargos por el término de cincuenta ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Nº 11.252

STAMPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Schlegel, Mario Dall A'sta y Roberto Santiago Cheselsky en su carácter de únicos socios de STAMPART S. R. L. con domicilio en Florida Nº 835, Piso 4º, Oficina 401, Capital, han resuelto por instrumento privado de fecha 12 de junio de 1990 modificar la cláusula Tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La duración de la sociedad se fija en dieciocho años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 11.273

SUPPLEANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. del 12/junio/1990. Fº 1008, Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, los únicos socios, resolvieron cambiar la denominación social y modificar el art. 1º: "Con la denominación de "SUPPLEANT S. R. L." continúa funcionando la soc. constituida con el nombre de "Supple S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 11.297

SYSTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 31/8/88, Ariel Darío Bertotto Collazo cede y transfiere la totalidad de las 50 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "SYSTECH S. R. L.", haciéndolo a favor de sus restantes consocios y en las siguientes proporciones: a Néstor J. Nazer 16 cuotas y a Orosmán F. Yannino y Gustavo A. Berdiñas 17 cuotas a cada uno; renunciando además al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, la que es aceptada. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, deciden la reforma del art. 4 del contrato y ratifican que, conforme al art. 5 del mismo, continúan en el ejercicio de la gerencia. Modificación. Capital Social: ₳ 200.-, dividido en 200 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u. así suscriptas: Néstor J. Nazer 66 cuotas y Orosmán F. Yannino y Gustavo A. Berdiñas 67 cuotas cada uno.

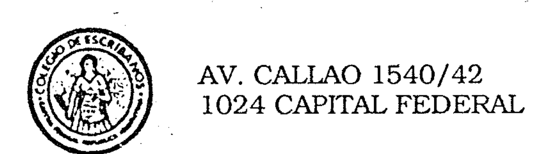
El Apoderado
Nº 11.319

VAN OF CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 8/6/90, se constituyó la sociedad: VAN OF CASH S. R. L. Socios: Miguel Angel Piperno, 1/10/67, D. N. I. 18.403.942; Nicolina Piperno, 4/1/60, D. N. I. 13.555.261, ambos solteros, Peribebuy 2073; Catalina Piperno, 22/2/58, D. N.. 12.102.438, casada, A. Berro 4206, Todos: arg., comerciantes; Plazo: 50 años desde inscrip. R. P. C.; Objeto: Fabricación y comercialización, distribución, consignación y fraccionamiento de todo tipo de indumentaria deportiva y prendas de vestir, sus accesorios. Estampado y terminación de prendas, Importación y Exportación en general; Capital: ₳ 51.000.000.- Gerentes: todos los socios, indiv. e indist.; Sede: R. L. Falcón 6835, 1ero. B, Cap.; Cierre Ej.: 31/12 c/año.

La Autorizado
Nº 11.228



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Lista de Candidatos

En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 49 del Estatuto del Colegio, a fin de poner en su conocimiento que el 27 de setiembre próximo, se realizará la Asamblea Ordinaria Anual en cuya convocatoria se incluirán los asuntos de los que oportunamente se informará y se procederá a la renovación parcial del Consejo Directivo.

De acuerdo con los artículos 4º y 5º del Estatuto los cargos a elegir son los siguientes: ocho (8) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes.

La elección de dichos cargos será en reemplazo de los escribanos Napoleón L. PAZ, Daniel A. FERRO, José María R. ORELLE, Víctor R. DI CAPUA, Jorge M. LANZON, Mabel B. BIGO, Alejandro J. ARIAS, Alfredo M. SOARES GACHE, Carlos E. RODRIGUEZ, Edmundo M. GALLO (h.), Irene RECALDE y Juan Emilio TORTEROLA.

Conforme lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 12.990, cuyo texto fue modificado por el artículo 10 de la ley 21.212, podrán participar de la asamblea, solamente los escribanos colegiados.

Nos permitimos recordarle que, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 50 y 51 del Estatuto y las resoluciones del Consejo Directivo en vigor, las listas de candidatos que se auspicien, deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser firmadas por cincuenta escribanos colegiados como mínimo, con aclaración de sus nombres y apellidos e indicación del número de matrícula correspondiente;

b) Contener la aceptación expresa y firmada de los candidatos, para los cargos a los cuales son propuestos;

c) Las boletas con las listas de candidatos para las elecciones de renovación del Consejo Directivo consignarán, además del lema o color que las distinga, el nombre del Colegio, el acto eleccionario a que corresponden, la fecha del mismo y la nómina de los candidatos con determinación de los cargos para los cuales son postulados.

Con tales requisitos debidamente cumplidos, las listas serán recibidas en el Colegio para su oficialización hasta la hora 24 del 11 de setiembre próximo.

XLV CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE REGISTROS NOTARIALES VACANTES

En cumplimiento de las prescripciones de la ley 12.990 y de su decreto reglamentario 26.655/51, el Consejo Directivo ha resuelto llamar al 45º CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para proveer de titulares a veintinueve (29) registros notariales vacantes de la jurisdicción, que se enumeran a continuación, a los que se agregarán los que quedaren vacantes hasta el 13 de julio de 1990:

Registros con Adscriptos: Nº 4, 23, 43, 77, 149, 191, 199, 225, 264, 333, 343, 366, 394, 416, 448, 550, 610, 634, 693, 715, 760, 782 y 1164.

Registros sin Adscriptos: Nº 336, 477, 792, 845, 922 y 1204.

El concurso se llevará a cabo en la sede del Colegio de Escribanos, avenida Callao 1542, Capital Federal, el 14 de agosto de 1990, a las 9 la prueba escrita, y el día que fije el jurado, la prueba oral.

La solicitud de inscripción, las disposiciones legales, el reglamento del concurso y el del puntaje por antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Colegio, como así también el temario para las pruebas escrita y oral, cuya bibliografía puede ser consultada en la Biblioteca de la institución, Alsina 2280.

Podrán inscribirse en el concurso, los escribanos inscriptos en la matrícula profesional a cargo del Colegio, a la fecha de la resolución del Consejo Directivo que dispuso el llamado, es decir, al 23 de mayo de 1990, tal como se indicará en los edictos correspondientes.

La solicitud de inscripción deberá presentarse en la Secretaría del Colegio (Mesa de Entradas) hasta la hora 15 del 3 de agosto de 1990, abonando el derecho que determina el artículo 51, inciso b) de la ley 12.990, que para la oportunidad ha sido fijado en ₳ 30.000.-

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

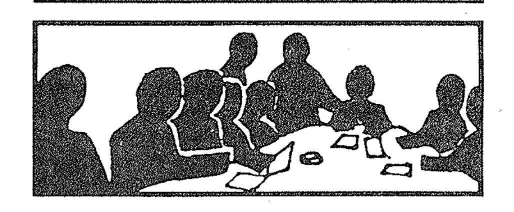
El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

GUARDIA: NOTARIAL UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Julio de 1990 a las 9.00 horas en nuestro local social, Avda. Corrientes 456 Piso 17 - Capital Federal con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designación de Síndico Titular. Ratificación.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores por un año.
6º) Modificaciones a los Estatutos en cuanto al régimen de fiscalización y conversión de acciones nominativas y acciones al portador endosables según Ley Nº 23.697 Art. 39.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 11.318 v. 2/7/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YELMO (A.M.P.Y)

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 20 inciso "C", del Estado Social de la Asociación Mutual del Personal de YELMO (A.M.P.Y); el Consejo Directivo, ha resuelto convocar a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 31 de Julio de 1990 a las 16 horas en su sede social Dr. Ignacio Arieta 4342, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Aprobación de las modificaciones de la cuota social mensual.
4º) Disolución y liquidación.
5º) Designación de la comisión liquidadora.

El Consejo Directivo
e. 26/6 Nº 11.220 v. 26/6/90

"G"

GUAYEN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1990, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en 25 de Mayo 786, Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1989.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (Art. 238 Ley 19.550).
e. 26/6 Nº 11.317 v. 2/7/90

"L"

LATINOEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea para primera y segunda convocatoria, de acuerdo al art. Doce del Estatuto Social, a celebrarse en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 88, piso 2º., Dto. "E", Capital Federal, el día 13 de julio de 1990, a las 10 hs. para la primera convocatoria y a las 11 hs. para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los aportes realizados por los accionistas, definiendo la situación legal y contable;
3º) Consideración del Convenio de Desvinculación con las Agrupaciones Sileras y Hospitalarias, integrado con las firmas "Agroeste S.A." y "Raffo y Mazieres S.A.";
4º) Consideración de la reestructuración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.

El Directorio
e. 26/6 Nº 11.323. v. 2/7/90

LUTEMPERT
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1990 a las 16.00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda Convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/1989.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/6 Nº 11.261 v. 2/7/90

"M"

MARCHESE HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 26 de julio de 1990 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización a la Administradora para vender el inmueble Boedo 943/5 e inversión del producido en la reparación de los departamentos de Carlos Calvo 3673, Capital Federal.

La Administradora
e. 26/6 Nº 11.325 v. 2/7/90

MITELLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1990 a las 16.00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda Convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/1989.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 11.262 v. 2/7/90

"S"

SAYME S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1990, en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria para las 18 hs. y en segunda convocatoria para las 9 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación sin causa del mandato de los señores Directores titulares y suplentes. En su caso, reorganización del Directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes y plazo de duración de sus mandatos.

El Directorio

NOTA 1: La Asamblea se convoca en primera y segunda convocatoria conforme lo dispuesto por el art. 13 del Estatuto y art. 237 de la ley 19.550.

NOTA 2: A los efectos de la asistencia a asamblea los señores accionistas deberán cumplir con la comunicación previa a su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización con los requisitos previstos por el art. 14 del estatuto social y 238 de la ley 19.550.
e. 26/6 Nº 11.293 v. 2/7/90

"W"

WAWANCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de julio de 1990 a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Griveo 3431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas por las que se convoca en exceso de los topes temporales previstos por el art. 234 "in fine" de la ley 19.550, para el tratamiento de los documentos del art. 234, inc. 1, de la referida ley, correspondientes al período cerrado el 30-9-88.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30-9-88, eventual distribución de utilidades.
4º) Fijación de la retribución al Directorio en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-88.
5º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los directores en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-88.
6º) Designación de autoridades.

El Directorio
e. 26/6 Nº 11.308 v. 2/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ana Baidal transfiere a Néstor Vicente Carino el 50 % del fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en AV. AVELLANEDA 1625, Planta Baja y Piso Primero, quedando Néstor Vicente Carino como único titular. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
e. 26/6 Nº 11.259 v. 2/7/90

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Roberto Aníbal Djemdjemian, Miguel Angel Djemdjemian y Juan Torcasio venden a Darío Raúl Garre con efecto retroactivo al 30/4/1990 su negocio de Panadería sito en AV. BOEDO 1476/80 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley ntras. ofic. y domicilio de las partes.
e. 26/6 Nº 11.303 v. 2/7/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Manuel Parafita vende a Ricardo Dalvi Sparano Giussi y Luis Alberto Morel Dallona su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima —47— cuarenta y siete cocheras) sito en la AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 1935 y 1939 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/6 al 25/6/90.
e. 26/6 Nº 10.726 v. 2/7/90

"M"

Se hace saber que Lucio Alberto Tamola, ha transferido el Comercio Mayorista (con depósito) Venta de discos, grabaciones, magazines, cassettes e instrumentos musicales. Estudio de grabación, con oficina administrativa, ubicado en la calle MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS Nº 1221/23, Planta Baja, Planta Alta y Entrepiso, de Capital Federal, a Energi Record S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 26/6 Nº 11.284 v. 2/7/90

"P"

Al comercio: Perfecto Castiñeira y Leandro Castiñeira venden a Manuel Mouzo y Octavio D' Ippolito, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en PUEYRREDON Nº 899, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley Lavalle 1646 piso 4º "14", Capital.
e. 26/6 Nº 11.288 v. 2/7/90

"S"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4" Capital Federal, avisa que Alberto Daniel Fernández y Ricardo Héctor Bove venden a Paulina Ortiz el negocio de Restaurante-Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza nº 33.266 con depósito complementario, sito en la calle SALTA Nº 495 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 11.302 v. 2/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. el día 24 de Abril de 1990, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 24 de Abril de 1990; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Pistorio; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas, Ing. Diego Martín González y Cdor. Eduardo Víctor Orlando.

El Directorio
e. 26/6 Nº 11.332 v. 26/6/90

AMAT
S.A.I. y C.

Se hace saber por un día, que según reunión de directorio del 28/2/90, fue aceptada la renuncia al cargo de síndico titular, del doctor Antonio J. Cartell, siendo reemplazado por el síndico suplente, contador Alberto Alfonso Nápoli, hasta el vencimiento de su mandato, 31/8/90.

El Presidente
e. 26/6 Nº 11.346 v. 26/6/90

ARAUCAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que según reunión de directorio del 28/2/90, fue aceptada la renuncia al cargo de síndico titular, del doctor Antonio J. Cartell, siendo reemplazado por el síndico suplente, contador Alberto Alfonso Nápoli, hasta el vencimiento de su mandato, 16/8/90.

El Presidente
e. 26/6 Nº 11.347 v. 26/6/90

"E"

EL CHIC MODERNO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: "EL CHIC MODERNO SRL." 24/4/90. Esc. 29, Reg. 634, Cap. Fed. "EL CHIC MODERNO SRL.", dom. N. Oroño 1914, Cap. Fed. José Dobosch, arg. nac. 30/8/26, LE. 4.026.208, cas. y Malca Gold de Dobosch, rumana, nac. 12/8/26, Céd. Ident. Cap. Fed. 3.865.081, comerciantes, dom. Av. Díaz Vélez 4421, 3º, "A", C. Fed. causa de disolución art. 94, inc. 3, Ley 19.550. Liq. José Dobosch. Part. social: José Dobosch 92, 9 % y Malca Gold de Dobosch 7,1 %.

e. 26/6 Nº 9359 v. 26/6/90

"F"

FABRICA MAQUINARIA TEXTIL RETEX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que según reunión de directorio del 28/2/90, fue aceptada la renuncia al cargo de síndico titular, del doctor Antonio J. Cartell, siendo reemplazado por el síndico suplente, contador Alberto Alfonso Nápoli, hasta el vencimiento de su mandato, 15/8/90.

El Presidente
e. 26/6 Nº 11.345 v. 26/6/90

FOT-CROM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 8/6/990, los socios que representan la totalidad del capital social, en forma unánime acuerdan disolver la sociedad por vencimiento plazo, y designan liquidador al Contador Héctor Guillermo De Martino, domicilio Boedo 187, Capital Federal.

La Apoderada
e. 26/6 Nº 11.245 v. 26/6/90

"G"

GNR INTERNATIONAL (ARGENTINA), INC

GNR INTERNATIONAL (ARGENTINA), INC. comunica que el 5/6/90 decidió la apertura de su Sucursal en la República Argentina, designando representantes legales a Gregory Leigh Lyons, Damián Fernando Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber y Roberto Alejandro Fortunati. Domicilio: Cerrito 740, p. 14º, C.F. No se asignó capital.

e. 26/6 Nº 11.341 v. 26/6/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

Se comunica por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 19/6/90 resolvió aumentar el capital social de ₳ 200 a ₳ 10.000 mediante la emisión de 9800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Las acciones emitidas son ofrecidas en suscripción a los Sres. accionistas en proporción a sus respectivas tenencias las que deberán ser totalmente integradas en dinero efectivo y que gozarán de dividendos a partir del 1/1/90, dando cumplimiento con el derecho de preferencia que acuerda a los accionistas el Art. 194 de la Ley 19.550. Para el caso que los accionistas no ejercieren el derecho de preferencia a su suscripción, los accionistas que lo ejercieren tendrán derecho a acrecer, de manera tal que pueda cubrirse íntegramente el total de la emisión. Además se pagarán en efectivo las fracciones menores de ₳ 1 de valor nominal que surjan al efectuarse el consiguiente canje de acciones.

El Directorio
e. 26/6 Nº 11.324 v. 28/6/90

INMABER
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asambleas Unánimes del 10/Noviembre/1987 y 10/Noviembre/1988, protocolizadas por esc. del 2/Mayo/1990, Fº 662, del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, "INMABER SOCIEDAD ANONIMA" se disolvió y liquidó, en base al Balance Gral. del 31/Octubre/1987. Liquidadores: Jorge Norberto Suárez y Ricardo Arsenio Vanrell, indistintamente. Y se aprobó el Balance Final de liquidación al 31/Octubre/1988.

El Liquidador
e. 26/6 Nº 11.296 v. 26/6/90

"K"

KAREL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber: Que por Asambleas Unánimes del 19/Mayo/1988 y 19/Agosto/1989, protocolizadas por esc. del 11/Abril/1990, Fº 532 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, "KAREL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA" se disolvió y liquidó, en base al Balance General del 31 de Diciembre de 1987. Liquidadores: Jorge Norberto Suárez y Ricardo Arsenio Vanrell, indistintamente. Y se aprobó el Balance Final de Liquidación del 31/Diciembre/1988.

El Liquidador
e. 26/6 Nº 11.295 v. 26/6/90

"P"

PALOMO Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por esc. del 14/6/90, Fº 1057, se protocolizaron actas asamblea general Ordinaria Accionista del 30/1/90, y Directorio del 31/1/90, de "PALOMO Y CIA. SA.", quedando integrado el Directorio así: Presidente: Teófilo Palomo. Vicepresidente: Alicia Susana Palomo. Directores titulares: Marta Gladys Palomo. Juana Marta Grima. Patricia Viviana Palomo. Luis Enrique Guidoli. Héctor Carlos Giacomo. Luis Fernando Guidoli y Fernando Guiñazú y Director Suplente: Julio Alberto Abril. Síndicos titular y Suplente: Doctores Israel Chalupowicz, y Luis María Suardi, respectivamente.

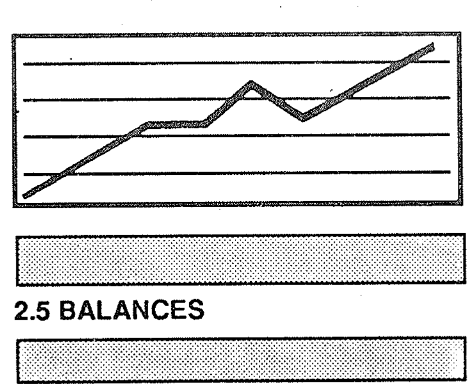
El Escribano
e. 26/6 Nº 11.309 v. 26/6/90

"R"

RAFER
Sociedad Anónima

A.G.O. y Reunión Directorio 17/11/1987 designó: Presidente Alfredo Enrique Reyes; Vicepresidente: Fernando Manuel Morello; Directores Suplentes: Enrique Antonio Serio y Alfredo Fernando Cristian Reyes.

El Autorizado
e. 26/6 Nº 9399 v. 26/6/90



2.5 BALANCES

BANK OF AMERICA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20/05/2058

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	2,659,746
– Bancos y corresponsales	15,215,854
	17,875,600
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	3,601,602
– Sin cotización	16,292,706
	19,894,308
Menos: Previsiones (Anexo F)	41,273
	19,853,035
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	661,114
– Documentos a sola firma	9,241,485
– Documentos descontados y comprados	39,352
– Personales	98
– Otros	1,779,916
	11,721,965
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3,504,810
Menos: Previsiones (Anexo F)	732
	15,226,043
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	6,459,924
– Pagos por cuenta de terceros	274,493
– Compras de cambio a término	20,322,957
– Diversos	3,176,186
	30,233,560
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5,930,461
	36,164,021
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En entidades financieras	101,240
– Otras	13
	101,253
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Deudores varios	136,260
– Otros	106,102
	242,362
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	493,143
	735,505
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2,411,111
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	677,645
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	48,244
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	40,897
TOTAL DEL ACTIVO	93,133,354

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	443,718
– Otras cuentas a la vista	44,538
– Ahorro común y especial	94,254
– Plazo fijo	1,565,401
– Saldos inmovilizados	4,188,798
– Otros	550,186
	6,886,895
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	796,058
	7,682,953
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	6,459,924
– Banco Central de la República Argentina	7,408,068
– Otros bancos y organismos internacionales	41,633,527
– Ventas de cambio a término	6,980,455
– Diversas	8,414,986
	70,896,960
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1,781,647
	72,678,607
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	156,889
– Impuestos a pagar	638,609
– Acreedores varios	289,241
– Otras	60,663
	1,145,402
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	218,888
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14,664
TOTAL DEL PASIVO	81,740,514

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	50,865
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	542,091
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14,442,648
SUB-TOTAL	15,035,604
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(3,642,764)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11,392,840
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	93,133,354

CUENTAS DE ORDEN	
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	9,111,512
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	21,863,948
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	644,674
– Garantías recibidas	5,237,384

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías otorgadas por obligaciones directas	25
– Otras garantías otorgadas	13,972,720
– Valores en custodia	75,849,099
– Valores al cobro	28,334,362
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	67,241
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	62,287
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. (en australes)	593.570

NOTA: – El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicas en el país.

– Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	109,956,854	3,429,619	113,386,473
– Resultado por títulos públicos	25,286,546	8,689,813	33,976,359
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		7,032,278	7,032,278
	135,243,400	19,151,710	154,395,110
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	97,254,549	2,224,895	99,479,444
– Cuenta Regulación Monetaria	(2,718,204)		(2,718,204)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	575,889	13,987	589,876
– Primas por compra de cambio a término		27,928,942	27,928,942
	95,112,234	30,167,824	125,280,058
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	104,334	63,029	167,363
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	1,730,490	3,376,713	5,467,203
– Otros	119,582		119,582
	1,850,072	3,376,713	5,586,785
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	31,474	818,013	849,487
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	25,260	78,168	113,428
	66,734	896,181	962,915
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(15,212,551)	(12,827,891)	(28,040,442)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			4,823,864
– Honorarios y servicios administrativos contratados			2,066,499
– Depreciación de bienes de uso			415,313
– Impuestos			1,135,602
– Electricidad y comunicaciones			643,118
– Otros			1,765,529
			10,849,925
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	15,747,694	(21,066,502)	(5,318,808)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes			2,905
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			57,532
– Previsiones desafectadas			19,504
– Ajustes e intereses por créd. div.			1,659,179
– Créditos recuperados			160,993
– Alquileres			18,867
– Intereses punitorios			1,674
– Otras			724,953
			2,645,607
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			201,407
– Depreciación de bienes diversos			4,082
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones.			558,076
– Impuestos a los ingresos brutos			1,938,787
– Otras			210,632
			2,912,984
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia			1,943,421
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida)			(3,642,764)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)			(3,642,764)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

Importe en miles de Australes

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	17,032,030	–	17,032,030
TITULOS PUBLICOS	10,670,673	–	10,670,673
PRESTAMOS	13,028,839	–	13,028,839
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	27,326,143	–	27,326,143
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–	–	–
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	101,240	–	101,240
CREDITOS DIVERSOS	–	–	–
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–	–	–
TOTAL	68,158,925	–	68,158,925
PASIVO			
DEPOSITOS	3,090,669	–	3,090,669
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	57,240,738	–	57,240,738
OBLIGACIONES DIVERSAS	–	–	–
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	900	–	900
TOTAL	60,332,307	–	60,332,307
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	9,111,512	–	9,111,512
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	21,863,948	–	21,863,948
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	644,674	–	644,674
GARANTIAS RECIBIDAS	544,105	–	544,105
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	11,217,982	–	11,217,982
VALORES EN CUSTODIA	42,476,709	–	42,476,709
VALORES AL COBRO	28,324,644	–	28,324,644
TOTAL	144,183,574	–	114,183,574

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Cifras expresadas en miles de australes)

Nota 1: Bases de presentación de los estados contables:

Los estados contables están expresados en moneda constante y surgen de los libros de contabilidad de la entidad. Con el objeto de considerar los efectos de la inflación se los ha ajustado en forma integral de acuerdo a la Circular "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, mediante la aplicación del índice de Precios Mayoristas – nivel general– publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Se suministra a continuación un resumen de los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos en su preparación.

Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se valúan conforme al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Títulos Públicos - Con cotización:

Se valúan conforme al valor de cotización al cierre del período, neto de gastos estimados de venta, excepto la tenencia de Bonos Externos 1989 proveniente de las operaciones de canje dispuestas por el decreto 36/90 que están valuadas a la par –valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro– de acuerdo a lo establecido por la Comunicación A 1605 del Banco Central de la República Argentina.

Títulos Públicos - Sin cotización:

Los Bonos de Inversión y Crecimiento y los Bonos de Consolidación Económica se valúan al valor de canje más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio, de acuerdo a las condiciones de emisión. Los Promissory notes se valuan como los créditos en moneda extranjera.

Préstamos:

Devengamiento de:

a) Intereses

A plazo menores o iguales da 92 días: se devengan en base a la distribución lineal de los intereses generados tanto en operaciones activas como pasivas.

A plazos mayores de 92 días: se calcula en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero.

b) Ajustes de capital:

Se devenga ajustando el capital prestado o recibido conforme al índice aplicable al cierre del ejercicio. En caso de tratarse de índices mensuales, se proporciona el ajuste en función a los días del mes que el capital estuvo expuesto al ajuste.

Participaciones en otras sociedades:

Las participaciones en otras sociedades se encuentran registradas por su valor de costo en moneda extranjera más los dividendos en acciones, convertido a su equivalente en australes aplicando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Bienes Intangibles:

Gastos de Organización y Desarrollo: Corresponden básicamente a mejoras en inmuebles alquilados que se ajustan desde la fecha de cada desembolso. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta en función de los plazos de vigencia de los contratos de alquiler que no superan en ningún caso los 60 meses.

Previsiones:

Otras contingencias: corresponden a contingencias de probable concreción cuyos montos pueden estimarse razonablemente.

Patrimonio Neto:

– Capital Social: se mantiene por su valor nominal.

– Ajustes al Patrimonio: están constituidos por (a) el importe necesario para reestablecer la igualdad entre el activo y el pasivo en la primera oportunidad en que se practicó el ajuste por inflación (31 de diciembre de 1981) expresado en moneda de cierre; (b) los saldos de revalúo existentes a esa fecha expresados en moneda de cierre deducidas las correspondientes capitalizaciones; (c) la actualización del capital a partir de dicha fecha; (d) la actualización de los incrementos de capital ocurridos desde entonces disminuido por la absorción del saldo negativo de resultados no asignados de ejercicios anteriores.

– Resultados no asignados: se reexpresan en moneda de cierre del ejercicio.

– Resultados: las cuentas del estado de resultados se encuentran expresadas en moneda de cierre del ejercicio.

El efecto resultante del mantenimiento de activos y pasivos monetarios se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" en australes y en moneda extranjera y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

Nota 2: Bienes de disponibilidad restringida:

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera por ₳ 2189 incluidos en el rubro Títulos Públicos – sin cotización– deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la Entidad conforme a la Ley 22.510.

Nota 3: Contingencias

a) Quebranto impositivo:

Existe quebranto impositivo acumulado que se podrá compensar con futuras utilidades impositivas alcanzadas por el impuesto a las ganancias.

Dicha compensación estará restringida durante el año 1990 al 50 % como máximo de la utilidad que pudiera resultar en el año.

b) Otras contingencias:

Existen contingencias de resultado incierto, según opinión de los asesores legales, relativas a la determinación de aportes y contribuciones por cargas sociales por aproximadamente ₳ 500.000.

Nota 4: Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550:

El resultado neto de las operaciones con Bank of America N. T. & S. A., asciende aproximadamente a ₳ 4.735.000 de pérdida.

Nota 5: Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

A partir del 1 de julio de 1985 la entidad calcula el devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, aunque ha planteado su desacuerdo con ciertos aspectos de esa disposición.

Nota 6: Publicación de estados contables:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 7: Valuación de Bonos Externos 1989 a valor de cotización:

De acuerdo a lo indicado en la nota 1 la tenencia de Bonos Externos 1989 proveniente de las operaciones de canje dispuestas por el decreto 36/90 están valuadas a la par - valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro.

El efecto de valuar los Bonos Externos 1989, a la cotización de cierre del 6 de abril de 1990, implica disminuir el valor de Títulos Públicos en aproximadamente ₳ 750.000.

Estos Bonos están básicamente destinados a la devolución de depósitos a plazo fijo incluidos en la cuenta saldos inmovilizados, oportunidad en la que serán entregados a su valor nominal, no produciéndose por lo tanto al respecto, un efecto en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 1989 no existía cotización bursátil de estos títulos.

Nota 8: Bonos de Inversión y Crecimiento - (BIC) Bonos de Consolidación Económica (BOCE).

La entidad ejercerá la opción dispuesta en el artículo 3 de la Resolución 42/90 de la Secretaría de Hacienda por la cual esa Secretaría con intervención del Banco Central de la República Argentina, ofrecerá recomprar a las entidades financieras Bonos Externos 1989, en las condiciones previstas en la resolución Nro 330/90 del Ministerio de Economía. De acuerdo con esta resolución, dicha recompra se realizará por el mecanismo de suscripción de BIC y BOCE, considerando las partidas teóricas de los títulos al 28.12.89.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06.04.90. – REIG, VAZQUEZ GER Y ASOCIADOS, Contadores Públicos. – Alberto C. Menzani, Socio. – Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T XL. F 205. – Pedro B. Vega, Contador General. – Juan Carlos Molina, Síndico. – Carlos O. Piñeyro, Síndico. – Juan Carlos Pace, Síndico.– Jaime R. Rivera, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores del
BANK OF AMERICA S. A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 525
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de Bank of America S. A. al 31 de diciembre de 1989 y los correspondientes estados de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, así como el correspondiente estado de evolución del patrimonio neto. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de diciembre de 1989, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En base a pruebas selectivas realizadas opinamos que los cargos devengados durante el período a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo a lo expuesto en la nota 5 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1989 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros de la entidad ascienden a ₳ 124.582.715, no existiendo importes exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de abril de 1990. – REIG, VAZQUEZ GER Y ASOCIADOS. – Contadores Públicos. Tº I Fº 14. – Alberto C. Menzani, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E., Cap. Fed., Tº XL, Fº 205.

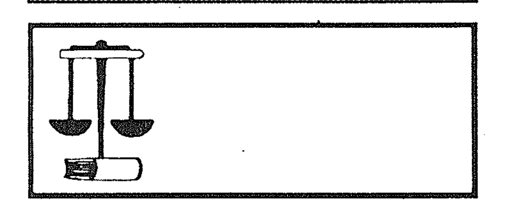
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/06/90. Legalización Nº 381874 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Menzani Alberto César José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 40 Fº 205 encontrándose plenamente habilitado como tal. – Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial – Suipacha 767 –, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 11.338

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a Adolfo Ernesto Chorni a comparecer y tomar intervención en autos "CHORNI, ADOLFO ERNESTO s/ Ausencia por Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 26/6 Nº 1163 v. 26/6/90

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA TERESA ANTONIA MAZZOLA DE BOLLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/90 al 1/6/90.
e. 26/6 Nº 6288 v. 28/6/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, cita por diez días al Sr. Zeldimar Avila Milcíades, de acuerdo con lo establecido en los arts. 145, 146 y 343 del Cód. Proc. para que comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, GUILLERMO ENRIQUE c/ ZELDIMAR AVILA, MILCIADES s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Juan Carlos Ocampo, Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1990.
Luis María Guerra, secretario.
e. 26/6 Nº 9394 v. 27/6/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TEODORO GARCIA 2317 c/ ZUCKER, DAGMAR y Otros s/ ejecución de expensas", cita a Sonja Carlota Seifert y Silvia Ofelia Gorocito, ésta en representación de sus hijos menores Carlos José y Bárbara Zucker, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación comparezcan a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que las represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 26/6 Nº 9358 v. 26/6/90

Nº 66

El Juzgado Civil Nº 66, Sec. 96 cita a José Luis Bogado y María Lorenza Melgarejo de Bogado para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en autos: "DOS REIS, CARLOS c/MELGAREJO y Ot. s/ Ejecución Alq." dentro de los diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Enrique Horacio Alvis, Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 26/6 Nº 9412 v. 27/6/90

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 sito en Uruguay 714, 6º Piso de Capital Federal cita a Inmobiliaria Dafna S.A. en los autos caratulados "CUENCA, ALBERTO OSVALDO c/ INMOBILIARIA DAFNA S.A. s/ Escrituración" a los efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 26/6 Nº 9409 v. 28/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a MON TRESOR S.A.I.C.A. para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 6 de 1990.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/6 Nº 1169 v. 26/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en los autos: "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liq. por el B.C.R.A.) c/ SIGARETTO, FRANCISCO y Otro s/ Ordinario", cita y emplaza al demandado: Sigaretto Francisco Antonio y Sigaretto Miguel Francisco por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 1172 v. 27/6/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. EN LIQ. POR B.C.R.A. c/ BEMATER S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo" cita a Aba Turek para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/6 Nº 1175 v. 27/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a Roberto Virgilio Bondone para que comparezca en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ INTERMONTES S.A. y Otro s/Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1990.
Liliana Viña, secretaria.
e. 26/6 Nº 9379 v. 26/6/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Paraná 386, 3º Piso, Capital Federal, notifica al señor José Bernabé Pagliano la sentencia recaída en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ PAGLIANO, JOSE BERNABE s/ Ejecución de Fianza": "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989. Autos y Vistos: Considerando: ...Por los fundamentos expuestos, sentencio de trance y remate la presente causa ordenando llevar adelante esta ejecución hasta que el demandado José Bernabé Pagliano le haga íntegro pago al Banco Nacional de Desarrollo... Notifíquese, hágase saber al demandado que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma que prevé el art. 133 del Código Procesal... Fdo. Dr. Hernán Marcó, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 26/6 Nº 9380 v. 26/6/90

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Marcelo Molina, cita y emplaza a NESTOR PIRES, D.N.I. Nº 20.020.443, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 6º de la Ley 20.771.
La Plata, 30 de mayo de 1990. Secretaría Penal Nº 3.
Rodolfo Marcelo Molina, secretario.
e. 26/6 Nº 1176 v. 26/6/90

JUZGADO FEDERAL DISTRITO SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, comunica al ciudadano Rodolfo Alberto Krasa, Mat. 8.412.303, que en los autos caratulados: "KRASA, RODOLFO ALBERTO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 89/89, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 13 de noviembre de 1989. No habiendo comparecido el accionado ni contestado la demanda pese a estar debidamente notificado, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y declárasele rebelde (art. 59 del C.P.C.C.N.). Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Dr. Héctor L. Tripicchio, Juez Federal Electoral.". Publíquese por dos veces.
Prosecretaría, 29 de mayo de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional
e. 26/6 Nº 1177 v. 27/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos CARDET SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, hace saber que ha sido calificada la conducta de los señores Julián Adolfo Aguilar Bugeau, Manuel M. Ocampo Massa Efraín Julián Cabrera y José M. Santángelo como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/6 Nº 1170 v. 26/6/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, en autos "SITARCO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", notifica por este medio al señor Hugo Jesús Gómez que con fecha 31 de julio de 1989 se ha resuelto calificar su conducta como fraudulenta y culpable (arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, inc. 6, ley 19.551). La sentencia que así lo dispone, en su parte resolutoria dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 1989 ...Se resuelve: 1) Calificar la conducta de ... Hugo Jesús Gómez como fraudulenta y culpable (arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, inc. 6, ley 19.551) ... Fdo. Atilio Carlos González, Juez.". Publíquese por un día.
Buenos Aires, junio 14 de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/6 Nº 1171 v. 26/6/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos caratulados: "DENARO FRANCISCO JUAN s/ Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 60.339, ha sido abierto el concurso civil precedentemente mencionado con fecha 12/6/90.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/6 Nº 1173 v. 2/7/90

Nº 17

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "INVERLAC S.A.I.C.A.I.F. s/ Quiebra", Expte. 13.904, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha formulado proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado en caso de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/6 Nº 1174 v. 27/6/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, cita y emplaza a Néstor Angel Buffa para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del artículo 91 de la ley 19.551; bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados "BUFFA NESTOR ANGEL s/ Pedido de Quiebra por HAURIE PEDRO y Otros". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en el diario Página 12.
Buenos Aires, junio 20 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 26/6 Nº 11.263 v. 26/6/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

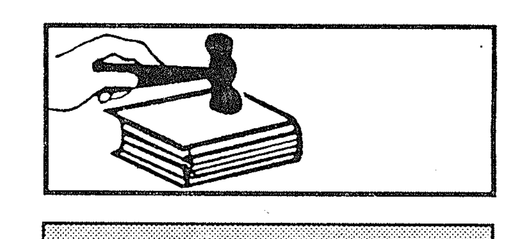
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/90- Vence: 28/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/90	JORGE LORENZO CANTELMI	11.142
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/6/90	LEA PATASCHINSKY O LEA PATASCHINSKY DE GOLDFARB	9343
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/6/90	PASCUAL RUSSO	9321
4	7	Silvia V. Guahnon	13/6/90	MARIO CAVAZZA	11.129
5	9	María Celia García Zubillaga	21/5/90	ANTONIO VARELA	11.187
6	11	Ricardo A. Busto	15/6/90	DAVID GRIMBERG	9342
6	11	Ricardo A. Busto	4/6/90	DOMINGO ALONSO	9345
6	12	Juan Luis Arito	1/6/90	EGHIA BALIAN Y HARUTIUN BALIAN	9326
6	12	Juan Luis Arito	11/6/90	MARIA GOMEZ DE PAVIOLO	9329
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/6/90	PEDRO MARIO PERASSO	9334
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13/6/90	BERNARDO KOSTLER Y CATALINA BOHM	9351
14	28	Guillermo C. Mercado	14/6/90	JOSE GOLSTEIN	11.208
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/6/90	KAÑEVSKY DE KORNBERG, DIANA LIUBA	11.193
22	43	Pablo O. Lanne	14/6/90	EMILIA NOVOA DE RODRIGUEZ	9330
24	48	Rubén H. Malatesta	7/6/90	SALVADOR ANDRES GRASSO	9340
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/90	BERTA WAISMAN	9339
29	58	Gustavo A. Carvallo	5/6/90	ROSA ANTONIA AGUIRRE DE PADILLA	11.088
30	59	Santiago González Balcarce	4/6/90	EUGENIO ROCA MARTINEZ	9333
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21/5/90	SARA WINITSKY	11.106
36	66	Miguel Angel Grispo	19/10/89	BONIFACIA CORREDERA	9348
38	68	Luis María Guerra	18/5/90	JOFRE ESTEBAN GARCIA	9322
38	68	Luis María Guerra	5/6/90	JESUS MANUEL SINDE	11.120
38	68	Luis María Guerra	1/6/90	LOPEZ ERUNDINA ELENA	11.192
38	68	Juan Carlos Ocampo	4/6/90	VICENTE DIPIETRO	11.141
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/5/90	MARIA OLIVA VELASCO VDA. DE FERNANDEZ	9327
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/6/90	JUANA MASEDA DE SCODELARO	11.135
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	TECLA AMALIA ARBOS DE OTTONELLO	9318
45	75	Marisa S. Sorini	5/6/90	INES LEONOR TORRES	9317
46	76	Luis Alvarez Juliá	4/6/90	FRANCISCA ROSA SAGEVA O SAJEVA Y HEDIT HENRI VICTOR ANTOINE	9332
47	77	Silvia R. Rey	14/5/90	RAFAEL ALBANESE	11.122
49	79	Virginia Simari de Landó	15/6/90	MARIO ROQUE BIANCO	9346
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/4/90	BENITO HERIBERTO PONCE	11.210
52	82	Susana E. Lambois	8/6/90	TOMAS GAGLIARDI Y AMERICA ZAFIRO	9324
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/6/90	BEATRIZ MARIA ELENA GALTERO DE ASCONAPE	11.204
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	11/5/90	SUSANA CASTEX DE ASCONAPE	11.205
59	89	Adrián R. Del Federico	11/6/90	MEYER WAIMAN	11.173
60	90	Enrique C. Virto	8/5/90	CAROLINA RUSSO Y VLADIS LAO LOYOLA	9335
60	90	Enrique C. Virto	27/4/90	FIORITA LUIS	11.095
61	91	Eduardo José Gorris	15/6/90	ZULEMA DEL DUCA	9328
62	92	Mirta Lucia Alchini	8/6/90	FRANCISCO JOSE MAINI	9353
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/6/90	MARIA ANGELICA BAUZAS DE BETTETINI	9352
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/2/90	GOMEZ JOSE VALENTIN	9347
71	101	Susana A. Nóvile	15/6/90	CATALINA ELSA VACCAREZZA	9320
75	105	María Inés Lezama	6/6/90	PIERINA BERTOLOTTI DE FONTANA	11.124
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/6/90	JOSE ORESTE ARDISSONE	9325
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/6/90	ANTONIO MANUEL VAZQUEZ	9331
78	108	Luis de Preindlsperg	5/6/90	CARLOS FRANCISCO CROCE	11.153
80	110	María Elena Ucar	11/6/90	NELLY MABEL CAAMAÑO	11.118
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/6/90	ISABEL PEREZ O ISABEL PEREZ DE GONZALEZ LANUZA O ISABEL PEREZ RUIZ O ISABEL PEREZ RUIZ DE GONZALEZ LANUZA	9319
95	21	Julio Campos	19/6/90	MARIA CARMEN MARTINEZ	9323
95	21	Julio Campos	29/5/90	ANA LORENZANA	9341
102	38	Félix G. de Igarzábal	7/6/90	MANUEL GARCIA E ISOLINA SIMONETTI DE GARCIA	11.089

e. 26/6 Nº 110 v. 28/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo sito en Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DI VASTO, VICENTE JOSE Y LOVECE, MICAELA s/ sucesión testamentaria" Expediente Nº 209.465/86 que el martillero Enrique G. Foster, Tel. 805-2272; 334-3607/2274 rematará el dia 2 de julio de 1990 a las 11,30 horas en el local de venta sito en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Méjico Nº 3900 esquina Castro Nº 708 y 718 de Capital Federal en el estado físico y jurídico en que se encuentra el que consta de tres unidades de vivienda separadas y con accesos independientes. La unidad a la que se ingresa por el Nº 3900 de la calle Méjico consta de tres ambientes a la calle, vestíbulo, cocina, baño, patio, lavadero, terraza. Se encuentra ocupado por dos personas con contrato de locación vencido. A la que se ingresa por el Nº 708 de la calle Castro consta de cuatro ambientes (dos a la calle), baño principal, otro auxiliar, cocina, lavadero, cuarto de servicio, terraza, galponcito, patio. Está ocupado por intrusos. La que se ingresa por el Nº 718 de la misma arteria consta de cuatro ambientes (dos a la calle), baño principal, otro de servicio, cocina, patio, habitación de servicio, lavadero, terraza, edificación precaria en terraza. Está ocupado por intrusos. Todo en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 36; Manz. 95; Parc. 7a. F.R. Matrícula 6-5110-T. 234 Fº 644. Deudas: M.C.B.A. fs. 564 al 29/5/89: A 4.535,98; O.S.N. fs. 558 al 9/5/89: A 5623,71 + A 18.256,68. Medidas y linderos y demás datos constan en el título y constatación obrante en autos. Visitas: 30/6 y 1/7 de 1990 de 15 a 17 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor, en block y ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Base: A 270.801,77. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 26/6 Nº 11.274 v. 27/6/90

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a cargo del suscripto, comunica por tres días en el Juicio "SALLO-PIATA TABARES, ADALBERTO c/ MORENO, SARA LUCRECIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 21.791/89 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 6 de julio de 1990, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Catamarca 2706/8 esq. Juan B. Alberdi 903/5/7, depto. nº 8 del 2º piso, Olivos, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, que posee 35,45 m², y se encuentra ocupado por la madre de la demandada. Porcentual: 6,02 %. Adeuda según const. de fs. 96 y 97 por rentas A 6114,00 al 30/11/89 y A 17.196,00 al 30/11/89 respectivamente. Se puede visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: A 26.710.400. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado debidamente actualizado entre la fecha de la subasta y del efectivo pago, conforme a la variación promedio entre los índices de precios mayoristas nivel general y consumidor que suministre el INDEC. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/6 Nº 11.219 v. 28/6/90

Nº 42

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría Nº 72, comunica por 3 días en los autos "MICELE, MARIO c/ ORTIZ, JUAN CARLOS Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 223.542), que el Martillero Ernesto Cifuentes rematará el 3 de julio de 1990 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle José Luis Cantilo 5502, esquina Moliere 2996 de la Capital Federal, según Título lote 19 de la Manzana 14. Mide 4,22 m. de frente al NO; 10,25 m. en su otro frente al NE; 6 m. de ochava al N; 9,25 en su contrafrente al SE y 14,92 m. en el costado al SO. Nom. Cat.: Circ.: 15. Sec.: 93. Mzna: 164. Parc: 15. Deudas: O.S.N. al 23/4/90 fs. 123 A 1.010.454,61; M.C.B.A. al 24/4/90 fs. 117 A 47.147. Base:

₳ 120.000.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Ocupado por el sr. José Saise quien vive con su esposa y 4 hijos, quien dice ser comprador de la propiedad mediante boleto de compra-venta. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas —nacional— no agropecuario que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Secretario.

e. 26/6 Nº 11.305 v. 28/6/90

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil nº 57, Secretaría nº 87, comunica por dos días en autos: "VEIGA, JOSE GUILLERMO c/ CILINGO, ANGEL JULIAN s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 209.742, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 5 de Julio de 1990, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, Dos Lotes de Terreno sitos en el partido de Pilar, Provincia de Bs. As., próximos a la estación Fátima, paraje denominado Amancay, designado en el plano 84-3-73 como parcelas 12 y 13 de la quinta 8, las que miden y lindan a saber: Parcela 12: 107 mts. de frente al SO., 4,24 mts. en la ochava al O., 37 mts. en su otro frente al NO., 110 mts. al NE. y 40 mts. al SE., con una superficie total de 4395,50 m²; Parcela 13: 40 mts. de frente al NO. por 110 mts. de fondo, con una superficie total de 4400 m². Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. A, Quinta 8, Parc. 12 y 13, part. 132.119 y 142.120 respectivamente. Inscripción 23.989/90 del Ptdo. de Pilar. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As., al 30/9/88 ₳ 1.278,77. Del informe del Martillero, surge que se trata de una quinta cuya entrada se encuentra en la ochava que forman las calles Del Aro y Del Pertigo, totalmente cercada por un ligustro, con árboles en su interior de especies variadas. Cuenta con una casa principal construida en ladrillos a la vista y techo de tejas, compuesta de dos dormitorios, un living-comedor con chimenea, baño y cocina completos en muy buen estado de uso y conservación, una piscina en forma de riñón, aparentemente en buen estado; un quincho parrilla con piso de lajas y techo de tejas, existiendo una construcción a los fondos de este, destinada a casa de caseros compuesta de dos ambientes y baño, y en el fondo del parque, cuatro boxes para caballos, construido en ladrillo visto y puertas de madera. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Victor Ortigoza en calidad de casero del propietario. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor con Base de ₳ 102.000.000. Seña 8 %. Comisión 4 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, haciéndose saber que si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciendo la base en un 25 %. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas conforme lo dispone el art. 133 del C.P., haciéndosele saber de que por cualquier motivo no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la misma no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P. La finca se exhibe los días hábiles de 10 a 13 hs. a partir del 25/6 y hasta el 4/7/90, accediéndose a la misma a la altura del Km. 64 de la Ruta Nac. 8, luego de pasar la Estación Fátima, doblando a la derecha, en una calle mejorada al finalizar la fábrica J&J, unos 500 mts., y luego a la izquierda 200 mts., desde la alambrada de la fábrica mencionada.

Buenos Aires, junio 6 de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/6 Nº 11.275 v. 27/6/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Av. Callao 635, piso 6, comunica por tres días en autos: ARMENTANO NELIDA CELIA GUILLERMINA c/ INMOBILIARIA ESCOLAR S.A. s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 209.741, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de Julio de 1990, a las 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balbastro 936 (entre el Nº 920 y el 948) de la Capital Federal. El bien consta de: Un local en planta baja de aproximadamente 7,66 m. de frente por 40 m. de fondo con instalaciones sanitarias y teléfono. En la planta alta tiene vivienda compuesta de dos ambientes, baño y cocina, al frente. Superficie total de la propiedad: 315,04 m². según consta en Títulos agregados a Fº 30/33, edificado sobre terreno de 7,80 m de frente por 40,39 m de fondo "Ad-Corpus". El bien se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Leonardo Falabella y familia, según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sección 38, Manzana 31, Parcela 4. Partida 3662. Deuda Municipal a Fº 50/51. Deuda O.S.N. a Fº 46/47/48. Base: ₳ 143.289,23. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en Dinero Efectivo en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndose saber que en el supuesto de que por cualquier causa, no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del CPCC., el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios al consumidor Nivel General que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Arts. 584 del CPCC. El horario de visitas de la propiedad es en días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/6 Nº 11.279 v. 28/6/90

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1º Piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "GIACINTO LUIS Y OTROS c/ CORTES OSCAR R. Y OTRO s/ Daños" Expediente reservado 185.052, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de junio a las 14,30 horas en Pte. Perón 1233, Capital, el departamento situado en la calle Centenario, esquina Balbastro, edificio 6, palier "D", Piso 2º, Unidad 21, Barrio Parque Luz y Fuerza, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se integra al polígono 02-15 con una superficie cubierta de 61,89 m², semicubierta de 3,08 m², superficie total 64,97 m². Porcentual 255,10 milésimos. Consta de tres ambientes, comedor, baño, cocina, lavadero. Ocupado por los deudores. Deudas: Impuesto Inmobiliario ₳ 337,94 (fs. 207); Municipalidad ₳ 261,10 (fs. 208). Base de venta, al contado ₳ 10.615. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace constar a quien resulte adquirente que en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado el proveído que tiene por aprobada la subasta, dicho monto será reajustado hasta el momento del efectivo pago de conformidad con la evolución del índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable, y sin perjuicio de que se decrete una nueva subasta (art. 584 C. Pr.). Visitas, días hábiles de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.
Fernando L. Spano, secretario interino.

e. 26/6 Nº 11.242 v. 27/6/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría 98, comunica por dos días en autos "MIVAPI S.A. Y OTROS c/ CURRAS JOSE MARIA s/ Ejec. Hip.", Expte. nº 72.762, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 4 de julio de 1990, a las 10,15 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital, Un inmueble sito en la localidad de Villa Gessell, Pcia. de Buenos Aires, ubicado con fte. a Avenida 2, esquina pje. 149, edificado sobre lote 13 de la manzana 44; identificado como Unidad funcional nº 1, integrado por polígono 00-01, planta baja con entrada independiente por Avenida 2 s/nº. Registra las siguientes superficies: Cubierta 53,08 m². Semicubierta 26,74, descubierta 105,19. Total 185,11 m². Porcentual 50 %. La propiedad se encuentra deshabitada; posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y espacio guardacoches. Deuda municipal sujeta a reajuste (fs. 67) ₳ 127.109,78. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 44, Parc. 13, Subparc. 1, Polig-00-01 Pda. 125-18-002. Visitar 1, 2, y 3 de julio de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Base ₳ 40.729.704. Al Contado y Al Mejor Postor, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 C.P.) y actualizado a la fecha del pago conforme a los índices al consumidor que publica el INDEC. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, junio 20 de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 11.281 v. 27/6/90

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109 de la Dra. Ana Kruls de Molina Portela, comunica por tres días en los autos caratulados: "SOFTLIDER S.A. c/ GAGGIA ROBERTO MARIO s/ Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 27.707), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 4 de Julio de 1990, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el siguiente bien mueble: 1 máquina impresora para computación, marca Apple, modelo Laser Writer Nº F-7080-D9, en funcionamiento. Condiciones de Venta: Base: ₳ 7.000.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 2 y 3 de Julio de 1990, de 10 a 12 horas, en la calle Reconquista 1034, Piso 1º, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Ana Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 26/6 Nº 11.282 v. 28/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, A cargo del Dr. Miguel F. Bargallo; Secretaría nº 21 A cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por un día (fs. 33) en los autos "NEW MAPLE S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta de marcas" Expediente 66.735, que los martilleros Martín Sarachaga y Raúl T. Ezeyza (fs. 185 de los autos principales y fs. 16 del incidente) rematarán el 3 de julio de 1990 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, treinta y cinco (35) marcas pertenecientes a la fallida cuyo detalle figura en autos a fs. 24/25 con la denominación, número de concesión, número de acta, fecha de inscripción (con vigencia de 10 años) clase protegida y mención sobre las que se encuentran vencidas, nómina que se incorpora al presente edicto y como perteneciente al mismo, con las aclaraciones pertinentes que figuran en autos y forman parte también del mismo a sus efectos legales, pudiendo ser revisadas en la secretaría de este Juzgado, Diagonal Norte 1211 piso 9º, los días hábiles de 8 a 10 hs. o en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Avda. Julio A. Roca nº 651 segundo subsuelo, Capital; la venta se efectúa en las siguientes condiciones: en Block las 35 marcas, sin base, al contado y mejor postor, seña 50 %, comisión 10 %, sellado 0,50 % más el IVA 13 % sobre el precio de venta a cargo del comprador. Si no hubiere postores para la venta en block, a continuación media hora más tarde se procederá al remate de las mismas en forma individual con iguales condiciones. Para ambos casos el saldo de precio será abonado luego de la aprobación de la subasta, dentro de lo normado por el art. 580 del Cod. Procesal, actualizándoselo desde el día de la venta, por índice de precios al por mayor Nivel General que publique el INDEC. La reinscripción de las marcas que se efectuare corre por exclusiva cuenta del comprador quien constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 26/6 Nº 11.280 v. 26/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber por 2 Días en autos: "FARFAN HUGO D. c/ PODHAINY HECTOR D. s/ Ejecutivo" Exp. 151.812, que el Martillero Público Jesús J. Misa, La Rioja 427 piso 1º, Rematará el día 2 de Julio de 1990 a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Sin Base y al Contado, Un Video Cassetera Recorder HR-D180 U HQ. Un Televisor Color con Radio Portátil marca "Philco" se lee al frente "Phi" de 12 Pulgadas, Comisión 10 % Seña 30 %. Se exhiben el 26, 27 y 28 de Junio de 13 a 15 horas en la Rioja 427 piso 1º Capital Federal. El comprador constituirá domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 9366 v. 27/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S.A. s/ Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 17.259 e INC. LIQUID. PLANTAS Y BIENES DIEGO DE ALVEAR (S. FE) Y ALMEYRA-SUIPACHA (BS. AS.) Y MARCAS", Expediente Nº 18.470, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día Jueves 5 de Julio de 1990, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal; los siguientes bienes: Inmueble Avenida Corrientes Nº 3622/26/30, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, se trata de un Espléndido Local con Entrada Para Camiones, Sótano, Entrepiso y Dependencias, con Dos Líneas Telefónicas, Cámara Frigorífica con equipo y forzadores de aire, dos cajas fuertes empotradas, Central Telefónica con 2 líneas y 4 internos, Cinta Transportadora de P. Baja al Sótano, con motor eléctrico y acople de marcha y contramarcha, etc. "Desocupado", Edificado en terreno que mide: 8m37 de frente al N., por 27m06 de fondo o lo que más o menos resulte entre sus linderos. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. 13, Manz. 17, Parcela 3. Base ₳ 250.000.000. Planta en Villa Roth, Estación Ing. Balbín, Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires, ubicada aprox. a 30 Kms. al S. de la Ruta Nacional Nº 7, alt. Km. 364 aprox. Cuenta con un edificio antiguo sobre la fracción designada con el Nº 1, del plano 44-58-71, con una Superficie de 4 Has., 99 as., 95 cas., 50 cm².; Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección C, Chacra 25, Parcela 1. Matrícula 2321, con los bienes inventariados en autos a fs. 16. Base en Block ₳ 12.000.000. Las ventas se realizan al contado y al mejor postor y los inmuebles se entregarán desocupados y en el estado en que se encuentran "Ad Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 6 % de Comisión y el 0,50 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y el 70 % restante como saldo de precio, al quinto día de aprobado el remate; en caso de demora en la aprobación por mediar impugnaciones, dicho saldo se actualizará conforme la variación operada entre los índices de precios mayoristas nivel general, correspondientes al mes anterior al del remate y el mes anterior al pago; Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo depósito de los saldos adeudados. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante la escribana designada en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador/es no podrá/n hipotecar los inmuebles, alquilar en forma total o parcial los mismos a terceros o ceder su uso total o parcial. Acto Seguido, Sin Base y Al Contado: Base de herrajes con elásticos y tanque de chapa de hierro, que se encuentra en la Planta de J.J. Almeyra, Pdo. de Suipacha, Pcia. de Buenos Aires, se ubica a 25 Kms. al S.E. de la Ruta Nac. Nº 5, alt. Km. 128,5. Comisión 10 % más I.V.A. 13 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Los bienes podrán visitarse los días 2, 3 y 4 de Julio de 11 a 16 horas, a excepción de la Planta de Villa Roth, Pdo. de Gral. Pinto, la que podrá revisarse libremente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/6 Nº 11.292 v. 2/7/90

Nº 22

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en los autos "CODESIDO, ARMANDO ANTONIO s/ Quiebra" (Expte. 15.265) que el Martillero Ernesto Cifuentes rematará el día 3 de julio de 1990 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble de la Capital Federal de la calle Yerbal 5640/42 entre Ruiz de los Llanos e Irigoyen, según título 8,66 m de frente al N. igual medida al contrafrente al S. 29,29 m en el E. y 29,28 m en el O., linda por el frente con la calle Yerbal, por el fondo con el lote 30, por el O. con el lote 26 y fondos del 2a, y por el E. con parte del 24. Nom. Cat.: Circ: 1. Sec: 95. Mzna: 42. Parc: 7. Matrícula 1-54944. Deudas: M.C.B.A. al 26/10/89 ₳ 5.387,692; O.S.N. al 24/10/89 ₳ 52.025,42. Base ₳ 46.666.667. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley. Ocupado por Marta Gladys Risso con dos hijos en calidad de condómina con el fallido Codesido (fs. 187/188 y 190). Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/6 Nº 11.287 v. 2/7/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, (Talcahuano 550, Piso 7º), comunica por 2 días en autos "LARA, ROBERTO TIMOTEO c/ BANCO LATINOAMERICANO S.A." (En liquidación) s/ sumario", que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, Piso 1, (Tel. 41-6416) rematará el Jueves 5 de Julio de 1990, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el piso para oficinas, ubicado en esta Capital Federal, Av. L. N. Alem 790/98, 3º Piso, U.F. 3, y III complementaria. Matrícula 141.889/3. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 56, Par. 1 A. Superficie cubierta y total 195 m 31 para la U.F. 3 y 4 m²58 para la U.C. III. Consta de: hall de entrada, recepción, salón general de empleados, 5 despachos con división vidriada, despacho principal y salón de directorio con baño. Dos baños para personal, cocina y 2 líneas telefónicas. Base ₳ 340.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo y/o cheque certificado. Se puede visitar los días hábiles de 11 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, en secretaría del Juzgado. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El mismo debe acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado en cheque certificado o depósito en Banco autorizado. La oferta se presentará por duplicado, indicando nombre y domicilio en Jurisdicción del Juzgado. El bien adeuda O.S.N. al 30/10/89 por ₳ 215.666,25 e Impuestos Municipales al 27/12/89 por ₳ 106.241,72. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1990.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/6 Nº 11.315 v. 27/6/90

Nº 26

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en Av. Callao 635, 1º Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "MARCHESI FERNANDO E. c/ SICILIA ANEIRO MIGUEL OSCAR s/ Ejecutivo", Exp. Reservado Nº 6790, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 2 de julio de 1990, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Fracción de campo con todo lo plantado, elevado, cercado y demás adherido al suelo, ubicada en el cuartel Décimo del Partido de Rauch, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de nueve hectáreas. Nom. Catastral: Circ. X; Parcela 710. Partida 1236. Matrícula: 4137 (88). Según surge del mandamiento de constatación agregado en autos el bien se encuentra desocupado, cuenta con un bosque de eucaliptus y tiene alambrado por tres de sus lados. Para ingresar al bien se debe transitar por un campo lindero. Deudas: Rentas: Fs. 58 al 30/3/90: ₳ 531.327. Munic. Rauch: Fs. 60, al 30/4/90 ₳ 4.103.938,80. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 40.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio será depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, (art. 580 C.P. CCN). Exhibición: Libremente hasta el día del remate; para llegar debe tomarse por la Ruta Nac. Nº 3 hasta Las Flores y allí el camino que lleva a Rauch, y a aproximadamente 35 Kms. se encuentra el bien, lindero a propiedad denominada "El Capricho". Más Información: Ver Expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 12 de 1990.

María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 26/6 Nº 11.277 v. 27/6/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 a cargo de la Dra. Haydée Ofelia Hoc, sito en la calle Cerrito nº 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "DE HOOP ROBERTO JOSE Y OTRO c/ MUCHNIK HERMINIO Y OTROS s/ Despido", Expte. nº 15.915, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 29 de Junio de 1990, a las 13 hs. en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Televisor Marca Telefunken Pal Color 5900, nº 411238 (indicado en una tarjeta) gabinete símil madera, pantalla de 20' pulgadas, Un Centro Musical Crown, modelo SHC-5500 estampilla Serie nº L 0972872 con dos baffles, gabinetes negros y frente de tela negra, Un Juego de Sillones compuesto de uno de tres cuerpos y dos individuales, tapizados beige y verde, tela con diseño en el tejido símil floral; Un Modular en tres cuerpos símil estilo inglés con cuatro cajones, ocho puertas dos de ellas en cristal y varillas y cuatro estantes graduables y cuatro fijos, aproximadamente de 2 m. de frente por 1,80 m. de alto, haciendo juego con una mesa redonda de 1,20 m. de diámetro con una tabla más en trampa, pata central labrada, con seis sillas con asiento tapizado en tela a bastones rojo y verde oscuro, todo en madera color caoba. Un Mueble Biblioteca de 1,80 m. de alto por 0,80 m. de frente con cuatro estantes para libros, con una puerta rebatible, tapa bar, en madera color blanco. Los bienes se exhiben en la calle Juan Agustín García nº 2920, 6º "A" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, los gastos de desarme y traslado corren por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.

Oscar A. Correa, secretario.

e. 26/6 Nº 11.327 v. 26/6/90

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

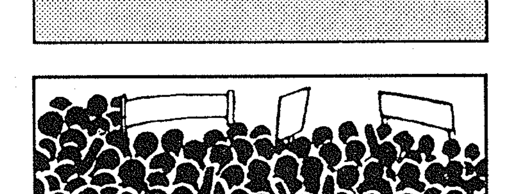
El Juzgado Federal de la ciudad de General Roca (RN), informa por Un día que en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/ CIA. "TODDY" SA s/ Cobro de Australes" (Expte. Nº 1077. Fº 7. '88) el martillero público Ricardo Antonio Zarasola (M.8, T.I. F.8) San Martín Nº 1085, Tel. 23328, de G. Roca, subastará el día 6 de Julio de 1990, a las 11,30 horas, en M. Moreno y Ruta Nº 151, de Cipolletti (RN), donde estará su bandera y los bienes en exhibición, Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor, los siguientes bienes: (1000) Un Mil Bins de Madera, con la Inscripción "Toddy", Capacidad Aproximada de 400 Kgrs. en el estado en que se encuentran. Comisión: 10 % para el martillero y a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación judicial. Pagos únicamente en efectivo.

Secretaría, 11 de junio de 1990.

Juan Manuel Salgado, secretario federal.

e. 26/6 Nº 11.265 v. 26/6/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Formosa

Formosa, 7 de junio de 1990

VISTOS:

Para resolver estos autos caratulados: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Reconocimiento como Partido Político en el Distrito Formosa", Expte. Nº 18-Fº 130-Año 1990 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 43, se presenta el apoderado del Partido "FUERZA REPUBLICANA" —Distrito Formosa—, señor Pedro Marquez, solicitando el reconocimiento de la personería Jurídico-política de dicha agrupación en este distrito electoral, a cuyos efectos acompaña los requisitos exigidos por el art. 7º de la Ley Nº 23.298 y que son: a) Acta de Fundación y Constitución (fs. 1), b) Nombre Adoptado por la Asamblea de Fundación y Constitución (fs. 1), c) Declaración de Principios (fs. 17/23), d) Carta Orgánica (fs. 3/12) e) Acta de Designación de Autoridades Promotoras (fs. 1), f) Domicilio Partidario (fs. 2), f) Símbolo Partidario (fs. 24), g) Listado de Adhesiones (fs. 25/41; 70/91; 95/111 y 140/155), h) Símbolo Partidario (fs. 24).

Que, del informe de Secretaría que luce a fs. 157 vta., surge que el partido en formación cumplió con la exigencia del número mínimo de adherentes previsto por el inc. a) del art. 7º de la ley de referencia.

Que, a fs. 219 obra el Edicto Publicado en el Boletín Oficial de la Nación, referente al nombre (art. 14 de la ley de mención).

Que, a fs. 257 se celebró la audiencia exigida por el art. 62 de la ley precitada, durante la cual el Señor Procurador Fiscal hace una observación la que fue subsanada mediante Acta Nº 90 (fs. 258).

Que, a fs. 137 se presenta el Señor Apoderado Nacional Dr. Juan Carlos Labarthe, solicitando la inscripción en el orden nacional del partido de referencia que con tal finalidad acompaña los requisitos previstos en el art. 8º de la ley antes mencionada y que son: a) Testimonio de la resolución que le reconoce personalidad jurídico-política (fs. 115 y 115 vta., b) Declaración de Principios (fs. 127/129), Programa de Acción Política (fs. 130/131), c) Acta de designación y elección de las autoridades nacionales del partido (fs. 132 y 132 vta.,) d) Domicilio partidario central (fs. 115) testimonio de la Resolución que le reconoció la personería jurídico-política en el orden nacional (fs. 115 y 115 vta.,)

Que, a fs. 138 el Señor Procurador Fiscal formula objeción respecto al apellido del apoderado, cuyo error fue rectificado a fs. 222 mediante la correspondiente Actuación Notarial.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1º) Reconocer la personería jurídico-política del partido "FUERZA REPUBLICANA" para actuar como partido político con este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las disposiciones de los arts. 7º, 14º, 61º y 62º de la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos.

2º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre, del símbolo partidario, el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del partido y en general el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, de conformidad a la mencionada ley, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 y los arts. 63/64 de la misma ley.

3º) Inscribir al partido "FUERZA REPUBLICANA" -Orden Nacional para actuar como tal en este Distrito, oficiándose a la Excma. Cámara Nacional Electoral a efectos de solicitar la comunicación del número de identificación que le fuere otorgado en el Orden Nacional (ap. 3º de la Acordada Nº 24 de fecha 10/5/83 de la Cámara Nacional Electoral).

Practíquense las comunicaciones y publicaciones de ley y NOTIFIQUESE.

Luis José Vivas, Juez Federal. — Dra. Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA FORMOSEÑA

TITULO 1º — DEL PARTIDO

Artículo 1º — El Partido FUERZA REPUBLICANA FORMOSEÑA está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se encuentran inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados y tendrá su sede en la Ciudad de Formosa Capital de la Provincia de Formosa.

Art. 2º — Esta Carta Orgánica constituye la Ley fundamental del Partido en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

TITULO IIº — AFILIADOS

Art. 3º — Son afiliados de este Partido los ciudadanos cuya solicitud haya sido aprobada por la Junta Provincial o automáticamente en el caso que el Partido no la considere dentro de los 15 días hábiles de haber sido presentada.

Art. 4º — No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Padrón Electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro, cuando haya sido llamado a prestar servicios.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios.

d) Los magistrados del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de faltas municipales.

Art. 5º — Para afiliarse al Partido se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de Formosa.

b) Comprobar la identidad con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

c) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada de forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser remitida a la justicia federal con competencia electoral; la afiliación podrá también ser solicitada por intermedio de la oficina de correos de la localidad del domicilio, en cuyo caso el jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o impresión digital.

Art. 6º — También podrá afiliar cualquier afiliado al Partido en cuyo caso será responsable ante las autoridades partidarias y la ley, de cualquier falsedad que la petición contenga, debiendo firmar la ficha solicitud juntamente con el aspirante.

Art. 7º — La afiliación se extinguirá por renuncia aceptada por la Junta Provincial o expulsión dispuesta por el Tribunal de Conducta mediante sentencia firme, sin perjuicio de lo dispuesto por Ley 1272.

Art. 8º — Los afiliados tienen derecho a ser elegidos para ocupar cargos partidarios, como así también para ser presentados como candidatos partidarios a funciones electivas o ejecutivas.

TITULO IIIº — ORGANOS PARTIDARIOS

Art. 9º — El Partido tendrá los siguientes órganos: Convención Provincial, Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora, Juntas Departamentales, Juntas de Circuitos y Agrupaciones Internas.

Art. 10. — Para ser integrante de cualquiera de los órganos partidarios se requiere:

a) Ser afiliado del Partido con un año de antigüedad.

b) No estar cumpliendo sanción disciplinaria.

Art. 11. — Los miembros de los órganos partidarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados, excepción de las Juntas de Circuitos que serán designados por las Juntas Departamentales ad-referendum de la Junta Provincial. Los miembros de la Junta Provincial serán elegidos por el sistema de lista incompleta, correspondiendo dos tercios (2/3) a la mayoría y un tercio (1/3) a la primera minoría siempre que ésta haya superado el 25 % del total de votos emitidos. Los miembros de todos los otros órganos partidarios serán elegidos por el sistema de lista completa.

Art. 12. — Las listas de candidatos serán oficializadas por la Junta Electoral con veinte (20) días de Anticipación a la fecha de los comicios, oportunidad en que se asignará un color identificatorio.

Art. 13. — En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral proclamará sin más trámites como electas a las autoridades en ella incluida.

Art. 14. — Las listas deberán presentarse ante la Junta Electoral consignando los nombres de los candidatos titulares y suplentes y con firma de apoderados y la aceptación de los candidatos incluidos.

Art. 15. — Las autoridades partidarias durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas.

Art. 16. — Para la elección de miembros de la Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta

Electoral y Comisión Fiscalizadora, la Provincia será considerada distrito único. Los miembros de la Convención Provincial y Juntas Departamentales serán elegidos por los afiliados de cada Departamento de la Provincia.

Art. 17. — CONVENCION PROVINCIAL. Es el organismo máximo del Partido, estará integrada por quince (15) miembros de los que corresponden uno (1) por cada Departamento y seis (6) a la Ciudad de Formosa Capital.

Art. 18. — Las atribuciones de la Convención Provincial son:

a) Reformar la Carta Orgánica con el voto de nueve (9) o más de sus miembros.

b) Fijar las pautas de acción del Partido en lo cultural, social, económico, político y educacional de consuno a las que se fijan la Declaración de Principios. Carta Orgánica y Programa Bases de Acción Política.

c) Elegir en su primera sesión su mesa ejecutiva integrada por un Presidente, Vice-Presidente y Secretario.

d) Ratificar el ingreso o egreso del Partido a Confederaciones y/o alianzas electorales dispuesto por la Junta Provincial.

e) Ratificar la designación de candidatos para cargos electivos de cualquier jerarquía propuestos por la Junta Provincial.

f) Reunirse en sesión ordinaria una (1) vez al año y en sesión extraordinaria por pedido de la Junta Provincial o por solicitud a ésta de por lo menos la mitad de sus miembros, en cuyo caso el pedido deberá ser acompañado por el Orden del Día correspondiente. En este supuesto, la reunión deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 19. — La Convención Provinial sesionará válidamente con quórum de dos tercios (2/3) de sus miembros en primera citación y con la mitad más uno en segunda citación efectuada una hora después. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes, excepto lo dispuesto por el Artículo 18- Inciso a).

Art. 20. — Para su constitución la Convención Provincial será convocada por la Junta Provincial del Partido. No mediando convocatoria a este fin hasta los treinta (30) días de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados. En ambos casos se procederá en la forma siguiente:

a) Reunidos los Convencionales, se constituirán en sesión preparatoria siempre que estuvieren presentes la mitad más uno de los miembros, dirigiendo sus deliberaciones en forma previsional el Presidente de la Junta Provincial o su reemplazante, quien asistido por un Secretario ad-hoc, nombrará del seno de la Asamblea una Comisión de tres miembros para que dictamine sobre la validez de los diplomas.

b) Previo cuarto intermedio, la Comisión se expedirá sobre aquellos diplomas que ofrezcan dificultades y su dictamen será informado sometiéndoselo a la discusión y voto de la Convención. El convencional cuyo diploma fuera observado, podrá tomar parte en las deliberaciones pero no votará por su validez.

c) Una vez aprobados los diplomas de la mitad más uno de los convencionales, se declarará constituida definitivamente la Convención Provincial y se procederá a elegir la Mesa Ejecutiva.

Art. 21. — Cuando la citación se realice para ratificar la elección de candidatos a cargos electivos, la Convención Provincial se mantendrá en sesión permanente hasta la conclusión de las nominaciones.

Art. 22. — Todas las citaciones de la Convención Provincial se harán por medio fehaciente y con cinco días corridos de anticipación como mínimo, adjuntándose la respectiva orden del día e indicándose el lugar de reunión.

Art. 23. — Las resoluciones que adopte la Convención Provincial se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto y serán suscriptas por la Mesa Ejecutiva.

Art. 24. — JUNTA PROVINCIAL. Es la autoridad ejecutiva del Partido y la integran un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero y cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes.

Art. 25. — La Junta Provincial tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por el Presidente, Secretario y Tesorero que tendrá facultades para resolver aquellos casos cuya demora pueda afectar la marcha del Partido, con oportuna rendición de cuentas a la Junta Provincial.

Art. 26. — La Junta Provincial formará quórum con la mitad más uno de sus miembros. Pasada media hora de la fijada para la reunión tendrá quórum legal con la tercera parte de sus miembros en ejercicio, sin computarse el residuo cuando el total de miembros no fuera exactamente divisible por tres, para determinar el quórum de la Junta Provincial sólo se computará el total de sus miembros en ejercicio de sus mandatos.

Art. 27. — La Junta Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial.

b) Crear órganos internos que hagan al mejor logro de los objetivos del Partido.

c) Adquirir derechos y contraer obligaciones, designar y contratar empleados dependientes.

d) Ejercer la representación de Partido frente a terceros y autoridades públicas a través de su Presidente, o quien lo reemplace, pudiendo delegarse la misma en funcionarios que éste estime conveniente para casos especiales.

e) Intervenir las Juntas Departamentales y Juntas de Circuito, medida que no podrá exceder de un año, salvo resolución fundada.

f) Establecer el presupuesto de gastos y recursos, y llevar la contabilidad conforme la ley, hacer recaudar los fondos y disponer las inversiones, administrar y disponer los bienes del partido. Los Actos de disposición de inmuebles requerirán el voto favorable de más de la mitad de sus miembros. Convocar a comicios partidarios conforme la presente Carta Orgánica.

g) Elegir todos los candidatos partidarios y/o extrapartidarios para cargos electivos Nacionales, Provinciales, Municipales, Comunales, etc; informando a la Convención Provincial a los fines de su ratificación.

h) Convocar a elecciones internas partidarias con sesenta (60) días de anticipación como mínimo y comunicar esta resolución a la Junta Electoral a sus efectos.

i) Declarar cesantes a los miembros de la Junta Provincial que no hayan concurrido sin causa justificada a tres (3) sesiones consecutivas o diez (10) alternadas incorporando a los vocales suplentes que por orden corresponda.

j) Informar al Tribunal de Conducta las faltas y actos que a juicio del cuerpo incurrieran los afiliados.

k) Convocar la Convención Provincial en los casos previstos.

l) Dictar su reglamento interno estableciendo las atribuciones y deberes de los Vicepresidentes, Secretario y Tesorero.

ll) Disponer el ingreso o egreso del partido a Confederaciones y/o Alianzas electorales, comunicándolo oportunamente a la Convención Provincial.

m) Designar comisiones para el mejor desenvolvimiento del Partido que serán presididas por un miembro de la Junta Provincial. Podrán ser de acción política, prensa y difusión, afiliación, hacienda y relaciones públicas.

Art. 28. — Los miembros de la Mesa Directiva de la Convención Provincial, los representantes partidarios en el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales, Consejos Deliberantes Municipales, los funcionarios políticos provinciales y Presidente o reemplazantes de las agrupaciones internas podrán intervenir en las sesiones de la Junta Provincial, todos con voz pero sin voto, de igual forma, pero a invitación de la Junta podrán concurrir los miembros de los Consejos Asesores.

Art. 29. — CONSEJOS ASESORES. La Junta Provincial deberá constituir Consejos Asesores integrados por personas de reconocida competencia en su especialidad, quienes podran ser o no afiliados al Partido. Sus funciones serán colaborar en la formulación de las políticas partidarias, pudiendo asistir por invitación a las sesiones de la Junta Provincial con voz y sin voto.

Art. 30. — PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL. Sus atribuciones y deberes son:

a) Ejercer la presidencia del Partido.

b) Mantener las relaciones políticas con los otros partidos y con los Poderes del Estado.

c) Nombrar y remover a los Apoderados del partido.

d) Poner en ejecución las resoluciones de la Junta Provincial.

Art. 31. — TRIBUNAL DE CONDUCTA. Estará integrado por un Presidente y dos vocales titulares y dos suplentes, quienes deberán tener como mínimo cincuenta (50) años de edad. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Art. 32. — El Tribunal de Conducta actuará a requerimiento de la Junta Provincial. Fijará con carácter general sus propias reglas de procedimiento, asegurando la defensa del acusado, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución definitiva deberá producirse dentro de los sesenta (60) días corridos contados desde el inicio de sus actuaciones. Podrá dictar providencias para mejor prever, recabar informes a todas las autoridades del Partido, citar testigos y demás actos tendientes a la mejor administración de la Justicia.

Art. 33. — Corresponde al Tribunal de Conducta instruir proceso a los afiliados, juzgar sus conductas y aplicar penas conforme las prescripciones de esta Carta Orgánica. Sus resoluciones serán inapelables con excepción de las que impongan suspensión de más de seis (6) meses o expulsión, las que serán recurridas ante la Convención Provincial.

Art. 34. — En caso de renuncia de alguno de sus miembros, lo sucederá el suplente que por orden corresponda.

Art. 35. — No se admitirá la recusación sin causa. En caso de excusación de alguno de sus miembros, éste será reemplazado por los suplentes en el orden que fueren elegidos.

Art. 36. — Los afiliados al Partido, por las faltas que cometieren, estarán sujetos a las siguientes penalidades: amonestación, suspensión hasta (5) años, separación del Partido, cancelación de ficha, expulsión.

Art. 37. — JUNTA ELECTORAL. Es la máxima autoridad partidaria en todo lo atinente a las elecciones internas. Se compondrá de tres miembros titulares y dos suplentes. Celebrará sus sesiones en el local partidario, eligiendo de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. La elección de autoridades se hará en la sesión constitutiva del Cuerpo.

Art. 38. — Sus funciones serán las que establece la ley electoral de la Provincia para el Tribunal Electoral y condicionadas a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y especialmente a las siguientes:

a) Confeccionar el padrón de afiliados conforme al fichero llevado por la Junta de Gobierno. Previa depuración lo hará público y abrirá un período de tachas no menor de cinco (5) días durante los cuales los afiliados podrán oponer observaciones en base a las siguientes causales: 1) Estar comprendido dentro de una de las causales de inhabilidad de las establecidas en las leyes nacionales y provinciales de la materia; 2) haber sido suspendido en la afiliación o expulsado del partido; 3) haber renunciado.

b) Pronunciarse en definitiva sobre las tachas opuestas y aprobar los padrones por lo menos veinticinco (25) días antes de las elecciones internas.

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer el escrutinio definitivo de las mismas y proclamar a los electos. Cuando se trate de elecciones a cargos públicos lo comunicará al apoderado del partido para su oficialización ante la justicia.

d) Una vez que la Junta de Gobierno haya convocado a elecciones internas y lo haya comunicado a la Junta Electoral, ésta procederá de inmediato a cumplir con su cometido.

e) Nombrará para cada mesa, con anticipación no menor de quince (15) días, la autoridad respectiva compuesta de un Presidente y un Presidente suplente.

f) Establecerá los locales donde funcionarán los comicios dentro de los circuitos electorales respectivos y los dará a conocer a los afiliados con anticipación no menor de quince (15) días al acto electoral a realizar.

Art. 39. — Inmediatamente de realizado el acto electoral, la Junta sesionará con carácter permanente y procederá a verificar el escrutinio definitivo y proclamará su resultado.

Art. 40. — Todas las resoluciones de la Junta Electoral se adoptarán en reuniones a las que asistan por lo menos dos de sus miembros; los votos serán fundados en todos los casos.

Art. 41. — Convocados los afiliados a elecciones internas, la ausencia de cualquiera de los miembros de la Junta Electoral a tres reuniones consecutivas, provocará la separación automática del miembro ausente.

Art. 42. — COMISION FISCALIZADORA. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, y ejercerán el control de la marcha económico-financiera del Partido de todo lo que deberá informar a la Convención Provincial.

Art. 43. — JUNTAS DEPARTAMENTALES. Son los órganos de Gobierno de los Departamentos, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones de la Junta Provincial. Estarán integrados por un Presidente y dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y cuatro (4) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes.

Art. 44. — Las Juntas Departamentales establecerán sus respectivos regímenes funcionales, sujetos a aprobación de la Junta Provincial.

Art. 45. — JUNTAS DE CIRCUITOS: Son responsables de la promoción y difusión de las políticas partidarias y vías de comunicación de la población en general con los Organos del Partido. Actuarán dentro de la jurisdicción de los circuitos establecidos por la ley Electoral. Estarán integradas por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario y cuatro vocales, elegidos por las Juntas Departamentales ad-referendum de la Junta Provincial. La organización interna y domicilio de reunión serán autorizados por las Juntas Provinciales o Departamentales respectivas.

Art. 46. — AGRUPACIONES INTERNAS. Las agrupaciones internas desarrollarán actividades de capacitación, difusión de los principios partidarios y estudios de su problemática particular tendiente a su proyección y ejecución política concreta. La organización de la Agrupación será propuesta por sus miembros y aprobada por la Junta Provincial. No se reconocerán agrupaciones que impliquen discriminaciones religiosas o raciales. Las agrupaciones serán de La Juventud, Femenina y de Jubilados. Los miembros de la Agrupación de la Juventud no podrán tener más de 30 años. El ejercicio de cargos electivos en cualquiera de las tres Agrupaciones será compatible con cargos similares en otros órganos del Partido. El Presidente o su reemplazante podrán participar en las sesiones de las Juntas Provincial o Departamental. Tendrán voz pero no voto y no formarán quórum.

TITULO IVº — PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 47. — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribuciones que la Junta Provincial fije a los afiliados.

b) Contribución del diez por ciento (10 %) de los sueldos percibidos por los representantes en los cargos electivos. Ministros y Secretarios de Estado, Secretarios y Prosecretarios de Bloques Legislativos y Consejos Deliberantes.

c) Contribuciones que aporten los candidatos a cargos electivos.

d) Donaciones y demás recursos que generen los órganos partidarios.

TITULO Vº — APODERADOS

Art. 48. — Serán designados y removidos por el Presidente de la Junta Provincial y ejercerán los mandatos conforme las disposiciones del Código Civil.

TITULO VIº — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49. — La Junta Provincial elegirá por mayoría absoluta a las personas para cubrir los cargos de Representantes a la Junta Regional y/o Nacional y a la Convención Nacional y/o a la

Confederación de Partidos de Distritos respectivamente, como así también en las Alianzas de distrito y/o locales. Se considera lo expresado para cuando conforme a los requisitos legales vigentes se constituya a nivel Regional y/o Nacional el Partido FUERZA REPUBLICANA.

Art. 50. — Todos los términos expresados en el presente Estatuto o Carta Orgánica, se consideran corridos, con excepción de aquellos casos en que específicamente se considera en forma contraria.

TITULO VIIº — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 51. — Por esta única vez y para la primera elección de autoridades partidarias, la Junta Electoral será designada por la Junta Promotora de entre sus miembros. Asimismo se suspende hasta el 30 de agosto de 1990, la antigüedad requerida en el Artículo 10º de esta Carta Orgánica.

Dra. Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 26/6 Nº 1178 v. 26/6/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del International Standard Book Number (I. S. B. N.) correspondiente a abril último. El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

290. Religiones no cristianas.

Educación Sathya Sai en valores humanos / Fundación Sri Sathya Sai Baba de Argentina; trad. Elizabeth Espósito. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 132 p.; 21x17 cm. - (Valores Humanos) (R)
950-9524-87-5

294. Budismo. Brahamanismo. Hinduismo.

Homenaje al célebre maestro Swami Pranavananda Saraswati: 35 años de labor mundial humanitaria... / Circulo Yoga Swami Pranavananda, Institución para el Progreso de la Mujer y Movimiento para la Paz Universal. - Buenos Aires: Circulo Yoga Swami Pranavananda, 1989. - 704 p.; 24x18 cm. (R)
950-99563-0-9

296. Judaísmo.

Cábala, La / Borovich, Beatriz. - Buenos Aires: Lumen, 1990. - 128 p.; 20x14 cm. - (Luz del candelabro) (C)
950-724-018-7

302. Interacción social. Comunicación social. Psicología social.

Niño en la publicidad, El / Collado, Norma Susana y Raffaele de D'Asaro, Mónica. - San Juan: Universidad Nac. de San Juan, 1990. - 100 p.; 28x22 cm. (R) u$s 1,00
950-605-053-8

304. La Sociedad. El Medio. Ecología humana.

Aldys: el niño de la estrella Alción y la Perestroika que salvan a la humanidad / Romaniuk, Pedro. - Morón - Buenos Aires: Larin, 1990. - 220 p.; 20x14 cm. (R)
950-9817-05-8
Construcción y administración de la ciudad latinoamericana / Llichevsky, Nora. - Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. - 510 p.; 23x16 cm. - (Estudios políticos y sociales) (R) u$s 0,22
950-694-093-2
Inconveniente de haber nacido, El / Cioran, E. M; trad. Esther Seligson. - Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 1990. - 192 p.; 21x14 cm. (R)
950-511-090-1

306. Instituciones. Cultura. Antropología social. Antropología cultural

Antropología / Lischetti, Mirta. - 3ª reimp. - Buenos Aires: EUDEBA SEM, 1990. - 368 p.; 24x18 cm. - (Manuales) (R)
950-23-0364-4
Cultura y libertad / Popescu, Stan Maorodin. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 248 p.; 20x14 cm. (R) u$s 3,00
950-43-2966-7
Portugués que no se fala no Brasil / Carricondo, Alfonso A. - San Fernando, Buenos Aires: Ocruxaves, 1990. - 132 p.; 19x14 cm. (R)
950-9874-37-X
Propuestas para una antropología argentina / Berbeglia, Carlos Enrique, comp. - Buenos Aires: Biblos, 1990. - 248 p.; 23x16 cm. - (Ciencias sociales) (C) u$s 5,00
950-9316-60-1
Textilería incaica en la prov. de San Juan: los ajuares de los cerros Mercedario, Toro y Tambillos / Michieli, Catalina Teresa. - San Juan: Universidad Nac. de San Juan, 1990. - 80 p.; 23x17 cm. (R) u$s 6,00
950-605-054-6

320.1. Teoría del estado.

Dios y el estado / Bakunin, Mihail; trad. Diego Abad de Santillán. - Quilmes, Buenos Aires: Altamira, 1990. - 168 p.; 18x13 cm. - (Cuadernos de Anarres) (R)
950-99569-0-2

320.5. Teorías políticas. Ideologías políticas.

Eva Perón aventurera o militante? / Sebreli, Juan José. - Buenos Aires: Siglo Veinte, 1990. - 160 p.; 20x14 cm. - (Nueva colección Siglo Veinte) (R)
950-516-036-4
Ha muerto el comunismo?: el maoísmo en la Argentina: conversaciones con Otto Vargas / Brega, Jorge. - Buenos Aires: Agora, 1990. - 320 p.; 20x14 cm. (R) u$s 1,70
950-9553-08-5
Perón, el arte de la política: humor, sarcasmo y sentencia / Chávez, Fermín. - Buenos Aires: Cántaro, 1990. - 192 p.; 18x13 cm. (R)
950-99091-8-1

323. Relaciones del Estado con individuos o grupos.

Educación y desarrollo: estrategias y decisiones en América Central / Lourie, Sylvain. - Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. - 224 p.; 22x14 cm. - (Estudios políticos y sociales) (R) u$s 0,15
950-694-094-0
Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado / Sanguinetti, Horacio. - 2ª reimp. - Buenos Aires: EUDEBA SEM, 1990. - 178 p.; 24x18 cm. - (Manuales) (R)
950-23-0119-6

323.4. Estado e individuo. Derechos humanos.

Derechos humanos en la Argentina, Los / Torres Molina, Ramón. - La Plata, Buenos Aires: el autor, 1990. - 105 p.; 21x15 cm. (R) u$s 1,20
950-43-2961-6

330. Economía.

Argentina: 1880-1943: estado, economía y sociedad: aproximaciones a su estudio / Sagastizábal, Leandro y otros. - Buenos Aires: Biblos, 1990. - 148 p.; 20x14 cm. - (Ciencias sociales) (C) u$s 2,00
950-9316-62-8
Introducción a la economía naviera / Roquero, Diego. - Buenos Aires: Poligrafik Proamar S.A., 1990. - 400 p.; 22x15 cm. (R)
950-9767-06-9
Temas económicos / Acevedo, Manuel. - Buenos Aires: Ediciones de la Universidad, 1990. - 192 p.; 18x12 cm. - (Hojas de cátedra) (R)
950-99572-0-8
Un modelo sin retorno: dificultades y perspectivas de la economía argentina / Schvarzer, Jorge. - Buenos Aires: CISEA-Cent. Inv. Soc. Est. y Soc., 1990. - 120 p.; 28x20 cm. (R)
950-9305-16-2

331. Economía laboral. Sindicatos. Trabajo. Problemas de trabajo. Desempleo.

Base de datos: manual del usuario. - Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 105 p.; 22x17 cm. (R)
950-9524-86-7

340. Derecho

Anuario de filosofía jurídica y social. - Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990. - v. 8, 280 p.; 23x16 cm. (C)
950-20-0565-1
Enciclopedia Jurídica Omeba / Ossorio y Florit, Manuel y otros. - Buenos Aires: Driskill S.A.C.I.F.I.C.A., 1990. - v. 15, 1004 p.; 27x20 cm. (C)
950-9103-02-0
Enciclopedia Jurídica Omeba / Ossorio Y Florit, Manuel y otros. - Buenos Aires: Driskill S.A.C.I.F.I.C.A., 1990. - v. 14, 990 p.; 27x20 cm. (C)
950-9103-03-9
Enciclopedia Jurídica Omeba / Ossorio Y Florit, Manuel y otros. - Buenos Aires: Driskill S.A.C.I.F.I.C.A., 1990. - v. 8, 1022 p.; 0x27 cm. - (20) (C)
950-9103-09-8
Enciclopedia Jurídica Omeba: apéndice VI / Bitbol, Alina y otros. - Buenos Aires: Driskill S.A.C.I.F.I.C.A., 1990. - 792 p.; 27x20 cm. (C)
950-9103-27-6

342. Derecho constitucional

Delegación legislativa, La / Bianchi, Alberto B. - Buenos Aires: Abaco de R. Depalma, 1990. - 314 p.; 23x16 cm. (R)
950-569-029-0

343. Derecho penal.

Tratado de derecho penal: parte general / Fontan Balestra, Carlos. - 2ª ed. 3ª reimp. - Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990. - OC, 3 v, 1640 p.; 23x16 cm. (C)
950-20-0564-3

345. Derecho procesal.

Enjuiciamiento penal en la Argentina y en los Estados Unidos: análisis comparativo en función... / Carrió, Alejandro D. - Buenos Aires: EUDEBA SEM, 1990. - 148 p.; 23x16 cm. (R)
950-23-0497-7

346. Derecho civil.

Código civil / Argentina. Códigos. - Buenos Aires: La Ley Editora e Impresora, 1990. - 1568 p.; 19x13 cm. (T) u$s 20,00
950-527-071-2

347. Derecho comercial.

Manual teórico práctico de asociaciones civiles y fundaciones / Cahian, Adolfo. - Buenos Aires: La Rocca, 1990. - 416 p.; 23x16 cm. (R)
950-9714-22-4

348.6. Derecho del trabajo.

Art. 1113 del código civil en la reparación de los accidentes de trabajo, El / Alvarez Chávez, Victor Hugo. - Buenos Aires: Jurídicas, 1990. - 200 p.; 23x17 cm. (R) u$s 15,00
950-99314-6-2

355. Ciencias y artes militares. Fuerzas armadas.

Curso de práctica interdisciplinaria judicial / Escuela Superior de Gendarmería. - Buenos Aires: Escuela Superior de Gendarmería Nacional, 1990. - 523 p.; 26x17 cm. (C)
950-99065-4-9

361. Bienestar social. Trabajo social. Asistencia social.

Acción social a nivel municipal, La / Aguilar, María José. - 2ª ed. - Buenos Aires: Hvmanitas, 1990. - 224 p.; 20x14 cm. (C)
950-582-160-3

Proceso de trabajo y la economía de tiempo, El / Neffa, Julio C. - Buenos Aires: Hvmanitas, 1990. - 352 p.; 20x14 cm. - (Ciencias sociales del trabajo) (C)
950-582-284-7

370. Educación.

Cambiar la educación / Aguilar, Luis Enrique. - Ushuaia, Tierra del Fuego: el autor, 1989. - 135 p.; 20x17 cm. (C) u$s 8,00
950-43-2963-2

370.19. Sociología de la educación.

Educación y desarrollo: estrategias y decisiones en América Central / Lourie, Sylvain. - Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. - 224 p.; 22x14 cm. - (Estudios políticos y sociales) (R) u$s 0,15
950-694-094-0

371.3. Métodos de enseñanza y estudio.

Arpegios de luz / Pasquali, Alicia Elena Alba. - Avellaneda, Buenos Aires: el autor, 1990. - 224 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2958-6
Cómo enseñar matemática en la escuela primaria / Fasce, Jorge A. y Martiñá, Rolando A. - 2ª ed. 2ª reimp. - Buenos Aires: El Ateneo, P. García S.A.L.E.I., 1989. - 155 p.; 19x13 cm. (R) u$s 5,00
950-02-5764-5

371.9. Educación especial.

Curso básico de lenguaje de signos / Biafore, Iris Graciela, Elazar, Alberto y Cuccione de Mora, Liliana. - Buenos Aires: Centro de Exp. Integral Discapacitados Auditivos, 1987. - 133 p.; 22x16 cm. (R)
950-99564-0-6
Educación especial / Marollo de Crespo y Lamino de Veiga. - Buenos Aires: Gustavo A. Marini Editor, 1990. - v. 1, 160 p.; 27x20 cm. (C)
950-9107-32-8
Educación especial / Marollo de Crespo y Lamino de Veiga. - Buenos Aires: Gustavo A. Marini Editor, 1990. - v. 2, 160 p.; 27x20 cm. (C)
950-9107-33-6
Educación especial / Marollo de Crespo y Lamino de Veiga. - Buenos Aires: Gustavo A. Marini Editor, 1990. - OC 2 v, 320 p.; 27x20 cm. (C)
950-9107-34-4
Hablemos: los verbos / Biafore, Iris Graciela, Elazar, Alberto y Cuccione de Mora, Liliana. - Buenos Aires: Centro de Exp. Integral Discapacitados Auditivos, 1990. - 174 p.; 22x16 cm. (R)
950-99564-1-4
Negocios: lenguaje de signos, Nº 1, Los / Biafore, Iris Graciela, Elazar, Alberto y Cuccione de Mora, Liliana. - Buenos Aires: Centro de Exp. Integral Discapacitados Auditivos, 1989. - 221 p.; 22x17 cm. (R)
950-99564-2-2

372. Educación primaria.

Conocimientos elementales sobre la provincia de Formosa: taller dinámico / Bobadilla de Gane, Victorina. - Formosa: Editora El Docente, 1990. - 94 p.; 21x15 cm. (R) u$s 1,00
950-99560-0-7
Taller de cotillón Nº 2, El / Schoeder, Norma. - Buenos Aires: Siemens-Ocampo Soc. de Hecho, 1990. - 0 p.; 27x22cm. (R)
950-733-003-8

372.045. Libros de texto preprimarios y primarios.

Abecedario, El. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0229-8
Ciencias sociales, 4º: actividades para explorar, pensar y aprender / Moglia, Patricia, Trigo, Liliana y Moglia, Andrea. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 0 p.; 35x22 cm. (R)
950-43-2965-9
Colores, Los. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0231-X
Estaciones, Las. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0230-1
Formas, Las. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0233-6
Números, Los. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0227-1
Tiempo, El. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0232-8
Vocales, Las. - Buenos Aires: Norte S.A., 1990. - 8 p.; 28x20 cm. - (Aprendiendo) (R)
950-27-0228-X

372.2. Educación preprimaria. Jardines de infantes.

Dejen que se acerquen, I: texto / Braun de Peña, Clara. - 3ª reimp. - Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990. - 32 p.; 32x23 cm. (R)
950-09-0473-X
Dejen que se acerquen, II: texto / Braun de Peña, Clara. - 2ª reimp. - Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990. - 32 p.; 32x23 cm. (R)
950-09-0588-4

373. Educación media.

Actualizaciones en biología molecular: para enseñanza media / Rossi de Cantú, Ofelia Ana y Zanetti, Ana Cristina. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 96 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2962-4

373.045. Libros de texto para educación media.

Para comunicarnos: lengua y literatura, 1 / Lescano, Marta y Lombardo, Silvina. - 2ª ed. - Buenos Aires: Del Eclipse, 1990. - 196 p.; 26x20 cm. (R)
950-99530-1-6
Pasaporte científico / Notabile, Adriana I y Uriburu, Pía E. - Moreno, Buenos Aires: el autor, 1990. - 63 p.; 31x21 cm. (R) u$s 1,80
950-43-2967-5

378. Educación superior. Enseñanza universitaria.

Guías para la acción docente: física, 9 / Pasquali, Ricardo C. - Buenos Aires: SEN, 1990. - 60 p.; 17x17 cm. (R)
950-674-163-8

384. Telecomunicaciones. Telegrafía. Telefonía.

Satélite: técnicas de recepción / Simonetta, José. - Buenos Aires: Daiam, 1990. - 220 p.; 23x15 cm. (R) u$s 8,00
950-99561-1-2

384.5. Comunicaciones inalámbricas. Radiofonía. Radiodifusión. Televisión. Teledifusión.

Sistemas de televisión por cable / Simonetta, José y Salas, Augusto. - Buenos Aires: Daiam, 1990. - 220 p.; 23x15 cm. (R) u$s 8,00
950-99561-0-4

387. Transporte marítimo. Transporte aéreo. Aeronavegación. Transporte espacial.

Interceptación de aeronaves civiles / Perucchi, Héctor A. - Buenos Aires: A. Z. Editora S.A., 1990. - 368 p.; 22x16 cm. (R)
950-534-148-2

398.6. Adivinanzas.

Reforma del estado: ley 23.696 / Hutchinson, Tomás, Barraguirre, Jorge y otros. - Santa Fe: Rubinzal - Culzoni, 1990. - 412 p.; 23x16 cm. (R) u$s 22,00
950-727-000-0

410. Lingüística. Lenguas.

Diccionario del buen decir / Giménez, Lorenzo Esteban. - Buenos Aires: Ayui S.A., 1990. - OC, 2 v, 320 p.; 23x18 cm. (R) u$s 42,00
950-99557-1-X
Diccionario del buen decir / Giménez, Lorenzo Esteban. - Buenos Aires: Ayui S.A., 1990. - v. 2, 160 p.; 23x18 cm. (R) u$s 2,10
950-99557-2-8

413. Diccionarios plurilingües (poliglotos). Lexicografía.

Terminología esquística en 6 idiomas / Vecchiet, Robert Williams. - San Carlos Bariloche, Río Negro: el autor, 1990. - 70 p.; 26x20 cm. (R) u$s 15,00
950-43-2956-X

501. Filosofía de la ciencia. Teoría de las ciencias.

Introducción al conocimiento científico / Guibourg, Ricardo A. - 7ª reimp. - Buenos Aires: EUDEBA SEM, 1990. - 216 p.; 24x18 cm. - (Manuales) (R)
950-23-0117-X

509. Historia de las ciencias.

Tiempo y su medición mecánica, El / Giunippero, Eugenio Francisco. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 51 p.; 20x15 cm. (R) u$s 2,00
950-43-2987-X

510. Matemáticas.

Ejercicios resueltos: matemática, I: cooperativa docente / Muar, Ricardo. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 168 p.; 34x22 cm. (R) u$s 5,00
950-43-2972-1

530. Física.

Ejercicios resueltos: física: cooperativa docente / Muar, Ricardo. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 124 p.; 34x22 cm. (R) u$s 4,00
950-43-2973-X
Lecciones de física general / Mocorba, Ana B. y Poggio, Marco A. - Buenos Aires: Mutar, 1985. - 160 p.; 27x18 cm. (R)
950-99573-0-5

537. Electricidad. Electrónica.

ECG semiconductors master replacement guide: suplemento Nº 1 / Philips ECG, Inc. - Buenos Aires: TECNItoy Argentina S.A., 1990. - 20 p.; 28x22 cm. (R)
950-099032-2-1
Manual de semiconductores de silicio / Texas Instruments; trad. Ing. Jorge Vago. - Buenos Aires: Emecé, 1990. - v. 3, 224 p.; 22x15 cm. (R)
950-9050-33-4

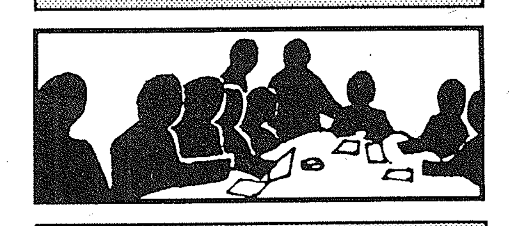
540. Química (en general).

Ejercicios resueltos: química: cooperativa docente / Gutiérrez, Rubén. - Buenos Aires: el autor, 1990. - 112 p.; 34x22 cm. (R) u$s 4,00
950-43-2974-8

547. Química orgánica.

Química orgánica: fundamentos teórico-prácticos para el laboratorio / Kurman, Lydia Raquel. - 3ª reimp. - Buenos Aires: EUDEBA SEM, 1990. - 224 p.; 26x18 cm. - (Manuales) (R)
950-23-0224-9

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/7 de 1990 en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 955 5º piso Capital Federal a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Decreto Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Elección de 4 miembros titulares por 2 años.
5º) Elección de 2 miembros suplentes por un año.
6º) Elección de 1 revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
7º) Fijación del importe de las cuotas sociales.
8º) Designación de 2 socios para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

Art. 13: Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los asociados; pero transcurrida media hora de la fijación en la Convocatoria se constituirán con el número de asociados presentes. Buenos Aires, 13 de Junio de 1990.

e. 20/6 Nº 10.780 v. 26/6/90

ARLANDER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 18 horas en el domicilio legal Tucumán 2365 5º Pso. Dto. D Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1989. Aprobación de gestiones de Directores y Síndico.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 21/6 Nº 10.901 v. 27/6/90

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 29 de junio de 1990 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1989 28 de febrero 1990.
3º) Designación de una comisión de escrutinio y elección de doce vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1994, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1992.

El Presidente

e. 25/6 Nº 10.542 v. 27/6/90

"B"

BANESPA
S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION A. 41.993. No habiéndose celebrado la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 14 de Junio de 1990, por falta de quórum, convócase por segunda vez para el día 12 de Julio de 1990, a las 17.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social según art. 235 Ley 19.550, y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos y adecuación de éstos al régimen de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550 texto s/Ley 22.903).

e. 22/6 Nº 10.966 v. 26/6/90

BAGLEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrar el 12 de Julio de 1990, a la hora 10, en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la conversión de la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación, en acciones escriturales de idénticas clases y características.
3º) Delegación en el Directorio para hacer efectiva la conversión de las acciones, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 2º del Orden del Día.
4º) Consideración y resolución sobre el saldo al 28 de Febrero de 1990 de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, que asciende a A 139.872.907.677,94.
5º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por A 96.000.000.000.
6º) Consideración y resolución sobre aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratado el punto 5º del Orden del Día.
7º) Consideración y resolución sobre la opción por el mercado bursátil como ámbito de negociación de los títulos valores que se emitan, según lo que se decida al ser tratado el punto 6º del Orden del Día.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 5 de Julio de 1990, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 25/6 Nº 11.111 v. 29/6/90

BOSTON ADMINISTRADORA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 1990, a las 10 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (TO).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.126 v. 29/6/90

"C"

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 12 de Julio de 1990 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233- Piso 2º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores: titulares y suplentes.
6º) Elección Consejo de Vigilancia: titulares y suplentes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase en primer y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 12 de Julio de 1990 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Piso 2º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de Cuotas ordinarias
3º) Aprobación Reglamento de Convivencia.
4º) Tratamiento desagües pluviales internos y su incorporación al Reglamento de Construcciones.

El Directorio

e. 20/6 Nº 10.770 v. 26/6/90

CONFITERIAS Y BARES CADILO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 47.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1990, a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida 165, 4º Piso, oficina 403, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación o no con la explotación del local sito en Florida 171, Capital Federal, renovando o no el contrato de locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/6 Nº 10.878 v. 27/6/90

CAMPESINA
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Julio de 1990 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Asambleas del 11/4/86 y Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/89 y Acta de Directorio del 15/6/90 por Venta de Campo.

El Autorizado

e. 25/6 Nº 11.157 v. 29/6/90

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Julio de 1990 a las 10:00 horas en Tte. Gral. J.D. Perón 328, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.

El Presidente

e. 25/6 Nº 11.145 v. 29/6/90

CETIREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.102

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de julio de 1990, a las 15 horas, en Avda. Elcano 2956, 5º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, términos y consecuencias de la misma.
3º) Determinación de la actitud legal a seguir en relación con el renunciante.

Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/7/90. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día.

e. 25/6 Nº 11.103 v. 29/6/90

"D"

DEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 1990 a las 15,00 horas, en la Av. Callao 1178 2º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Destino de las utilidades acumuladas.
7º) Fijación número y elección Directores titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 25/6 Nº 11.144 v. 29/6/90

DISTRIBUIDORA IMPULSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA IMPULSO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, el 19/7/90, a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1739 Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, referente a nuestro décimo cuarto ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social artículo Cuarto.
4º) Reforma del Estatuto Social artículo Noveno.
5º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/6 Nº 11.092 v. 29/6/90

"E"

EMANUEL HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 10/7/90 a las 10 hs., en Aguirre 717, Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ej. 31/8/89 y gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Nombramiento Comisión Liquidadora y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
e. 21/6 Nº 10.881 v. 27/6/90

"F"

FIBRALANA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1990 a las 17 horas en Florida 4575 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio 31/12/1989 y gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración renumeraciones abonadas a miembro del directorio y sindicatura en el ejercido 1989 (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación número de directores y designación por dos ejercicios.
6º) Elección de síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 21/6 Nº 10.880 v. 27/6/90

FAMAGRO
S.A.I.C.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 en la sede social de la calle Australia 1779, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la realización de esta asamblea, fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y sus modificaciones al 31 de Diciembre de 1988 y 1989 y su inclusión en el Balance del Ejercicio correspondiente.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1988 y 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y del Señor Síndico titular.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
El Directorio
e. 22/6 Nº 11.010 v. 28/6/90

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria para el día 13/7/90, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809 2º P. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los Directores María I. L. Imbrosciano de Pagano, Inés C. Imbrosciano de Gutiérrez y Hugo P. Imbrosciano, y del Síndico Dr. Alfredo G. Coco, por actos de incumplimientos de sus obligaciones en el ejercicio de los cargos que detentan.
3º) Medidas a tomar para hacer efectiva esa responsabilidad.
El Síndico Titular
e. 22/6 Nº 11.069 v. 26/6/90

"G"

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Junio de 1990 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en la calle Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.
2º)Elección de 2 socios para suscribir el Acta.
3º) Ratificación del Acta de fecha 26/4/80 por disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.991 v. 28/6/90

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Julio de 1990, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 634 2º Piso Depto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la ley 19.550 inc. 1º, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.992 v. 28/6/90

GARBO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas y titulares del Capital Comanditado de GARBO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a realizarse el 12 de Julio de 1990, a las 10 horas, en República Arabe Siria 2545, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Designación de administradores de la sociedad;
3º) Venta del inmueble de la sociedad sito en esta Capital Federal, calle Carhué 28/30.
Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
La Administración

NOTA: Si no se reuniese quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los accionistas y socios que concurran, una hora más tarde de la anteriormente indicada. Depósito de acciones tres días antes.
e. 25/6 Nº 11.191 v. 29/6/90

"I"

IBELMO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 1990 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.990 v. 28/6/90

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1574

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INSTITUTO FRENOPATICO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Julio de 1990, a las 10 horas en el local social sito en la Avda. Entre Ríos 2144, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe sobre Estado Financiero y medidas que podrían requerir tomarse.
3º) Informe acerca de un cuestionamiento efectuado por un grupo de accionistas y problemas que causa su actitud.
El Directorio
e. 25/6 Nº 11.209 v. 29/6/90

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIAG

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1990 a las 9,30 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso "P" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuesta de modificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1989 de emitir 325.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" un voto y de valor nominal A 1 las que serán integradas por suscripción pública o destinadas a la consolidación patrimonial y recomposición del capital de trabajo, de la siguiente manera:
a) Las acciones a emitirse serán al portador.
b) Las emisiones podrán ser utilizadas para nuevas suscripciones de capital o para la capitalización de saldos existentes en el Ajuste integral de Capital.
c) Las emisiones que se integrarán por suscripción pública serán destinadas a la consolidación patrimonial y a la recomposición del capital de trabajo.
2º) Conversión de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, según corresponda, hasta el día 14 de julio de 1990, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 22/6 Nº 11.009 v. 28/6/90

"L"

LENCITEXTIL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1990, a las 18 Hs., en Tucumán 1484 1º Piso Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Destino de los resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, distribución de los respectivos cargos, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de Diciembre de 1990.
5º) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de Junio de 1990.
El Presidente
e. 20/6 Nº 10.785 v. 26/6/90

"M"

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1990, a las 15 horas, a realizarse en Rivadavia 3318 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Propuestas de distribución de dividendos en efectivo, de acuerdo a las utilidades Acumuladas que surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 10.744 v. 26/6/90

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 17,00 horas en Montesquieu 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación resoluciones Asamblea General Extraordinaria del 29/4/88;
3º) Consideración renuncia miembros Consejo de Vigilancia y su elección;
4º) Pautas para renovación del material rodante;
5º) Pautas para transferencias de acciones;
6º) Fondo renovación material rodante;
7º) Pautas distribución recaudación;
8º) Consideración régimen explotación unidades.

El Directorio
e. 22/6 Nº 10.982 v. 28/6/90

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de Julio de 1990 a las diez horas en Av. Leandro N. Alem 619 - 1º P.- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación parcial de los estatutos de la sociedad.
2º) Adecuación de las acciones a la nueva unidad monetaria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1990.
e. 20/6 Nº 10.809 v. 26/6/90

"O"

ONIRIA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social, Pedernera 658/62, para el 11 de julio de 1990 a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación o ratificación de las resoluciones de las Asambleas de Accionistas celebradas desde la vigencia de la Ley 19.550.

El Síndico Titular
e. 21/6 Nº 10.903 v. 27/6/90

ORGANVENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El síndico titular de ORGANVENT SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 19.550, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 12 de Julio de 1990, en Avenida Callao 420 piso 10 oficina "D" Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Elección de directores.

Buenos Aires, Junio 15 de 1990.

El Síndico Titular
e. 22/6 Nº 10.967 v. 28/6/90

"P"

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Julio de 1990 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334 Piso 2 of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/89.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, Remuneración del Síndico y de los Directores.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 21/6 Nº 10.928 v. 27/6/90

P.L. RIVERO Y CIA.
S.A.I.C.
Número de Inscripción 5241

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1990, a las 18.00 horas, en nuestra sede social de la calle Boyacá 419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la retribución de Directorio y Síndico por su desempeño en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Consideración del Revalúo técnico contable.
9º) Conversión de los títulos representativos del capital social de la Sociedad en circulación —nominativos no endosables— en títulos al portador.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el horario de 12 a 15 hs.

e. 22/6 Nº 10.978 v. 28/6/90

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1990 a las 10 horas en la calle Cerrito 822, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1989. Destino del Resultado.
4º) Aprobación de la Gestión de Directores.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.

El Directorio
e. 22/6 Nº 10.828 v. 28/6/90

"S"

SAFETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Pacheco de Melo 1827, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de 3 años.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea con derecho de voto, deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada, en las oficinas de Pacheco de Melo 1827, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el día 5 de Julio de 1990 a las 18 horas.

e. 20/6 Nº 10.784 v. 26/6/90

STEMOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STEMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de julio de 1990, a las 10 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
5º) Fijación número de directores y su designación por un año.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 20/6 Nº 10.803 v. 26/6/90

SAN MARTIN 679
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas, en San Martín 679 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular, Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/6 Nº 10.892 v. 27/6/90

SAYME
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de SAYME S.A.C.I. y F. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Reconquista 336, 2º Piso, Departamento "D2", Capital Federal, el día 10 de julio de 1990 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 32 y 33 cerrados el 30 de junio de 1988 y el 30 de junio de 1989, respectivamente, y tratamiento de los Resultados no Asignados de cada ejercicio.

El Directorio
e. 21/6 Nº 10.604 v. 27/6/90

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Por 5 Días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio 1990 a las 13 hs., en su sede social Av. Quintana 455, piso 13, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumentos de capital social a la suma de ₳ 2.000.000 por capitalización "Ajuste por inflación" y conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Reforma y adecuación total de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones se recibirá en su sede social de 10 a 13 hs. hasta el día 4 de Julio de 1990 (ver art. 17 Estatutos Sociales).

e. 21/6 Nº 10.874 v. 27/6/90

SOLVENCIA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1990, a las 12 horas, en la sede de la Compañía: Juncal 1319, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
e. 22/6 Nº 11.065 v. 28/6/90

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y simultáneamente a los efectos que pudieran corresponder de acuerdo con los puntos del Orden del Día que se trata, a Asambleas Especiales (Ley de Sociedades Art. 250) de las clases de Acciones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K" y "L", que tendrá lugar el día 12 de Julio de 1990, a las 16,30 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Rubro Ajuste del Capital por ₳ 4.469.579.995,0338 australes, para llevar el Capital Social a ₳ 4.469.580.000 australes, con entrega de acciones liberadas por igual valor, a los señores accionistas.
3º) Modificación del valor nominal de cada acción para llevarlas a un valor de ₳ 10.000 cada una y canje de las acciones preexistentes, juntamente con la entrega de capital indicado en el punto anterior del Orden del Día, respetando la actual proporcionalidad entre las clases de acciones y entre las de 5 votos y de 1 voto.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de 1.340.874.000 australes para ser suscripto e integrado, llevando el Capital Social total a 5.810.454.000 australes. Creación de nuevas clases de acciones. Características de las acciones a emitirse. Prima de emisión.
5º) En caso que se apruebe el aumento de capital, autorización al Directorio para fijar la oportunidad de las emisiones, forma y condiciones de pago de las acciones.
6º) Modificación del estatuto social.

El Directorio

NOTAS: El texto que el Directorio propone a la Asamblea con relación al punto 6 del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede social, desde 15 días antes de la asamblea.

Los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea su intención de concurrir a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia (Art. 238 - 2º párrafo, ley 19.550).

e. 25/6 Nº 11.146 v. 29/6/90

"T"

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas en San Martín 50, 7º piso Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Directorio y Síndico en ejercicio.
3º) En caso de aceptar las renuncias, consideración de la gestión del directorio y sindicatura, fijación de su retribución;
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por el término de tres años;
5º) Conversión de acciones nominativas en acciones al portador en los términos del art. 39, ley 23.697.

El Directorio

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 50, 7º Piso Capital de 9 a 12 horas hasta el 4 de Julio de 1990.

e. 22/6 Nº 10.975 v. 28/6/90

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 51.896

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1990 a las 18.00 horas en el domicilio social Giribone 1655, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 de la ley 19.550, balance finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.090 v. 29/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Elena Fernández vende a Luis Campilongo el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos, Bebidas envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos, Elaboración y Venta de Masas y Emparedados, y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 6329. Recl. de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 10.910 v. 27/6/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con ofic. en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José Ramón Vera vende el (25 %) Veinticinco por Ciento, parte indivisa del negocio de "Panadería y Fábrica de Masas. Ampliación: Comercio Minorista, venta de lácteos, Helados envasados, Fiambrería, Quesería, Masas, Emparedados (Sin elaboración) (202002-012-003-007-008) Sup. total 519,98 m² (Quinientos diecinueve noventa y ocho). de calle AVDA. SAENZ PEÑA 361/63 de Capital Federal; a su condóminos Isidro Napoleón Vera, Carlos Alberto Vera y Rodolfo Daniel Vera. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 10.933 v. 27/6/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Silvio Rolón Peralta y Eustaquio Rolón Peralta venden a José Luis Palacín "Panadería, Fábrica de Masas y Emparedados", sita en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6702 Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 10.971 v. 28/6/90

Se hace saber que "Pavón SCA" vende y transfiere su fondo de comercio de velatorio, ubicado en la AVENIDA PAVON Nº 4385/87/89, de Capital Federal a favor de "Cochería La Italo Argentina SRL". Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

e. 25/6 Nº 11.113 v. 29/6/90

"B"

I. Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. Avisa que Roberto Luis Romano vende a Andrés Fabián Damonte su hotel alojamiento (hotel sin servicio de comida) sito en BOGOTA 1940 CAP. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. En termino legal.

e. 21/6 Nº 10.891 v. 27/6/90

Abal representada por Martín Vlerken, Corredor Público, comunica que Rodolfo Stoessel vende a Nicolás Patsouris su quiosco sito en BILLINGHURST 1520 - Cap. oposiciones: Sarmiento 1422 5º p. Capital.

e. 25/6 Nº 11.162 v. 29/6/90

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que José Alberto Espil y Alejandro Fernícola venden a Domingo Oscar Gareis el fondo de comercio del rubro: comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch café bar, despacho de bebidas y confitería, sito en Capital Federal calle Córdoba 1472 PB., sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 21/6 Nº 10.934 v. 27/6/90

Se hace saber por cinco días que Biocon Cono Sur S.R.L., con domicilio en Uruguay 469, piso 5º, Capital Federal, transferirá parcialmente a Quest Internacional Argentina S.A. con domicilio en Cerrito 1294, piso 17º, Capital Federal, bajo el procedimiento de la ley 11.867, su fondo de comercio sito en COLON 2178/80/82, Lomas del Mirador y en Alfredo Palacios 4562, Villa Insuperable, ambos de la Provincia de Buenos Aires, dedicado a la fabricación y comercialización de productos químicos, materias primas, equipos y materiales de utilización o aplicación en la industria química, alimenticia, de bebidas, textil, de curtiembre y farmacéutica. Se comunica asimismo que Biocon Cono Sur S.R.L continuará con las actividades de fabricación y comercialización de productos para panificación. A los efectos de las oposiciones y reclamos de ley se fija domicilio en Lavalle 3635, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y/o en Cerrito 1294, piso 17º, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 11.049 v. 28/6/90

"CH"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Oscar Osvaldo Cattaneo, vende al Sr. Jorge Antonio Baran, el negocio de Garage Comercial sito en la calle CHACABUCO 737/41 P. B. de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/6 Nº 10.761 v. 26/6/90

Marino Prudencio Cardinali y Giacomino Ingratta, ceden y transfieren a Beltex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, su fábrica de tejidos sita en la calle CHIVILCOY 4969, Capital. Beltex S.A.C.I.F.I.A. y F. toma a su cargo activo y pasivo de los cedentes, con efecto al día 1º de enero de 1972. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local.

e. 20/6 Nº 10.827 v. 26/6/90

"F"

Jorge Kevicky: Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Adelina Silvero, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle FELIPE VALLESE Nº 1422 Cap. a Dante Osvaldo Toledo, libre de todo gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Cap.

e. 21/6 Nº 10.848 v. 27/6/90

"H"

Al Comercio se Avisa: La firma C.A.F.I.M.A. S.A. representada por el Señor Juan Alberto Giordano, vende al Señor Justo Garín Sobrino, negocio del ramo de: Garage de Alquiler, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3186/88, de esta Capital, libre deudas y/o gravamenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley Corrientes Nº 1922 Piso 7º Oficina 71, Capital.

e. 22/6 Nº 11.055 v. 28/6/90

"L"

Talleres Alan Sociedad de Hecho integrada por Antonio Cocca y Almerino Colantuono vende a Colantuono Hermanos de Vicenta Colantuono y Almerino Colantuono Libre de Deuda, Gravámen y Personal el negocio de "Fábrica de Calzado (sin vulcanización) y Venta de los mismos ubicado en LYNCH 3750/54. Domicilio de las partes y reclamos de ley Sarmiento 1542 1º depto. "4", Capital.

e. 21/6 Nº 10.941 v. 27/6/90

Abal representada por Martín Van Vlerken Corredor Público, comunica que Francisco Ortigoza vende a Miguel de Stefano su quiosco en LAS HERAS 2912 Cap. oposiciones Sarmiento 1422 5º p. Capital.

e. 25/6 Nº 11.163 v. 29/6/90

"M"

"Estudio Real", representado por el señor Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que: El Sr. Humberto Jorge Pumo vende al Sr. Luis Roberto Bozzani, el negocio gastronómico sito en la calle MONROE Nº 2702, P.B., Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 10.829 v. 26/6/90

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que Eduardo Jesús Menna vende a Bernardo Oscar Schvartzman el fondo de comercio del rubro de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle PARAGUAY 540 - PB y sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/6 Nº 10.935 v. 27/6/90

"R"

M. C. Tornari Lautieri, Martillero Público por Génesis negocios comunica por su intermedio a los efectos ley que: Jorge Rubén Lifschitz, Luis Alberto Vidales y Jorge Ricardo Milione venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de: "Local de Baile clase 'C' con números de variedades sin transformación con una capacidad máxima de 100 personas", sita en RIVADAVIA Nº 1787 (Un mil setecientos ochenta y siete) Subsuelo, Capital Federal a: Ana María Boragni. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 20/6 Nº 10.750 v. 26/6/90

Se comunica que la firmar Guascor Argentina S.A. con domicilio administrativo y legal en la calle Olavarría 146, Capital Federal, transfiere a establecimientos metalúrgicos San Carlos S.A. El local ubicado en la calle RIO CUARTO 2525 Capital Federal, dedicado al ramo de taller mecánico. Reclamos de Ley en Lavalle 1473 3º piso, Capital Federal.

e. 21/6 Nº 10.860 v. 27/6/90

"S"

Roca y Cía. Martilleros, representada por el Sr. J. M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º ofc. 304, de esta Capital, avisan que el Sr. Juan A. Martínez, Vende su negocio del ramo gastronómico, de Café Bar, Restaurant, Cafetería, Sandwichería, comidas para llevar, con depósito complementario, situado en la calle SALTA Nº 172 de esta Capital, libre de deudas, gravámenes, personal, habt. Nº 5993/89, a las Stas. Liliana Gládis Velázquez, María de los Angeles Espósito Torres, y al Sr. Sebastian Juan Carlos Seggio. Reclamos de ley, y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 10.931 v. 27/6/90

"T"

Ferreiro, Mariño y Cía. Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, oficina Santiago del Estero 250 5º Capital, avisan: Domingo Duran, Manuel Antonio Naser y Antonio De Genaro venden a Jesús Presa y Víctor Norberto Rapisardi el Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) y Golosinas Envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la ord. 33266 (203003-02-04 202009-008) sito en TALCAHUANO 172 (ciento setenta y dos) Domicilio partes reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 11.102 v. 29/6/90

"Y"

La Escribana Mónica L. Ciro avisa que Erico Aroldo Cardenas Alvarez Vende a Jorge Antonio Caputo y Lidia Justa Alvarez de Caputo su negocio de Comercio Minorista de: productos alimenticios en gral; de bebidas en gral. envasadas; golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. 33.266, sito en Capital, calle YERBAL 1007, libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas Carlos Pellegrini 27 P. 3º "C" Capital.

e. 21/6 Nº 10.954 v. 27/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGREST
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6545

Se comunica que a partir del 29/6/1990, en la sede social Avda. Jujuy 199, Capital Federal de 14 a 18 hs, contra presentación de los títulos en circulación, se procederá a poner a disposición de los accionistas las acciones correspondientes a la capitalización parcial de la cta. "Ajustes al Capital" del 100 % del Capital Social que fuera dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30/11/1989. Se entregarán títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" y/o "B", según tenencias, con cupón Nº 6 al 10 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/89. Las fracciones menores de ₳ 1.- v/n serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes.

El Directorio
e. 22/6 Nº 11.054 v. 26/6/90

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S.A.I.C. y A.

Comunica el canje de Certificados Nominativos No Endosables en circulación por nuevos títulos de "Acciones al Portador" que deberá hacerse del 1/7 al 31/7/90, en domicilio social, Tte. Gral. J. D. Perón 679, 4º P., Of. 401, de 14 a 17 hs.

El Presidente
e. 22/6 Nº 11.001 v. 26/6/90

BARCLAY FASHIONS
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 28 de junio de 1990 se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por los títulos definitivos. Dicho canje se efectuará en la sede social de la Empresa, calle California 2098, Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.107 v. 27/6/90

BICEBI
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 28 de junio de 1990 se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por los títulos definitivos. Dicho canje se efectuará en la sede social de la Empresa, calle California 2098, Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.108 v. 27/6/90

"C"

CERAMICA PILAR
S.A.C.I.
Nº 37.809

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/89, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 27 de junio de 1990, el 2000 % del capital social (₳ 625.000.000.-) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto, v/n ₳ 0,001 c/u, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1989 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1989.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.165 v. 27/6/90

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima

Respecto al aviso sobre aumento de capital y emisión de acciones publicado del 19 al 21/12/1988 (Recibo Nº 35.488), infórmase que la suscripción era en la sede social, Callao 1016, 4º A, Cap., hasta 30 días después de la última publicación.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.202 v. 27/6/90

"E"

EL DELFIN S.A. — "ROCKY TRES S.A."

Escisión-Fusión: "EL DELFIN S.A." — "ROCKY TRES S.A." "EL DELFIN S.A." domicilio: Av. Roque Saenz Peña 628, Cap. inscripta el 10.6.88, Nº 3691, L105, Tº A de S.A. y "ROCKY TRES S.A." domicilio: Callao 1555, 1º D, Cap. inscripta el 30.5.89, Nº 2922, Lº 106, Tº A de S.A., Comunican que: "EL DELFIN S.A." se escinde en los términos del art. 88 de la L 19.550, destinando parte de su patrimonio a la fusión con "ROCKY TRES S.A." Balance de escisión de "El Delfín S.A." al 31.12.89, Activo: ₳ 12.054.126,09; Pasivo: ₳ 2.180.773,08. "EL DELFIN S.A." destina a la fusión con "ROCKY TRES S.A." un activo valuado en ₳ 5.751.751,26 y un pasivo de ₳ 271.347,03. Balance especial para la fusión de "ROCKY TRES S.A." al 31.12.89: Activo: ₳ 3.000.- Pasivo: Cero. El compromiso previo suscripto el 22.2.90 de acuerdo a resoluciones de los Directorios del 15.2.90, y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias el 14.3.90. Oposiciones de Ley en los domicilios indicados en el encabezamiento. Capital Resultante: ₳ 4.500.-

La Escribana
e. 22/6 Nº 11.075 v. 26/6/90

"P"

PIDALO
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días para que los accionistas ejerzan su derecho de opción a la suscripción preferente de 999.988 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1.- v/n cada una y un voto por acción, emitidas por PIDALO S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 23 de enero de 1990.

El Presidente
e. 25/6 Nº 11.158 v. 27/6/90

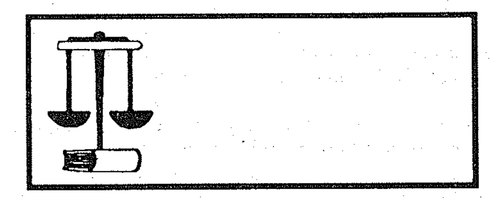
PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/89, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 27 de junio de 1990, el 2000 % del capital social (₳ 200.000.000.-) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto v/n ₳ 0,01 c/u, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1989 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1989.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.168 v. 27/6/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SPANDL DE PORTO, VICTORIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 22/6 Nº 1144 v. 26/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE NICOLAS AGUIRRE, a la Sra. FLORENTINA DEL CARMEN OTAROLA y a la Srta. ALCIRA AGUIRRE, para que dentro de los diez días de notificadas, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "AGUIRRE JUAN s/ Protección de Persona", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/6 Nº 9305 v. 26/6/90

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil nº 11, Secretaría nº 21, cita y emplaza a don Eduardo Horacio Guzmán, en autos "BIANCHINI DE GUZMAN MARIA CLARA c/GUZMAN EDUARDO HORACIO s/tenencia, para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de designar a Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 25/6 Nº 11.091 v. 26/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 4º, Capital Federal cita y emplaza en los autos: "ARAUJO JACINTA ALEJANDRINA s/ Sucesión Ab Intestato" por el término de treinta días a herederos y acreedores de JANTO RAMON PEDRAZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 22/6 Nº 9234 v. 26/6/90

El Juzgado Civil 15 Secretaría 30 sito en Lavalle 1212 4º. piso Capital, en autos: "BALABANI JORGE PATRICIO c/PAEZ PABLO RUFINO s/escrituración" expediente 16.330/89 cita y emplaza por el término de diez días a que comparezca don Pablo Rufino Paez a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1990.
José Luis González, secretario.
e. 25/6 Nº 11.138 v. 26/6/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA CELINA IBARRA DE BIELLE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 22/6 Nº 1145 v. 26/6/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49, Secretaría Nro. 79 de la Capital Federal comunica por este medio a Don Claudio Alberto García la sentencia extractada recaída en el expediente Nro. 183.165 caratulado "MACHADO, FELIX CIRIACO c/. GARCIA CLAUDIO ALBERTO y otras s. sumario": "Buenos Aires, 20 de junio de 1989. ...-Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a Claudio Alberto García, Ferrocarriles Argentinos y a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a abonar al actor la suma de un millón doscientos treinta mil australes, sus intereses a la tasa del 6 % anual desde el accidente y las costas del juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 25/6 Nº 11.190 v. 26/6/90

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONINO PRINCIPATO TROSSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 22/6 Nº 1146 v. 26/6/90

Nº 55

Juzgado Civil Nº 55 secretaría Nº 85 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUSTINIANO MACIAS (H). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 13/6/90.
e. 25/6 Nº 6754 v. 27/6/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR LUGONES. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Juan José Caprín, secretario.
e. 22/6 Nº 1147 v. 26/6/90

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, cita y emplaza a HORTENSIO MARCIAL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BELLOC, para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "GUARDIOLA, SELVA AURORA c/DOMINGUEZ BELLOC, HORTENSIO MARCIAL s/divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Normas Susana Nicolaris, secretaria.
e. 25/6 Nº 11.094 v. 26/6/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE GONÇALVES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1990.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6 al 20/6/90.
e. 25/6 Nº 6997 v. 27/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a Raúl Antonio Gutierrez Urquijo y a Gloria Fuentes de Gutierrez Urquijo a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuye en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GUTIERREZ URQUIJO RAUL A. y otros s/ejecutivo" y a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 25/6 Nº 9337 v. 26/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone la cancelación de las letras de cambio emitidas por Establecimientos Vivadent " Shaan – Liechtenstein, a cargo de la casa Bernardino Ramírez e Hijos S. A. por un importe de SFrs 18.476,34 una y 18.952,82 la otra. Asimismo, transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de edictos se autoriza su pago, de no mediar oposición de terceros. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación". Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 10.441 v. 5/7/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta ciudad comunica que en los autos caratulados: "ROS, MODESTO HORACIO s/ Quiebra" se ha declarado la quiebra de don MODESTO HORARIO ROS, D. N. I. Nº 4.409.974 designándose como Síndica a la Dra. Marta Paz, con domicilio en Av. Corrientes 1628, 4º P "F" de esta ciudad, ante quien deben ser puestos a disposición todo pago o entrega de bienes que se debiere al fallido so pena de declarar ineficaces esos actos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
20/6 Nº 1125 v. 26/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARGEMAC S. A. s/ Quiebra", que se ha fijado nueva fecha de junta en estas actuaciones para el día 2 de agosto de 1990.
Buenos Aires, 8 de junio de 1990.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 Nº 1118 v. 26/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca S. Gutierrez Huertas de Silveyra comunica que en los autos caratulados "COBE, ELIAS s/ Quiebra" (Expte. Nº 61.301) se ha dispuesto con fecha 30 de mayo de 1990, que debido a la feria judicial que va desde el 16 al 27 de julio de 1990, la Junta de Acreedores fijada para el día 24 de julio de 1990 pase al 30 de julio de 1990 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 1149 v. 28/6/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONSERVAS PENSACOLA S. A. I. C., síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/6 Nº 1119 v. 26/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, comunica por cinco días la quiebra de "COPSUD S.A.", Síndico contador Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1990. En caso de corresponder la Junta Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., día 21 de Noviembre de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, Junio 14 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 25/6 Nº 1156 v. 29/6/90

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de FINDA S.A., síndico: Antonio O. Chaniz, con domicilio en la calle Paraná 777, 7º, "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, junio 12 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/6 Nº 1157 v. 29/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 9 comunica por dos días en autos caratulados: "PATRICIO GUILLIGAN S.A. su quiebra que se ha presentado Proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediaren observaciones dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, Junio 8 de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 25/6 Nº 1158 v. 26/6/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, en autos: "BORGA ARMANDO ALBERTO s/concurso preventivo", ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia designada para el día 26 de julio de 1990 para que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, señalándose en su reemplazo y a los mismos fines la del día 7 del mes de Agosto de 1990, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Secretaría, once de junio de 1990.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 25/6 Nº 11.140 v. 29/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI", habiéndose designado como síndico al Dr. Julio Kezner, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º Of. "G" 2º cuerpo. A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de setiembre de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de diciembre de 1990 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo la fallida queda sujeta a la restricción de la salida del país conforme al artículo 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aries, 12 de junio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/6 Nº 1120 v. 26/6/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "INS HER S.A. s/quiebra" (Expte. nº 51.568), se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos a favor de los acreedores verificados en autos con Privilegio Especial (art. 265, inc. 4º L.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/6 Nº 11.189 v. 26/6/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PETROCAR SRL", habiendo resultado designado síndico la contadora María Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1990. Señalándose audiencia para el día 15 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuera el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos lo bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de junio 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 1159 v. 29/6/90

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELEGE INDUSTRIAL SRL., habiendo resultado designado síndico al contador Norberto José Fuertes con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 14 de setiembre de 1990. Señálase audiencia para el 19 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 1160 v. 29/6/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PEREZ NESTOR HECTOR s/quiebra", Síndico designado: José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º piso "I" y "J" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de setiembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, el día 16 de setiembre de 1990, a las 09:00 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1990 y 25 de octubre de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 1161 v. 29/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SELSA S. A. El síndico Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º, Of. "B", de Capital Federal, debiendo continuar su gestión en los términos del art. 197 y sgtes. de la ley citada, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 6 de agosto de 1990. Fíjase la fecha 10 de octubre de 1990 como aquella en la que hubiere debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post concursales el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; b) Presente de corresponder, las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º a 5º del citado artículo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Deberá abstenerse la salida del país sin previa autorización del Juzgado los integrantes del Directorio de la fallida.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/6 Nº 1121 v. 26/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GILTER S.A., síndico Néstor Luciano Bosnic Bagatela, Córdoba 1367, piso 8º "39" Fíjase hasta el 11 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la

junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 de la misma norma. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 1162 v. 29/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días en el Concurso Civil Liquidatorio de "LICHTIN DE SZTRYK ELENA BEATRIZ" que con fecha 12 de junio de 1990 se dispuso modificar la fecha señalada para la junta de acreedores, fijándose una nueva para el día 2 de Agosto de 1990 a las 9 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/6 Nº 1163 v. 29/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días la declaración de quiebra de EDITORIAL LATINA S. A. Los señores acreedores deberán presentar ante el síndico, Contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594, 5º "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 del mes de julio de 1990. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. deberá presentarse el 1 de agosto de 1990 y el del art. 40 de la citada ley el 23 de agosto de 1990. Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aries, 6 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 1140 v. 27/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, hace saber que en los autos caratulados: "PIZARRO, EDMUNDO DAVID s/quiebra". (Expte. Nº 19.605), con fecha 28 de Mayo de 1990 se ha dictado sentencia de quiebra respecto de Edmundo David Pizarro, con domicilios en Jorge Newbery 1599, Piso 5, Dpto. "P", de Capital Federal y en Bernardo de Irigoyen 230, Piso 6º, Dpto. "A", de Capital Federal. Hácese saber la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de ser Ineficaces; asimismo se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél dentro del plazo de 24 horas, como así también se intima a quienes posean documentación relacionada al fallido a fin de que dentro de igual plazo la pongan a disposición del Síndico (Art. 95, Inc. 3º y 4º L.C.). Fíjase plazo hasta el día 16 de Agosto de 1990 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Diag. R. S. Peña 825, 5º, "511", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación. Se fijan las fecha del 10 de Setiembre y 1 de Octubre de 1990 para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C., y la fecha del día 24 de Octubre de 1990 para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren, a la vez que se comunica que tal acto dará comienzo a las 11.00 Hs, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 Hs. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, en el término de 48 hs. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, junio 12 de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 1164 v. 29/6/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 14/6/90, se decretó la quiebra de la firma: CLINICA DEL SALVADOR S.A., continuando como Síndica la Contadora Norma De Carlo con domicilio constituido en la calle Montevideo 711 piso 3º, oficina "6" de esta Cap. Fed. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores postconcursales podrán presentar a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 de L.C.) el día 26 de setiembre de 1990. La fecha de presentación de los informes relativos al art. 35 y 40 de L.C., los días 17 de Octubre de 1990 y 7 de Noviembre de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores fijada al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de L.C. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición de la síndica todos los libros, papeles, como asimismo todos los bienes.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 1165 v. 29/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "TUCCI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" por resolución del 16 de mayo de 1990 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO TUCCI. Se ha fijado plazo hasta el 7 de agosto de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de quiebra al Síndico designado Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º, Of. 505, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1990, respectivamente. Se ha fijado el día 25 de octubre de 1990 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3º y 5º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º art. 95 de la ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/6 Nº 1151 v. 28/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría nro. 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (h.), sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FREDES, ELMA CELINDA", con domicilio en calle Acoyte 1312, piso 3º, depto. "A", Capital Federal, D.N.I. Nro. 1.534.543. Según el auto de quiebra de fecha 23 de mayo de 1990 se ha designado síndico al Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1336, piso 4to. Of. "24", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día cuatro de setiembre de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre y 17 de octubre de 1990, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día siete de noviembre de 1990, a las 9,30 Hs. Se hace saber asimismo que se encuentran prohibidos los pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, junio 13 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/6 Nº 1167 v. 29/6/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo piso Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de CIOCCI ALICIA CRISTINA s/quiebra, habiéndose designado síndico al contador Fernando Luis Etchebarne con domicilio en la calle Libertad 836 piso 2do. "44" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 10 de agosto de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 16 de octubre de 1990 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. Entréguese al síndico dentro de las 24 hs, notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/6 Nº 1168 v. 29/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "COFRAMER S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.373/90, comunica por cinco días la quiebra: Síndico Enrique Luis Sempe con domicilio en la calle Coronel Díaz 1494 de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de setiembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 21/6 Nº 1142 v. 27/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARLOS R. SCHMIDT Y CIA. S.R.L. s/quiebra", la Sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 214 L.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/6 Nº 11.178 v. 26/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/90 - Vence: 26/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/6/90	ALBERTO AUGUSTO GENTILE	9.203
2	4	Martín Alejandro Christello	8/6/90	ISAIAS STELZER	10.908
3	6	Alberto Ugarte	23/5/90	JOSE CALDERON	9.239
5	9	María Celia García Zubillaga	14/6/90	YENNY MARIA MAGLIONE	10.915
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/3/90	LUCIA LONGHINI	9.210
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11/5/90	LUCIANO PEREZ	9.226
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/5/90	CECILIA SCHIAVONE	9.221
18	36	María Isabel Millán	11/6/90	LUIS GENARO VICENTE APICELLI	10.904
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/5/90	JOSEFA OLIVEIRA DE FABIANO	9.232
20	40	Celia Angeles Pérez	13/6/90	ELIN CHAIN DE JATTAR	10.859
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/6/90	ANA MARIA SALA	9.233
24	48	Cristián Argerich	13/6/90	JOSE RAMON ROSANO	9.187
24	48	Rubén H. Malatesta	30/3/90	ROSA RUGILO DE MAZZA	9.201
24	48	Cristián Argerich	12/6/90	MARIA PELLEGRINI DE PARADISO	9.222
27	54	Juan Manuel Converset	29/5/90	ELIDA BEATRIZ MACERA	9.230
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/6/90	GUADALUPE INES GARNIER	9.243
29	58	María Teresa Tibau	14/6/90	TEODOLINDA FERRUCCI E IRMA TEODOLINDA BESADA	9.231
30	59	Santiago González Balcarce	11/6/90	ANTONINO RUSSO Y LUISA GODINO DE RUSSO	9.237
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/5/90	VECCHIO HONORIO AMERICO E INNAMORATO DE VECCHIO JUANA	9.191
33	63	Fabián Horacio Zampone	8/6/90	JUAN MOSCOPULO	9.213
34	64	José María Pérez		MARIA INCORONATA LISTORTI VDA. DE CARLUCCIO	9.209
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/90	LUIS YARCHIN FAIERMAN	9.236
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/6/90	ROMERO ELEONORA IBERIA Y ALFARO JULIO ALEJANDRO	9.238
36	66	Guillermo Valentini	28/5/90	ANITA FANY LUCHI	9.215
37	67	Gustavo Daniele	11/6/90	CARMEN OLIVERA	9.207
38	68	Luis María Guerra	11/6/90	SILIO STROBINO	9.241
38	68	Luis María Guerra	12/6/90	ARMANDA HECTOR RIC	10.844
40	70	Carlos E. Antonelli	11/6/90	ANTONIO RAMON DOMINGUEZ	9.217
41	71	Alberto Primero Narváez	11/5/90	TEOFILO CAMILO BARNI Y EMILIA VERONICA GARLANDO	9.199
42	72	Patricio F. Perrén	11/6/90	ROBERTO RICARDO RAMOS	9.227
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	ANTONIO CASTRO	9.193
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	ABRAHAM NEMIROVSKY	9.195
44	74	Fernando O. Galán	7/6/90	OSCAR FELIPE LARAGIONE	10.886
46	76	Luis Alvarez Juliá	9/4/90	BENITO MANUEL BLANCO	9.235
47	77	Silvia R. Rey	22/5/90	GILBERTO JUAN TARRISSE Y FLORENTINA SALDAÑA	10.884
48	78	Ana María Himschoot	11/6/90	DORA PASTORINO	9.211
49	79	Virginia Simari de Landó	6/6/90	SEGISMUNDA FELICIA LO GUZZO Y COSIMA LO GUZZO	10.899
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/90	JORGE CARLOS RONCHI	10.889
50	80	Juan C. Insúa	3/4/90	OSCAR CHASCO	9.240
52	82	Susana E. Lambois	1/6/90	MARTHA IRMA GUIDO SPANO	9.218
52	82	Susana E. Lambois	5/6/90	ALVARO MACIEL FERREIRA	10.921
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/6/90	AARON MIDLARSKI Y JUANA LEWINSKI	9.194
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/6/90	MARIA CARNEVALE	9.206
59	89	Nora O. González de Roselló	24/4/90	JOSE MENDES	9.202
60	90	Enrique C. Virto	23/4/90	JOSEFA ANTONIA LOPARDO DE SCIUTO	9.223
64	94	Fernando L. Spano	21/5/90	MANUEL CAMPOS PEREZ	10.939
65	95	Enzo M. Mazzardi	10/5/90	BERTA DOMINGUEZ DE BREA	10.938
66	96	Juan José Caprín	13/6/90	ERNESTO PAMPANINI	9.198
68	98	Patricia Barbieri	12/6/90	RUCHLA WLOSZCZOWSKA	9.212
69	99	Nora O. González de Roselló	12/6/90	ANTONIO GRANATA	9.200
70	100	Julio A. Auliel	24/5/90	ROBERTO LUIS DAMONTE	10.856
71	101	Susana A. Nóvile	8/6/90	MANUEL MARIA DIAZ MESA, MANUEL MARIA DIAZ, MANUEL MARIA DIAZ	9.219
72	102	Daniel H. Russo	7/6/90	CURT GOTZ	9.220
74	104	Juan A. Casas	22/5/90	VICTOR HUGO MARINO	10.917
75	105	María Inés Lezama	8/6/90	ALVAREZ MARIA ALICIA	10.932
76	106	Virginio Ramasso	14/6/90	ANTONIO JULIO TEPEDINO	10.879
77	107	Luis A. Giménez	11/6/90	ZULEMA CARBALLO	9.229
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/2/90	PAULA BELTRAN DE MENDEZ	9.197
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/90	GERONIMO JOSE VISINTIN	9.214
86	45	Ana M. Beneventano	1/6/90	RUBEN PARAFITA	9.204
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/6/90	VICENTE JUAN LANFRANCO	9.205
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/6/90	TERESA GALPERIN	9.228
104	42	Ramiro E. Rodríguez	13/6/90	FILIBERTO GAUNA	9.216

e. 22/6 Nº 108 v. 26/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

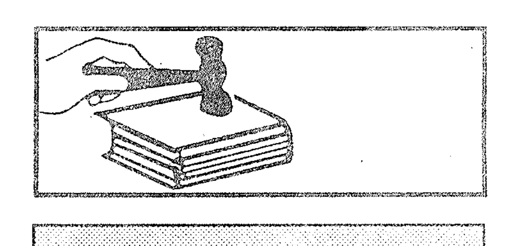
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/90 - Vence: 27/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	8/5/90	FRANCISCO EUGENIO TEJERA	9265
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	15/6/90	NOEMI LABARONNE DE MIRANDA	9300
13	25	Ernesto Lucchelli	11/6/90	SAMUEL WAISMEL	9297
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31/5/90	PASCUAL JOSE MARTINEZ Y LUCIA CANOSA	9285
14	28	Guillermo C. Mercado	23/5/90	MARIA ANGELICA SINDE Y ALBERTO SINDE	9294
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/6/90	JESUS FERREIRA Y HAYDEE ISABEL MITJAVILA VDA. DE FERREIRA	9314
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	14/6/90	ELENA BAILLOT DE DUPIN	9306
17	34	Julio César Dávolos	15/6/90	AZADUHI KAYOYAN	9275

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/6/90	DALILA GAMBARDELLA O DALILA GAMBARDELLA CALDAS O DALILA GAMBARDELLA CALADAS DE JARES	9266
22	43	Pablo O. Lanne	11/6/90	CONSTANTINO DIAZ Y CAROLINA RODRIGUEZ DE DIAZ	9269
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/6/90	JOSE CAMILO DOBARRO	9310
24	48	Rubén H. Malatesta	31/5/90	CANDIDA TORIBIA FIGUERDA DE GONZALEZ	9277
27	54	Juan Manuel Converset	5/6/90	MARIO VARANGOT	9273
28	55	Mónica C. Fernández	10/5/90	ANGELA BOCCINI DE MIGUEZ	9259
29	57	Vilma G. Greco	23/5/90	CAROLINA MORBELLI	10.959
29	58	Gustavo A. Carvallo	15/5/90	LILIANA DORA DI RISIO	9270
30	59	Santiago González Balcarce	14/2/90	ENCARNACION GONZALEZ	9309
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	11/6/90	ANTONIO PEDRO LEO	9288
34	64	José María Pérez	8/6/90	FAVORINO OLMO	10.994
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/5/90	JUAN MANUEL INCORVAIA	9287
38	68	Luis María Guerra	31/5/90	MARIA ANTONIA QUINTEROS DE IRIGOITIA	9251
40	70	Carlos E. Antonelli	11/6/90	ROSA RINALDI	9308
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	12/6/90	VALDIVIESO ARMANDO ROGELIO	9282
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/6/90	ANGEL LEOPOLDO MEDINA	9299
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	LUIS ALBERTO PEROTTI	9257
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	12/6/90	ESTHER MILDRED TIPPING	10.963
45	75	Marisa S. Sorini	8/6/90	DANIEL ANIBAL MELGAREJO	9253
45	75	Marisa S. Sorini	19/4/90	CARMEN SANTOS MANCO	9295
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/90	SUSANA ANTONIA WELSH	9311
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/5/90	DAVID WENCELBLAT	10.970
47	77	Silvia R. Rey	13/6/90	SIMON TOPTSIAN	9252
47	77	Silvia R. Rey	7/6/90	LELIA GRACIELA POZZAN	9283
47	77	Silvia R. Rey	8/6/90	CARLOS ALBERTO DE LUCA	9302
48	78	Ana María Himschoot	4/6/90	MAURICIO GAVECHESKY	9267
48	78	Ana María Himschoot	15/5/90	CARMEN PRADO	11.002
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/6/90	MARIA ROSA BARDELLI	9278
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/6/90	TRINIDAD MANUEL PEREZ	9301
52	82	Susana E. Lambois	15/6/90	VICENTE O VICENTE HECTOR ARENA	9249
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/6/90	NATALIO SCHIARITI	9292
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/6/90	JULIO ALBERTO ORLANDO	9298
56	86	Silvia Liliana Mortara	16/5/90	RAUL MARTINEZ	9303
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/6/90	ANIBAL JOSE ROCCA	11.081
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/11/89	MARCOS ARRUA	9293
59	89	Adrián R. Del Federico	11/6/90	JUAN PABLO ISAAC PRACK	9262
60	90	Enrique C. Virto	14/5/90	ELENA SUSANA VELAZQUEZ	9264
60	90	Enrique C. Virto	13/6/90	MAGDALENA SOUTRIC VDA. DE GARMENDIA	9307
64	94	Fernando L. Spano	4/6/90	LADISLAO TREFAN	11.067
65	95	Enzo M. Mazzardi	6/6/90	DELFINA ISIDORA PANIAGUA	11.066
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/5/90	MANUELA MIGUENS DE CATOIRA	11.064
66	96	Juan José Caprin	5/6/90	REBECA CUSCHNIR	9268
68	98	Patricia Barbieri	1/6/90	BRUNA DONATI	9274
68	98	Patricia Barbieri	7/12/89	HELUENI LUIS	9280
68	98	Patricia Barbieri	18/5/90	DIAZ FERNANDEZ DE ROBITTO	9312
69	99	Nora C. González de Rosello	12/6/90	EZEQUIEL SEGUNDO LESCANO	9286
70	100	Julio A. Auliel	8/5/90	GRACIELA CHERÑAVSKY	9290
70	100	Julio A. Auliel	15/6/90	MARIA CARLOTA DEL CORAZON DE JESUS ARANA Y PEDRO PARDO ARGERICH O PEDRO MANUEL PARDO ARGERICH	11.004
73	103	Dolores Miguens	8/6/90	ANDRES PANTALEON ANTONIO GALLUCCI	9276
73	103	Dolores Miguens	15/6/90	AVELINO ALBORES	9304
76	106	Adolfo Campos Fillol	19/3/90	ADOLFO MIGUEZ	9261
77	107	Luis A. Giménez	13/6/90	LOPEZ MARIA ANTONIA Y/O LOPEZ DE LARROSA MARIA ANTONIA	9284
78	108	Luis de Preindlsperg	7/6/90	FANNY LUCIA MOLINA	9313
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/90	ARISTIDES PISACANE	9279
80	110	María Elena Ucar	30/5/90	JOSE MARIA SANCHEZ	9260
89	2	Daniel Guillermo Alioto	11/6/90	JOSE MANUEL GARCIA	9289
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/6/90	CARLOS MARIA MALDONADO	10.957
95	21	Julio Campos	22/5/90	MANUEL RODRIGUEZ	10.985
104	42	Ramiro Enrique Rodriguez	12/6/90	ANA CERMEL VDA. DE BESEDNIAK	11.060

e. 25/6 Nº 109 v. 27/6/90





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi ubicado en Talcahuano 490, 4º piso, Secretaría Nº 57 a mi cargo, comunica por dos días en los autos REGO MARIA A. c/ ROZADOS RICARDO V. s/ alimentos que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 2 de Julio de 1990 a las 14,30 Hs. en el local de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal los siguientes bienes: Una Computadora marca Tandy 1000 HX Nº 124233 compuesta de teclado, impresora, drive y pantalla funcionando; Una máquina de escribir electrónica marca Brother EP 150-Nº G 73.344.696 funcionando y Un equipo de Electroshock marca Cadac funcionando. Condiciones de subasta: Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: los días hábiles de 9 a 17 Hs. en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.177 v. 26/6/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, comunica por 3 días en los autos: "ARRIETA, FELIX ENRIQUE c/ DIAZ MACEDA, ORQUIDEA s/ División de Condominio", expediente Nº 162.578, el martillero Ernesto S. Ballvé Sardá, rematará el 28 de junio de 1990, 12 hs. en Humberto 1º 2042, Capital; la cochera fija Nº 1, unidad funcional Nº 2 (garage), sito en Catamarca Nº 486/8/92, P.B., Capital. Desocupada. Superficie según título a fs. 74 ad-corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, base 2/3 de la valuación fiscal ₳ 501.198; seña 30 %; Comisión 4 %; sellado ley 5 ‰. Por impuestos se adeudan Municipal a fs. 72 ₳ 3.987,63 al 1º de agosto de 1989 y por expensas pagas hasta el 30/6/89. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. El saldo de precio dentro de los 5 días, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles 14-18 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 22/6 Nº 11.068 v. 26/6/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil nº 37, Secretaría nº 67, comunica por dos días en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c/ STRACHAN, IAN HAMILTON Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 177.218, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 3 de Julio de 1990, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles en block: a) Finca denominada "Banda Grande" del dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "D" del plano 48, matrícula 674, con una Sup. de 4211 Has., 1530,21 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta: ₳ 885.139,53 al 28/10/89 y Rentas: ₳ 30.593, al 28/4/89; b) Finca denominada "Alto La Banda", del Dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "C" del plano 48, matrícula 673, con una Sup. de 3291 Has., 5605,61 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta ₳ 29.495 al 28/4/89; y c) Finca denominada "El Embalse" y fracción anexada "Alto Potrero De La Cruz", también del Dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "B" del plano 48, matrícula 679, con una Sup. total de 16.192 Has., 9106,12 m², adeudando Rentas: ₳ 15.326 al 28/4/89, sin deudas de Agua de la Pcia. de Salta, por carecer de antecedentes de riego. Del acta de constatación surge que: La finca "Banda Grande" cuenta con 30 Has aptas para cultivo (alfalfa, cebolla, pimientos, tomate, etc.) contando con 10 viviendas para familias en precarias condiciones, encontrándose ocupadas por 6 familias con contratos; La finca "Alto La Banda" posee 20 Has. cultivables (pimientos, tomate, cebolla, etc.) con riego por tomas precarias, ocupada por 6 familias con contrato, y el resto del campo, está arrendado a una empresa; en cuanto a la finca "El Embalse", consiste en un cerro muy apartado, totalmente abandonado, sin agua y sin ocupantes; y la fracción anexada "Alto Potrero De La Cruz", posee 4 Has. cultivables y una casa abandonada y destruida. Según la cláusula Octava del mutuo, dice: ... los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes, con o sin título ... Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor. Base ₳ 1.500.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo australes en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, haciéndosele saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate y que pasado ese lapso, sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se lo actualizará según el índice de precios al consumidor nivel general. Los interesados en conocer los inmuebles, podrán concurrir libremente hasta la fecha de la subasta, por sus medios, y recorrerlos, previa autorización de sus ocupantes.

Buenos Aires, junio 11 de 1990.
Gustavo P. Daniele, secretario.

e. 25/6 Nº 11.176 v. 26/6/90

Nº 68

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "BEVAQUA, LUIS ALBERTO c/ SATOR, CARLOS GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 26.284, que el martillero, Manuel Taboada, rematará el día 4 de Julio de 1990, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arias esquina León Gallardo, de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento (Buenos Aires), Circ. IV, Secc. W, Manzana 55, Parc. 1a. Mide 19,13 m N.O., 4,24 m N., 21 m N.E., 22,13 m. S.E., y 24 m. S.O. Superf. 526,62 mts². Adeuda Imp. Munic. ₳ 92.912,94, Inmob. ₳ 17.617. Ambas sumas sujetas a reajuste. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. visitar: 29 de Junio y 2 y 3 de Julio de 1990 de 10 a 12 horas. Base ₳ 6.944.309,40. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el plazo que fija el art. 580 del C.P.C., debidamente actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, que publique el INDEC.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/6 Nº 9349 v. 26/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, (sito en Talcahuano Nº 550, 6º, Capital Federal), comunica por dos días en los autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/ PONT LEZICA, RAUL ALBERTO s/ Ordinario", expediente Nº 50721, que el martillero Fernando E. J. Ballvé Sardá, rematará el día 28 de junio de 1990, a las 11 Hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital; un equipo de audio compuesto por casetera Akai modelo 6XC-760D, sintonizador Kenwood modelo RT400, amplificador marca Scott modelo 405A y dos bafles marca Jensen, sofá de tres cuerpos con almohadones sueltos de tela rústica, sillones de madera torneada tapizado con motivos de árboles blanco, negro y gris; dos sillas bajas de madera con respaldo cuadrado con tela rosa; mueble bar de madera con dos cajones superiores y dos pequeños estantes en el medio de aprox. 1x0,80x0,15 Mts.; dos mesitas de madera con tres tapas cada una de 0,60x0,45x0,40 Mts.; un televisor color Toshiba Nº 47269178, con control remoto; una mesa ratona de madera negra. Exhibición días hábiles de 14 a 17 Hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital. Comisión 10 %, sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. Fíjese el plazo para presentar las ofertas bajo sobre conteniendo boleta de depósito judicial por el importe de la seña o cheque certificado en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días de la fecha antes que se designe la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1990.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/6 Nº 11.084 v. 26/6/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/ quiebra - incidentes de venta singular de bienes muebles", Expte. 18.969, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día Miércoles 11 de Julio de 1990 a las 19,30 horas en el Hotel de Ventas de la firma "Sarachaga", calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Anónimo, Siglo XIX. Escuela francesa. "Perro". Escultura en hierro fundido, Iniciales A. J. en la base. Fonderies d'art Val D'Osne, París. Base U$S 2.000. 2) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El invierno". Escultura en mármol. Altura: 150 cm. Base U$S 5.500. 3) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El otoño". Escultura en mármol. Muñeca y nariz cascadas, parte de hoz faltante. Altura: 159 cm. Base U$S 3.500. 4) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "La primavera". Escultura en mármol. Altura 156 cm. Base U$S 5.500. 5) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El verano". Escultura en mármol. Altura: 160 cm. Base U$S 5.800. 6) Antonio Osorio Luque. (1913). Escuela argentina. "Zafra". Oleo sobre tela. Mide 120 x 160 cm. Firmado abajo a la derecha. Fechado, Tucumán 1963. Base U$S 1.800. 7) Demetrio Iramain. (1907). Escuela argentina. "Zafra". Oleo sobre tela. Mide 120 x 160 cm. Firmado abajo a la derecha. Fechado 63. Base U$S 1.800. 8) Bureau Bookcase Estilo Inglés Georgian. Ejecutado en madera recubierta por laminado de nogal. Cómoda-secretaire con dos cajones a una misma altura. Debajo de éstos se ubica uno de poca profundidad y otros dos más amplios. Tapa volcable de plano inclinado apoya sobre dos travesaños deslizables. Interior con cajoncitos y gavetas. Alzada con frontón circular quebrado. Paneles de vidrio en las dos hojas de puerta. Interior con estantes. Tiradores y bocallaves en bronce. Altura: 207 cm. Frente: 87 cm. Profundidad: 43 cm. Base U$S 1.000. 9) John Frederick Herring Senior (1795-1865). Escuela inglesa. "Fore's National Sports. A false start". Grabado original coloreado J. Harris and W. Summers, Londres 1856. Mide: 64 x 116 cm. Manchas de humedad. Base U$S 300. 10) Sir Francis Grant (1810-1878). Escuela inglesa. "Sir Richard Hutton and the quorn hounds". Grabado original coloreado, Frederick Bromley, Londres. Mide 64 x 105 cm. Base U$S 200. 11) Demetrio Iramain. (1907). Escuela argentina. "Tríptico". Tres óleos sobre tela. Miden 34 x 42 cm. cada uno. Firmados. Base U$S 500. 12) Mesa de Juego Inglesa. Realizada en madera de roble. Tapa rebatible con marquetería formando damero. Interior de paño verde. Amplia faja con un cajón al frente. Cuatro fustes con molduras anulares sostienen panel bajo posando sobre apoyos laterales moldurados. Base U$S 300. 13) Conjunto de Utensilios para Chimenea y Morrillos. Juego de utensilios de chimenea en hierro y bronce, integrado por escobilla, pala, pinza, atizador y soporte. Otro juego de bronce integrado por pala, atizador, pinza, par de morrillos y estructura baja para poner delante de chimenea en bronce moldurado y calado con barandilla en laterales. Base U$S 500. 14) Reloj Francés Estilo Imperio. Realizado en petit-bronze. Importante base moldeada decorada con elementos vegetales cincelados y una reserva central con guirnalda sobre la cual se posa figura de león. Esfera con números romanos. Máquina con sonería. Sobre el reloj, figura femenina alegórica de tamaño importante. Base U$S 200. 15) Mesa de Centro Octogonal. Ejecutada en madera lustrada. Apoya sobre fuste abalaustrado del cual se desprenden tres prolongaciones de perfil plano siluetadas. Base U$S 250. 16) Juego de Sala Estilo Vienés (Thonet). Integrado por un sofá pequeño y dos sillas. Ejecutado en madera de roble. Respaldo alto calado formado por barrotes abalaustrados y maderas moldeadas curvas entrelazadas. Asientos con esterilla. Base U$S 200. 17) Servicio de Te y Café en Metal Plateado. Integrado por bandeja, cafetera, dos teteras, azucarera, samovar y lechera. Una tetera no pertenece al juego. Cuerpos globulares facetados apoyan sobre base moldurada. Bandeja de bordes ondeados con asas laterales conceladas. Plata Lappas. Base U$S 300. 18) Mesa de Juego Inglesa. Ejecutada en madera de caoba. forma demi - lune con tapa rebatible que se abre conformando tapa circular. Interior en cuero viñetado verde. Cuatro patas con tallas decorativas, las posteriores movibles. Base U$S 180. 19) Ribero. Escuela argentina contemporánea. "Puente colgante". Oleo sobre tela. Mide 60 x 90 cm. Firmado abajo a la derecha. Base U$S 300. 20) Ribero. Escuela argentina contemporánea. "Camino a San Pablo". Oleo sobre tela. Mide 60 x 90 cm. firmado arriba a la derecha. Fechado 74. Base U$S 300. 21) Caja-Cigarrera de Madera. Tapa articulable con decoración simétrica consistente en aplicaciones de placas en bronce cinceladas. Interior compartimentado. Bocallaves en bronce cincelado. Base U$S 50. 22) Alfredo Gramajo Gutierrez (1893-1961). Escuela argentina. "Puestito". Oleo sobre hardboard. Mide 19 x 24 cm. firmado abajo a la izquierda. Fechado 1946. Base U$S 300. 23) Ignacio Baz. (1826-1887). Escuela argentina. "Retrato de Doña Josefa Romero de Nougués". Oleo sobre tela. Mide 95 x 74 cm. Base U$S 500. 24) Pequeña Mesa Estilo Ingles. Realizada en madera de roble. Tapa cuadrangular con esquinas recortadas. Un fuste moldurado con apoyo en forma de cruz. Base U$S 150. 25) Sillón Hamaca Ingles. Realizado en madera pintada oscuro. respaldo alto del cual se desprenden largos apoya brazos. Asiento y respaldo de cuero con almohadones recubiertos de corderoy color mostaza. Base U$S 100. 26) Chocolatera con Base en Metal Americano. Estructura sustentadora de base circular cincelada con montantes laterales calados que se unen en su parte superior formando asa. Un platillo lateral adosado con vaso medidor. Cuerpo de chocolatera integramente decorado por bandas oblicuas cinceladas con motivos vegetales. Tapa articulable. Base U$S 150. Las bases resultarán de la conversión al cambio vigente al día anterior de la realización del remate, al cambio tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina. Todos los bienes tributarán el 13 % en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme Ley 23.765, a cargo del comprador. La venta se realiza con la base establecida en cada uno de los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e impuesto señalado a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado el día 13 de Julio de 10 a 13 horas en Juncal 1248, Capital, en dinero efectivo, sin necesidad de interpelación judicial alguna y procederá al retiro de los mismos sin necesidad de aprobar judicialmente el remate. Exposición los días 7, 8, 9 y 10 de Julio de 1990 en el horario de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital. Hay catálogo con la descripción y base de cada uno de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.093 v. 27/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S.A. s/ Quieb., expte. Nº 14.875", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 10 de julio a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo (llamado hoy "La Goya"), con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, alambrados, cercos, agua de molinos, semisurgentes, instalaciones de mangas, bañaderos, corrales y demás adherido al suelo y mejoras existentes, ubicado en Pedanía La Carlota, Departamento de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, próximo a la Estación Assunta del Ferrocarril Gral. San Martín. Según el plano general de la Pcia. de Córdoba se compone de una superficie de 2699 hectáreas, 84 áreas, 16 centiáreas y con arreglo al Plano que cita su Título firmado por el Agrimensor Federico Gómez Molina, tiene una superficie de 2705 hectáreas, 55 áreas, 76 centiáreas, empadronado bajo el Nº 18-01-0080685. En el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 5.325.673.000. En caso de no haber oferentes se rematará nuevamente a los 15 minutos con una base retasada de ₳ 2.000.000.000. Seña: 30 %, Comisión: 7 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por cuenta del mismo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera su escrituración y que fuere ajeno al concurso. El saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su pago conforme al Indice de Precios Mayoristas Nivel General. Adeuda: ₳ 58.108,07 del Imp. Inmob. Visitar del 2 al 7 de julio de 9 a 16 hs. A continuación se procederá al remate de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 785/8 (tractores, sembradores, arados, muebles, etc. —hay catálogo en Talcahuano Nº 479—), en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 7 %, Sellado 5 por mil en los casos que corresponda. Contado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por su cuenta el retiro de los bienes. Se exhiben los mismos días y en el mismo horario que el señalado precedentemente, como así también un vehículo marca Peugeot, Pick Up, Chapa X 459.854, en el estado en que se encuentra, que se halla en Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, calle Mariano Moreno s/nº, local de Octavio Humberto Pavessi, las condiciones de venta son las señaladas precedentemente. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el día del remate inclusive a las 9 hs.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/6 Nº 11.026 v. 28/6/90

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Juez Federal nº 1 de Córdoba en "FISCO NACIONAL (DGI) c/ DE LA FUENTE LUIS MARIA por Ej. Fiscal" exp. 1843-D-82. Bossi rematará el 4/7/90, 10 horas, Secretaría Fiscal del Tribunal, 2 lotes de terreno números 2 y 12, Mz. 7 de Balcón del Lago, Bialet Masse, San Roque, Punilla, Córdoba. Base ₳ 1.200 y ₳ 1.080. Seña 8 %, saldo aprobación subasta, comisión. Dominio consta al Fº 15021/80. Baldíos. Consultas TE 051-222748.

Córdoba, oficina, junio 13 de 1990.
Secretaria.

e. 25/6 Nº 11.161 v. 26/6/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 7.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 7.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 7.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 11.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 8.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 15.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 7.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 7.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 7.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 13.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 13.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 17.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 7.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 9.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 11.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 24.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 27.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 18.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 12.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 29.600,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 7.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 8.600,-